



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL



**LAS IMPLICACIONES SOCIALES DEL “PROGRAMA DE LOS
PUEBLOS MÁGICOS” EN EL GRUPO DE NIÑOS GUÍAS DE
TURISTAS DE LA COMUNIDAD DE CUETZALAN DEL PROGRESO,
PUEBLA**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL
P R E S E N T A:

ABRIL SUSANA GONZÁLEZ REYES

DIIRECTOR DE TESIS: MONSERAT V. GONZÁLEZ MONTAÑO

MÉXICO D.F.

2006



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A mi madre; por su amor, por su apoyo y por motivarme e impulsarme a lo largo del camino.

A mis hermanos, por compartir tantos momentos, por ser parte importante de mi vida, por su apoyo, su comprensión y sobre todo por su amor.

A mis sobrinos, por ser una fuente de inspiración y motivación para salir adelante.

A mis amigos, por estar a mi lado; a Alma Nora por su apoyo, por su ayuda y sobre todo por sus comentarios.

A la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) por permitirme ser parte de ella.

A la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) por permitirme desarrollarme profesionalmente en sus aulas.

A los profesores de la ENTS que de forma importante contribuyeron en mi formación profesional.

En especial, a la Profesora Monse, por la orientación a lo largo de este trabajo, por los comentarios y por brindarme serenidad, calma y lucidez en los momentos de angustia y de confusión.

A los niños y jóvenes guías de turistas que fundamentaron este trabajo, por compartir ciertas vivencias, por permitirme trabajar con ellos y por ser mis amigos.

A la Sra. Aurora y a la Sra. Griselda de la comunidad de Cuetzalan del Progreso, Puebla; por su apoyo a lo largo de este trabajo.

Con mucho amor a Carlos, Sinoe y Esperanza, por estar siempre a mi lado.

ÍNDICE

Introducción	4
1. Situación actual de los Pueblos Indígenas de México.	
1.1. Antecedentes Históricos Socioculturales de la Sociedad Mexicana.....	10
1.2. Movimiento Indígena en México.....	14
1.3. Memoria Histórica de la Sierra Norte de Puebla.....	18
1.4. Estructura Organizativa de Cuetzalan de Progreso, Puebla.....	22
2. Política Social Indigenista.	
2.1. El Estado de Bienestar y la Política Social en el Siglo XX.....	31
2.2. Plan Puebla Panamá y el Programa de los Pueblos Mágicos.....	37
2.3. Conceptualización de comunidad indígena y lo rural.....	44
3. Marco Legal.	
3.1. Derechos Universales de los Niños.....	49
3.2. Derechos de los Niños en México.....	52
3.3. Constitución Política del Estado de Puebla y la Ley Indígena.....	54
4. Diagnóstico Social del grupo de Niños Guías de Turistas de la Comunidad de Cuetzalan del Progreso, Puebla.	
4.1. Perfil social del grupo de niños guías de turistas.....	58
4.2. Perfil social de grupos referenciales y contextuales.....	65
4.3. La influencia turística, su relación con la identidad cultural y los derechos de los niños, de las niñas y adolescentes.....	72
4.4. Análisis e interpretación de resultados.....	85
4.5. Conclusiones	
5. Propuesta de Intervención de Trabajo Social.	
5.1. El Trabajo Social con Grupos.....	91
5.2. Programa de Intervención con el grupo de Niños Guías de Turistas de la Comunidad de Cuetzalan del Progreso, Puebla.....	100
Anexos.	
Anexo 1. Operacionalización de las hipótesis.....	110
Anexo 2. Primera ficha de identificación de guías de turistas.....	113
Anexo 3. Cédula de entrevista.....	114
Anexo 4. Lista de asistentes al taller.....	116
Anexo 5. Fotografías.....	118
Bibliografía	123

INTRODUCCIÓN

A partir de la caída del muro de Berlín se establece un pensamiento dominante en el mundo, el cual se basa en los postulados emanados del neoliberalismo y la globalización, concepciones cuya acción se centra en el campo de la economía primordialmente, pero sin dejar de influir en los ámbitos ideológicos y en los planteamientos políticos al interior de los Estados nacionales.

A partir de ello, la dinámica económica mundial plantea que una alternativa para el desarrollo es la regionalización de la economía, por lo que en nuestro país y en toda América Latina, se pretende recurrir a esta estrategia, entre otras, mediante el Plan Puebla Panamá, cuyo objetivo oficial es “impulsar el desarrollo integral sustentable de la región Sur-Sureste del país y la región de Centroamérica, con lo cual se mejorará la calidad de vida de los habitantes”¹. Ante este hecho, es necesario centrar la atención en aquellos sectores cuyo desarrollo social se ha mantenido al margen del modelo económico de libre mercado, y que sin embargo, se han convertido en los receptores directos de las consecuencias económicas, políticas y sociales que éste representa.

En tal sentido, es importante que se lleve a cabo esta investigación, ya que la realidad muestra que en esta región se concentra la mayor parte de la población indígena del país², además es donde se puede apreciar la amplia biodiversidad que destaca a nivel nacional, aunque también históricamente ha sido una zona que han dejado al margen las políticas sociales y económicas; por ello el Plan Puebla Panamá centra su atención en esta zona, con una visión meramente mercantilista que busca la explotación de la riqueza natural y de la mano de obra barata que esta zona tiene, apartando las necesidades reales de la población y anteponiendo intereses económicos meramente privados.

En esta investigación se estudia al grupo de guías de turistas de la comunidad de Cuetzalan del Progreso, Puebla; ya que representan un sector que se ha visto influido por el entorno económico político y social que se da en el país, con base en este conocimiento, se genera una propuesta de intervención que pretende aportar los elementos necesarios para que este grupo adquiriera las herramientas que pudieran propiciar un desarrollo integral en ellos y en sus familias; para ello se lleva a cabo una descripción general de las características del Plan Puebla Panamá y se argumenta la relación de éste con el programa desarrollado por la Secretaría de Turismo Federal, conocido como “Programa de los Pueblos Mágicos”; ya que Cuetzalan, forma parte de dicho programa, con lo cual, en los últimos años se ha intensificado la inserción de adolescentes y niños principalmente, en la actividad de guías de turistas.

Cabe destacar que esta investigación tiene como antecedente la experiencia del servicio social bajo la modalidad de residencia realizado en esta comunidad,

¹ Poder Ejecutivo Federal, Plan Puebla Panamá. En <http://www.ppp.presidencia.gob.mx>.
[Fecha de consulta: 15 03 2004]

² CIEPAC, Boletín Chiapas al día. p.2

durante un periodo que comprendió de marzo a septiembre de 2003, a través del programa de Servicio Social “*La Universidad en tu Comunidad*” el cual se encuentra bajo la coordinación del programa de servicio social multidisciplinario de la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos (DGOSE) y del departamento de servicio social de las diferentes escuela y facultades de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en vinculación con la Secretaría de Desarrollo Social; es importante mencionar que durante la experiencia del servicio social se detectó, que no existe ningún documento oficial de protección a la infancia en general y en específico de la niñez indígena, o bien, que garantice la satisfacción de las necesidades básicas del grupo de niños guías de turistas, es decir, en el actual Plan de Desarrollo Municipal no se contemplan, ni se promueven líneas de acción en atención a este sector de la población.

Planteamiento del problema:

El Plan Puebla Panamá de acuerdo con su definición oficial es “un instrumento de cooperación que busca integrar a la región mesoamericana, coordinando esfuerzos y acciones de los siete países de Centroamérica y los nueve estados que integran la región Sur Sureste de México, en la perspectiva de promover el desarrollo integral, así como la integración en aquellos temas que hagan posible que de manera conjunta se creen bienes públicos regionales con el fin de elevar la calidad de vida de los habitantes”³; es por ello que este programa, ha sido ejecutado por el Gobierno Federal para supuestamente “elevar la calidad de vida de la población en la región y lograr con ello un desarrollo equilibrado, socialmente incluyente, territorialmente ordenado y económicamente sustentable”⁴.

Se considera que el planteamiento forma parte tan solo de un discurso gubernamental, ya que se está demostrando que en realidad es un programa impulsado para satisfacer intereses privados y no colectivos, dado que las comunidades que forman parte del plan, son comunidades caracterizadas por amplios problemas derivados de la pobreza y de la exclusión social, aparte de que, durante su diseño y ejecución no se han considerado aspectos relacionados con la autodeterminación de los pueblos indígenas y las necesidades reales de estas comunidades; en el plan se encuentran diseñadas una serie de estrategias de largo alcance para reactivar la economía local y con ello supuestamente, elevar la calidad de vida de los habitantes de la región, una de ellas es la oferta y la promoción turística, dado que actualmente, a nivel internacional, este sector representa una industria en expansión y México, en especial la región Sur-Sureste, es una área que cuenta con una amplia riqueza natural y cultural, consideradas bajo esta visión, como fuentes de explotación.

De igual forma y en este sentido es que surge el “Programa Pueblos Mágicos”, el cual fue elaborado por la Secretaría de Turismo Federal (SECTUR) en coordinación con las dependencias de Desarrollo Social, Economía, Educación Pública, Trabajo y Previsión Social, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), el Fondo

³ Poder Ejecutivo Federal. Op. cit.

⁴ *Ibíd*

Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), el Consejo de promoción Turística de México y empresas privadas.

Este Programa es “un proyecto que pretende dar relevancia a diversas ciudades y poblaciones que hasta la fecha no han sido consideradas cabalmente como centros turísticos, pero que potencialmente podrían destacar en este sentido”⁵. Tiene la finalidad de impulsar el desarrollo turístico y económico de México. El objetivo central de este programa consiste en “ayudar al fomento turístico, incrementado la afluencia de visitantes y generando empleos, además de contribuir en el mejoramiento de los servicios básicos y en la conservación y mejora de la imagen urbana de las poblaciones incluidas en el programa”⁶; todo ello bajo los criterios del desarrollo sustentable, el cual se basa en la idea de que debe haber un desarrollo económico, pero éste debe ir acompañado de la conservación de los recursos naturales.

Para poder llevar a cabo el programa, la Secretaría de Turismo, en el Programa Nacional de Turismo 2000 – 2006, ha diseñado diversos objetivos y líneas de acción que pretenden la mejoría y la calidad, tanto de los servicios turísticos como de los destinos turísticos, para ello se vale de la promoción turística, por lo que como objetivo sectorial se pretende fortalecer la Promoción Turística “para lograr un mayor posicionamiento sobre los mercados turísticos y aumentar la participación de México en la captación de turistas y divisas; los esfuerzos en materia de promoción turística se basan en el direccionamiento de los recursos y actividades hacia los mercados y segmentos turísticos identificados como de mayor rentabilidad”⁷.

Bajo este marco económico se encuentra inmersa la cabecera municipal de Cuetzalan del Progreso, Puebla, la cual es considerada como uno de los “Pueblos Mágicos”, por lo que la actividad terciaria o de servicios turísticos se ha convertido en la principal fuente de ingresos económicos, cabe destacar que esta comunidad está compuesta por la cabecera municipal y ocho juntas auxiliares, siendo la primera en donde se concentran todos los servicios públicos y turísticos, observándose el asentamiento de la población con acceso a mejores niveles de vida; mientras que, la población que comprenden las juntas auxiliares están compuestas por indígenas, con costumbres y tradiciones muy arraigadas y sin acceso a las condiciones de bienestar básicas como lo son la educación, el empleo, la salud, una alimentación adecuada, una vivienda decorosa, y servicios públicos indispensables, enfrentando con ello situaciones de pobreza y exclusión social.

En este contexto es que se encuentran los niños guías de turistas, cuya función básica se centra en llevar a los turistas, tanto nacionales como extranjeros, a los principales atractivos turísticos con los que cuenta la comunidad, los cuales son, los monumentos históricos, la plaza principal, la casa de la cultura en donde se encuentra el museo y el mercado de artesanías; además de contar con bellezas

⁵ SECTUR, Programa Nacional de Turismo 2000–2006. En <http://www.sectur.gob.mx> .
[Fecha de consulta: 14 04 2004]

⁶ Ibíd

⁷ Ibíd.

naturales como ríos, cascadas y grutas, también cuenta con una zona arqueológica conocida como “Yohualichan”.

Es importante mencionar que esta investigación parte de la acepción genérica de que niño es “un ser humano menor de 18 años que se encuentra en una etapa de desarrollo físico y emocional”⁸; sin embargo, durante el desarrollo de la misma se retoma el concepto de adolescencia; la cual es entendida como el periodo de transición entre la niñez y la vida adulta que va de los 11 a los 17 años, es cuando se presentan la serie de cambios físicos y emocionales además de la definición de las características sexuales⁹; esto debido a que durante el trabajo de campo se constató que la mayoría de los sujetos objeto de estudio se encuentran en esta etapa del desarrollo, además del periodo que comprende a la juventud, la cual para muchos autores ha sido determinada por un rango de edad que abarca de los 15 a los 29 años¹⁰, y ante la cual hay ya una maduración de las características biopsicológicas y socioculturales. Durante el trabajo se retoman estos tres conceptos debido a que el universo de trabajo contempla estas etapas y por lo tanto representan un sector importante de la población que requiere atención, cuidado y protección.

Por otra parte esta investigación pretende explicar la relación del programa de los pueblos mágicos con la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran los niños guías de turistas, al no establecerse los mecanismos de protección jurídica y social por parte de alguna institución pública o privada en el municipio.

Con el programa de pueblos mágicos sólo se acentúan las diferencias socio-culturales, los empleos que se generan son insuficientes y de mala calidad al no contar con las prestaciones mínimas que la Ley establece, dificultando el acceso por parte de los padres de familia y en consecuencia de los niños guías de turistas, a los satisfactores básicos de bienestar como son, la educación, una alimentación adecuada, la salud, la vivienda, y a los servicios públicos indispensables como son el agua, la electricidad, el drenaje y el saneamiento.

Por otra parte en un sentido socialmente amplio se genera un incumplimiento ante *los derechos de los niños, las niñas y adolescentes*; dado que, la actividad como guías de turistas representa un ingreso económico para los guías, ya que el turista paga por el servicio, sólo que en muchos casos el turista aporta una cantidad que podría ser injusta o inequitativa ante dicha actividad; así mismo los niños guías de turistas se encuentran expuestos a ser receptores de algún tipo de violencia, ya sea por parte del turista o de sus mismos compañeros o inclusive en su entorno familiar; además la transculturación que representa el fomento turístico en la comunidad se refleja principalmente en estos niños, ya que son quienes tienen un trato directo con los turistas, aprendiendo siempre cosas nuevas y poniéndolas en práctica; es por ello, que para esta investigación se han establecido los siguientes objetivos:

⁸ Watson I, Robert, Psicología del niño y el adolescente. p. 58

⁹ Davidoff L., Linda. Introducción a la Psicología. p. 473

¹⁰ Campaña “Amores sin violencia” para la prevención de noviazgos violentos. Manual de capacitación. P. 14

General

- Conocer las principales implicaciones sociales en el grupo de niños guías de turistas con la puesta en práctica del programa de los “Pueblos Mágicos” en la comunidad de Cuetzalan del Progreso, Puebla.

Específicos

- Determinar la forma en que el fomento turístico en la comunidad es una fuente de ingresos para el grupo de niños guías.
- Identificar cómo la afluencia turística se relaciona con la identidad cultural y la migración.
- Comprobar si la actividad de niño guía lo vuelve susceptible a algún tipo de violencia en cualquier ámbito.

Hipótesis

- El Programa de los Pueblos Mágicos tiene implicaciones socioculturales en la comunidad de Cuetzalan del progreso, las cuales se reflejan significativamente en el grupo de niños guías de turistas de la comunidad.
- El fomento turístico representa un trabajo, que por el bajo ingreso económico que les genera, viola los derechos del grupo de niños guías de turistas.
- La influencia turística provoca la pérdida de identidad cultural y fomenta la migración de los niños guías de turistas.

Metodología:

Dadas las características de esta investigación y de acuerdo a su finalidad, en un primer momento es descriptiva ya que sólo pretende exponer a la política social llevada a cabo en nuestro país, lo cual se plasma en los tres primeros capítulos, mientras que en los capítulos cuatro y cinco se hace investigación de campo y aplicada ya que se conocieron las condiciones socioculturales y con base en ello, se elabora una propuesta de intervención; en este mismo sentido y de acuerdo al alcance temporal de la investigación, es transversal ya que sólo se trabajará con el grupo de niños guías de turistas en un periodo determinado.

De acuerdo a su profundidad esta investigación es explicativa, ya que aparte de medir las variables que se derivan de ella, se pretende “estudiar las relaciones de influencia entre ellas, para conocer su estructura y los factores que intervienen en los fenómenos sociales y su dinámica”¹¹. Se emplearon fuentes de información mixtas, es decir, para el desarrollo de los primeros tres capítulos se recurrió a

¹¹ Sierra Bravo, Restituto. Técnicas de Investigación Social Teoría y ejercicios, p.34

fuentes documentales y a datos descriptivos, para los capítulos cuatro y cinco se retoma la información que aportaron los sujetos objeto de estudio.

Esta investigación tiene un carácter cualitativo, ya que se buscó reflexionar conjuntamente con el grupo de guías de turistas, en torno a los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes, y a su quehacer como guías de turistas, así mismo, se buscó conocer la percepción que los padres de familia tienen respecto a dicha actividad, y para brindar un mejor panorama del ambiente socio-cultural de los sujetos de estudio se emplearon aspectos cuantitativos, con base en lo cual, se puede decir que, para los capítulos cuatro y cinco se empleó la investigación-acción participativa, ya que en estas etapas el estudio de la realidad se basó en la experiencia del grupo de niños guías de turistas, a través de la palabra hablada y mediante la conducta observable.

Unidades de análisis y población sujeto de estudio.

Grupo Base: Niños, niñas y adolescentes de 8 a 18 años de edad, cuya residencia sea en la cabecera municipal o en alguna junta auxiliar perteneciente a la comunidad de Cuetzalan del Progreso, Puebla, y cuya actividad principal, además de la escolar, sea orientar e informar a los turistas que acuden a la comunidad y dicha actividad se vea remunerada con dinero en efectivo.

Grupo Referencial: Familiares o tutores que tienen a su cargo la tutoría y cuidado de los niños guías de turistas, así como la responsabilidad de vigilar su desarrollo emocional y físico de manera saludable.

Turistas: personas que acuden a conocer la comunidad de Cuetzalan y contratan los servicios de los niños guías.

Grupo Contextual: Autoridades Municipales, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Municipal, Profesores escolares, y personas claves comunitarias.

Resumen de capítulos:

En el primer capítulo se expone un panorama de la situación actual los pueblos indígenas, enfatizando en los antecedentes históricos y su relación con el movimiento indigenista en México, de la misma forma se hace un breve bosquejo histórico de la Sierra Norte de Puebla para ubicar y llegar a la estructura organizativa de la comunidad de Cuetzalan del Progreso, Puebla y describir sus principales características socio-comunitarias.

En el capítulo dos se aborda genéricamente a la política social del país durante el siglo XX, a partir del modelo del estado benefactor y los subsecuentes cambios con el modelo económico para situarse en actual modelo de libre mercado, o bien conocido como neoliberalismo; así mismo se intenta vislumbrar el por qué en nuestros días la responsabilidad del bienestar social está siendo delegado a las grandes empresas y a la sociedad civil, reduciéndose cada vez más la intervención del Estado; de igual forma y en este sentido, se abordará el programa de desarrollo regional conocido como "Micro Regiones" coordinado bajo la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

En este mismo capítulo se hace referencia al Plan Puebla Panamá, para ubicar dentro de éste las acciones de fomento al turismo y con ello establecer la relación con el Programa de los Pueblos Mágicos; también se conceptualiza a las comunidades rurales y a las indígenas para ubicar el contexto socio-cultural en el que se desarrollan los sujetos de estudio de esta investigación.

Para el capítulo tres se rescatan los principales puntos de los Acuerdos Internacionales de protección a la infancia, como son los del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (U.N.I.C.E.F), y que han sido ratificados por México; así como los artículos de la Carta Magna y la Constitución Política del Estado de Puebla que protegen y garantizan los Derechos de los Niños.

En el capítulo cuatro se expone el diagnóstico social del grupo de niños guías de turistas, es decir, se presentan los aspectos relacionados a su entorno familiar, su cultura, el aspecto educativo y de salud, su entorno comunitario y su quehacer como guías de turistas, esto a partir de los resultados que arrojó la investigación de campo, la cual se basó en el diseño y aplicación de instrumentos y técnicas señaladas en la metodología. En este mismo capítulo se hace un análisis e interpretación de los resultados contrastando la realidad con el marco teórico, para posteriormente plantear las conclusiones de la investigación.

El último capítulo hace referencia a la propuesta de intervención profesional, la cual se centra en la importancia del trabajo con grupos y en las aportaciones que la Animación Sociocultural ofrece, al considerar que es una forma de intervención integral para el grupo de niños guías de turistas de la comunidad de Cuetzalan del Progreso, Puebla.

1.- SITUACIÓN ACTUAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE MÉXICO

1.1.-Antecedentes Históricos Socioculturales de la Sociedad Mexicana

El hombre por su origen y desarrollo se relaciona con otros seres humanos para satisfacer sus necesidades, creando así un medio social el cual se encuentra condicionado a una organización política, a una jurídica y a otra ideológica; esta organización, el desarrollo, las relaciones que se establecen para la convivencia y la experiencia conforman la **cultura**, este concepto básico Warman lo define como “el conjunto de conocimientos, instituciones e instrumentos que utilizan las personas y los grupos sociales para relacionarse con otros seres humanos y la naturaleza”¹, es importante partir de este concepto ya que como se puede observar, la sociedad y la cultura son dos aspectos esenciales en la vida de los seres humanos que guardan una relación de reciprocidad, dado que por una parte, la sociedad recrea a la cultura y la cultura recrea a la sociedad.

Para el mejor estudio de la cultura se han establecido dos aspectos universales que son: el aspecto material y el no material, en el primero encontramos a todo lo elaborado o fabricado por el hombre a través de la tecnología y el arte, en el segundo encontramos a la organización social, a las estructuras políticas, a la educación, a los sistemas de creencias, a los sistemas de control, a las artes y al lenguaje. En primera instancia los seres humanos se organizan en grupos y de acuerdo a sus necesidades específicas cada grupo ejerce y desarrolla los aspectos de su cultura, dando como resultado culturas y sociedades diferentes.

En este sentido, la sociedad mexicana “se compone de un abigarrado conjunto de pueblos y grupos sociales que poseen y practican, cada uno de ellos, una cultura específica y diferente de las demás”.² Para poder validar esta idea se tiene que partir de algunos datos estadísticos básicos.

De acuerdo con el censo del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) del año 2000, la sociedad mexicana está conformada por 97 483 412 personas, de las cuales y de acuerdo con este instituto, 6 044 547 mayores de cinco años y más son hablantes de alguna lengua indígena; si se considera a los niños de 0 a 4 años de edad cuyo jefe de familia habla alguna lengua indígena, representan a un total de 1 233 455; mientras que los autoadscritos a algún grupo étnico (nueva categoría empleada por el INEGI en el año 2000) conforman 1 103 312 personas, sumando todas estas categorías representan un total de 8 381 314 de población indígena registrada; aunque por otra parte, y de acuerdo a un estudio realizado por el Instituto Nacional Indigenista (INI) y el Consejo Nacional de Población (CONAPO) tomando como base la autoadscripción a algún grupo indígena y algunas otras categorías relacionadas con la identidad indígena, dieron como resultado un total de 12 403 000 de población indígena registrada, cifra que es considerada como oficial; este sector representa el 13% de la población total del país, y es esta población la que mantiene vivas 62 lenguas indígenas, siendo en el Sur Sureste del país en donde se concentran 45 de los 62 grupos étnicos registrados, distribuidos en los 10 estados de esta región.

¹ Warman, Arturo. Los indios mexicanos en el umbral del milenio. p.16

² Bonfil Batalla, Guillermo. México profundo una civilización negada. p.101

Es un hecho que grandes sectores de la población mexicana viven en condiciones de marginación y pobreza, pero la situación empeora cuando se es indígena, ya que este sector de la población es quien mantiene los más elevados índices de desnutrición, carecen de escuelas, de planes y programas de salud efectivos, de viviendas que tengan los servicios básicos como agua, alcantarillado, electricidad, las fuentes de empleo en sus comunidades son escasas y en la mayoría de ellas es nula, esto a su vez, ha intensificado la migración de su población.

Bajo este esquema, es que la actual dinámica poblacional de México muestra una tendencia a la urbanización, dinámica que afecta principalmente a la población indígena y campesina, cabe destacar que "la migración indígena se inició en la década de 1940 con el desarrollo de una economía urbana industrializada que lanzó a la mano de obra indígena de las zonas agrícolas marginales a las ciudades industriales y regiones comerciales agrícolas de México y Estados Unidos"³, las condiciones económicas y sociales que presentan las comunidades indígenas, como la falta de empleo, el acceso a la tierra y a las fuentes de financiamiento, principalmente, han provocado la intensificación de la emigración urbana.

El fenómeno migratorio es un fenómeno dinámico que ha provocado cambios sustanciales en la población mexicana, actualmente "se han identificado cinco tipos de ciudades a las que emigran las poblaciones indígenas: 1) ciudades industriales, donde desde los años 1950 los inmigrantes se emplearon en los sectores petrolero o manufacturero y donde se concentran las nuevas oportunidades de trabajo en el sector de servicios; 2) ciudades que actualmente tienen predominio indígena y donde prevalecía la población mestiza; 3) ciudades metrópolis con una diversidad de grupos étnicos y donde la presencia de indígenas se reporta muy por debajo de su número real; 4) ciudades fronterizas que son utilizadas transitoriamente, para después migrar hacia el norte o a otra parte de México; y, 5) centros urbanos turísticos, donde los indígenas prestan servicios al turismo"⁴. Y es justamente en estos espacios urbanos donde se genera una gran variedad de procesos y relaciones sociales en los cuales la población indígena siempre se ve afectada; procesos tales como la discriminación, la pobreza y la exclusión social.

Esta dinámica forja el carácter multicultural de la sociedad mexicana, al hacer referencia a este carácter se tiene que atender a diversos orígenes y vertientes, algunos de ellos como parte de procesos históricos, otros como relaciones sociales y muchos otros como proyectos de desarrollo, cada uno de ellos ligados entre sí.

En este orden de ideas, y de acuerdo a Guillermo Bonfil "la conformación actual de México es ante todo el resultado de una historia cultural milenaria"⁵, ya que como es sabido, la superficie que conforma el actual territorio mexicano y algunos otros países vecinos al sur, franja conocida como mesoamérica, hasta antes de llegada de los españoles, era una superficie habitada por diversas culturas originarias cuyo desarrollo común les permitió tener un grado de civilización homogéneo entre sí, se hace referencia a formas de organización social y política, a

³ Carla, Avellan. Coord. General. Exclusión Social y Estrategias de Vida de los Indígenas Urbanos en Perú, México y Ecuador. p.134

⁴ *Ibíd.*, p.140

⁵ *Ibíd.*, p.31

las técnicas del cultivo, al lenguaje, a las técnicas empleadas en sus artes, a su ciencia, y a un determinado sistema de creencias.

Esta vertiente histórica ayuda a diferenciar cómo las relaciones sociales de subordinación y dominio han logrado u originado hasta nuestros días, una sociedad sumamente heterogénea y desigual, por lo que se divide en tres periodos básicos retomando los momentos cruciales en la vida de la nación mexicana.

El primer gran periodo se comprende a partir de la llegada de los españoles y la sucesiva instauración del régimen colonial, “es este régimen el que organiza a la sociedad a partir de una división jerárquica, en donde las características físicas de los individuos y el origen se usan para ubicar a los grupos y a los individuos. A partir de este régimen, tanto el espacio geográfico como la sociedad se dividieron en dos polos irreductibles y opuestos. La ciudad fue el asiento del poder colonial y la geografía limitada del conquistador; el campo, en cambio, fue el espacio del colonizado, del indio”.⁶

Es así como surge el concepto de indio, para calificar de forma genérica a las culturas preexistentes en el nuevo territorio sin hacer referencia a una unidad cultural, étnica o lingüística en específico, si no que más bien, denotando cierto grado de inferioridad frente a la cultura de occidente. “El concepto de **indio** es supraétnico: Se aplica a todas las etnias originarias del nuevo mundo, es un concepto estructural que se refiere a la posición de un conjunto entre otros grupos de la sociedad, más cerca de los conceptos de casta o clase social que de los de identidad cultural. Se trata de una categoría política que establece restricciones y subordinaciones específicas, obligaciones particulares en una formación estatal”⁷. Es en esta formación en donde conviven y divergen en relaciones de subordinación y dominio indios (pueblos originarios) y no indios (criollos y mestizos).

Si bien es cierto que hasta antes de la llegada de los españoles al continente americano existían imperios con organizaciones sociales jerárquicas; las cuales sirvieron de base para la instauración del nuevo régimen, estas organizaciones no generaban relaciones de subordinación y dominio cultural como lo sucedió con el régimen colonial, ya que éste dominó los elementos culturales de los pueblos originarios como lo son el lenguaje, el sistema de creencias, la educación, las formas de gobierno y de organización social; este dominio generó las castas y los estratos sociales privilegiando siempre a los de origen europeo y a los pobladores originarios, llamados indios, se les asignaron las categorías inferiores; durante este largo y complicado periodo se cimentaron las bases del orden social que formaría al país en lo sucesivo, ya que también es en este periodo en donde se instaura la propiedad comunal y se le asigna una personalidad jurídica propia a los indios, se implanta un sistema educativo de castellanización y en lo ideológico se cristianiza a toda la población originaria.

Al segundo periodo se le ubica a partir de la independencia de México, en donde se propone reorganizar al país a partir del principio de igualdad, ya que los autores intelectuales que promovieron la independencia estaban influenciados por el pensamiento liberal que se gestaba en Europa en el siglo XIX.

⁶ *Ibíd.*, p.81

⁷ Warman, Arturo. *Op.cit.* p. 21

Pero esta independencia sólo fue de carácter político administrativo de un Estado nación emergente, ya que en el aspecto social las cosas mantuvieron el mismo orden de desigualdad; como afirma Warman “la independencia y el triunfo gradual de liberalismo suprimieron las distinciones jurídicas, no así las sociales y culturales”⁸, ya que para los liberales criollos la idea de cultura y nación estaba fincada en la idea de una cultura única, por lo que se crearon leyes y decretos que sólo favorecieron a los mismos mestizos y criollos propietarios más acomodados, comerciantes, prestamistas y profesionistas sin que los pueblos originarios se vieran favorecidos; por el contrario, bajo el amparo de la nueva política económica se instauró el sistema hacendario acompañado de un sistema de raya que sólo funcionó en detrimento de éstos pueblos, se continuó con una discriminación y estigma hacia lo indígena como ser inferior. Bajo estas condiciones el Derecho Positivo Mexicano, más que ser objeto de justicia para la población, funcionó como un instrumento de control social.

También en este mismo periodo se conformó la actual división territorial de México, se comenzó con el proceso de industrialización del país con lo que surge una clase obrera, imponiéndose claras diferencias económicas y culturales entre los habitantes del campo y los de las ciudades, entre los del norte y los del sur, los medios de comunicación se hicieron más extensivos hacia el norte por cuestiones geográficas y económicas, mientras que el sur se fue olvidando; se trató de erradicar la propiedad comunal y se fue sustituyendo por la propiedad privada instaurándose los latifundios; ante este modelo de desarrollo se fueron creando procesos de resistencia indígena buscando defender sus ideas y símbolos, la protección de sus recursos y derechos tradicionales, a través de prácticas y tradiciones que no fuesen en contra de las nuevas leyes, adaptándolas siempre a las nuevas realidades que la época requería.

El tercer periodo corresponde a la revolución mexicana y a la época moderna, al pleno siglo XX, en donde la primera surge como una protesta hacia el régimen instaurado que sólo propiciaba la injusticia y la desigualdad en la población. Algunos historiadores dividen a este periodo en tres etapas, la primera corresponde a la destructora, en donde la tarea principal, como ya se mencionó, es “acabar con el viejo régimen e idear el marco teórico de la constitución de 1917, dentro del cual debía levantarse la nueva sociedad que la revolución se había propuesto construir.

La segunda etapa corresponde a la llamada reformista, porque en ella comienza a aplicarse la reforma agraria, se fortalecen las organizaciones obreras, renacen la educación y la cultura, se fundan instituciones como el Banco de México, el Banco Nacional de Crédito Agrícola, así como las escuelas agrícolas regionales. Y por último, la tercera que ha sido llamada de consolidación o de modernización”⁹; ya que es en esta etapa en donde se logra consolidar la economía mexicana y hay una estabilidad política.

En este contexto, los pueblos indígenas de México continúan siendo sólo un sector de la población que únicamente tiene cabida cuando a los dirigentes nacionales les conviene, es decir como instrumento, ya que el movimiento armado de la revolución fue ejecutado por campesinos e indígenas, pero fue ideada

⁸ *Ibíd.*, p. 50

⁹ Cosío Villegas, Daniel. *Historia mínima de México*. p.157

nuevamente por un grupo de mestizos inconformes con el régimen instaurado en donde se proclamó por una sociedad más justa, la cual se plasmó en la constitución de 1917, sólo que este grupo tenía un modelo de nación diferente al de los pueblos indígenas, siendo el reparto agrario; aunque lento e inconcluso, el único beneficio real que obtuvieron de la revolución los campesinos y los indígenas.

Durante la época post-revolucionaria muchos ideólogos e intelectuales centraron sus ideas en erradicar las diferencias raciales e integrar a los indios al desarrollo y modernización del país, por lo que se desarrollaron acciones públicas de integración mediante “las escuelas rurales creadas en 1922, en 1925 se echan a andar las misiones culturales; en 1931 Moisés Sáenz encabeza al equipo que llevará a cabo el plan piloto de educación indígena en Carapan, Michoacán; en 1936 el presidente Cárdenas crea el departamento autónomo de asuntos indígenas y en 1948 se crea el Instituto Nacional Indigenista”¹⁰. Todas estas acciones de integración se desarrollan en el marco de la nueva política indigenista, instrumento indispensable para la instauración del nuevo modelo de desarrollo industrial, moderno y urbano del país; es esta época moderna la que comienza a negar y a despreciar los elementos culturales indígenas.

Aún hoy el siglo XXI ser indígena implica una asociación casi automática con la pobreza, el atraso y la miseria, sin atender la causalidad y el hecho de la subordinación y la explotación a la cual han sido sometidos estos pueblos, por lo que aún, hoy en nuestros días, el presente indígena muestra un lamentable panorama de pobreza y exclusión social.

1.2.- El Movimiento Indígena en México

Como se ha visto, la historia de México se caracteriza por una serie de movimientos sociales que pretendieron un cambio estructural tanto en lo económico, como en lo político, y por consecuencia en lo social, sólo que éstos han respondido únicamente a los intereses de las capas sociales económicamente más favorecidas, sin que hasta el momento se logre conformar un proyecto nacional que favorezca al desarrollo real de las comunidades indígenas, es por ello que la movilización indígena ha estado presente a lo largo de la historia nacional, en forma de insurrecciones, rebeliones y revueltas, desde la conquista, el régimen colonial, la independencia, la revolución, todo el siglo XX, hasta nuestros días.

Esta movilización indígena se ha dado no sólo por la defensa de sus tierras, sino también como una forma de resistencia ante su exterminio y por la obtención y defensa de su autonomía.

La base de la resistencia indígena radica en las contradicciones entre los sistemas normativos tradicionales y el derecho positivo nacional, en el insistente debilitamiento de las bases que sostienen su reproducción social, cultural y material producto de las políticas integracionistas, lo cual se refleja en la crisis agropecuaria, el agravamiento de los problemas de tenencias de la tierra, los despojos, la descampesinización, el desempleo, y el aumento de la pobreza, es así como surge a

¹⁰ Bonfil Batalla, Guillermo. Op. Cit. p.173

principios de los setentas en oposición a estas políticas, lo que hoy en día conocemos como el movimiento indígena mexicano. Con la conformación del Estado moderno son las instituciones las responsables de ejecutar las políticas de desarrollo, por lo que las poblaciones indígenas y campesinas tuvieron que afiliarse a diversas asociaciones como mecanismos para la participación y la obtención de los posibles beneficios de estas políticas.

A partir de estas primeras acciones, los indígenas buscaron organizarse de manera que pudieran hacerse escuchar en lugares y espacios públicos, surgiendo una gran variedad de organizaciones con visible presencia en la sociedad, por lo que el gobierno legitima a estos movimientos bajo su control, apoyando a la conformación de los Consejos Supremos integrados por un representante de cada grupo indígena, de estos consejos surge el Consejo Nacional de Pueblos Indios (CNPI), siendo la primera organización nacional indígena con legitimidad como interlocutor ante el gobierno y las comunidades indígenas, convirtiéndose en el cuarto sector corporativo del Partido Revolucionario Institucional (PRI), sólo que este Consejo Nacional se ve dividido por la negativa a afiliarse a los lineamientos gubernamentales y por hacer una crítica abierta de las políticas de desarrollo, surgiendo así, la Coordinadora Nacional de Pueblos Indios.

Por otra parte se encuentra a la Asociación Nacional de Profesionistas Indígenas Bilingües, A. C., la cual es una organización apoyada por el gobierno para que contribuyera a la aculturación y modernización de los indígenas, sólo que nuevamente surgen una división entre los que verdaderamente están comprometidos con sus comunidades y los que sólo la utilizaron como mecanismo para acceder a mejores puestos gubernamentales; ante esta dinámica de asociación y cooptación por parte del gobierno en la década de los 80's surgen varias organizaciones indígenas declaradas independientes, no sólo de las instituciones gubernamentales, sino también de los partidos políticos para evitar fracturas internas, surgiendo organizaciones de mujeres, de derechos humanos y de médicos tradicionales; consolidándose así varias redes regionales y organizaciones independientes con fuerte arraigo local y regional.

Cabe mencionar que existen dos hechos importantes que dan unidad e identidad a estas organizaciones, reactivando su lucha; el primero es la discusión a las reformas del artículo 4º constitucional y el segundo es la oposición a los festejos del quinto centenario del descubrimiento de América:

“Una consecuencia inmediata de esta reactivación fue la celebración del primer y segundo foro internacional sobre los Derechos Humanos de los pueblos indios, en 1989 y 1990, respectivamente, y la construcción del Consejo Mexicano 500 años de Resistencia Indígena. La ratificación del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), por México en 1990 y la modificación de los códigos Penal Federal y el de Procedimientos Penales del Distrito Federal en febrero de 1990, terminaron por propiciar la formación de un momento de oportunidad política para la emergencia del movimiento indígena”¹¹. Esta emergencia se reflejó en la realización de congresos regionales e internacionales en los que se revisaba y evaluaba la situación de los pueblos indígenas; y los logros se

¹¹ Velazco Cruz, Saúl. El Movimiento Indígena y la Autonomía en México. p.131

plasmaron en 1992 con la reforma al Artículo 4º Constitucional, en donde se reconoció la composición pluricultural de nuestro país.

Ante la diversidad de mecanismos que el movimiento indígena ha tenido para hacerse escuchar se encuentra a los movimientos armados a partir de la segunda mitad del siglo XX, en donde existe una relativa estabilidad nacional, un antecedente de ellos fue el levantamiento jaramillista, aunque “alcanzaron su fase más intensa entre 1971 y 1977, y se supusieron desaparecidos durante los años ochenta y principios de los noventa, hasta que los alzamientos del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en Chiapas, en 1994 y del Ejército Popular Revolucionario (EPR), en Guerrero en 1996, mostraron que muchas de esas organizaciones consideradas desaparecidas, habían continuado el trabajo de organizaciones de base”.¹²

Es así como se puede distinguir una de las diversas fases del movimiento indígena, la de la represión y violencia por parte del Estado mexicano, en donde la principal demanda es la agraria, un ejemplo representativo se encuentra en “los movimientos guerrilleros de Genaro Vázquez y Lucio Cabañas, los cuales fueron resultado de la radicalización provocada por la represión del gobierno del estado de Guerrero y las fuerzas caciquiles contra las demandas agrarias de la Costa Grande Guerrerense y la Sierra de Atoyac, éstos fueron movimientos que se iniciaron como movilizaciones de campesinos en defensa de sus productos, predios y aserraderos”¹³.

Cabe mencionar que han sido en las zonas rurales, campesinas e indígenas en donde han surgido estos movimientos armados, sólo que los hechos históricos muestran que “antes de la violencia emprendida por estos grupos, existe una violencia previa que habla de la descomposición social, de la ausencia de derechos constitucionales, así como de la incapacidad institucional y de la carencia de las vías pacíficas para resolver los problemas y los conflictos”¹⁴.

Hechos importantes han propiciado que diversas organizaciones indígenas y campesinas coincidieran en su descontento, tal es el caso de las reformas al artículo 27 constitucional¹⁵, impulsadas por el presidente Carlos Salinas en 1992, el retiro de las políticas de apoyo al campo, la defensa de los derechos humanos y el interés por conservar sus recursos naturales y productivos; es en estas demandas que logran tener convergencia las distintas organizaciones indígenas y campesinas dando un importante giro político a sus demandas.

Con el alzamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional el primer día de 1994; el movimiento indígena y el campesino hacen suyas las demandas del Ejército Zapatista por lo que acuerdan darle su apoyo y respaldar los acuerdos de

¹² Pérez Ruiz Maya. Pueblos indígenas, movimientos sociales y la lucha por la democracia en El estado de Desarrollo económico y social de los Pueblos Indígenas de México. p.381

¹³ *Ibíd.*, p.381

¹⁴ *Ibíd.*, p.385

¹⁵ Con las reformas a este artículo desaparece la Ley Federal de la Reforma Agraria y en su lugar queda la Nueva Ley Agraria, que va a regular las relaciones en el campo, con esta ley se confirma: el fin del reparto agrario, la desaparición del ejido y la comunidad, la libertad de las sociedades mercantiles para apoderarse de tierras ejidales y comunales, y con ello la legalización de los despojos. [Vease: Tierra y Libertad, bufete jurídico. Efectos de la nueva ley agraria en los campesinos]

San Andrés que es el principal instrumento de negociación entre el Ejército Zapatista y el Gobierno, en donde se plasma la nueva relación de convivencia entre la sociedad en su conjunto y los pueblos indígenas, mediante una nueva relación de respeto a sus derechos y cultura además de una autonomía plena.

En este sentido, “la autonomía se piensa como derecho al autodesarrollo, al control de los recursos naturales y al territorio, derecho al acceso al poder público federal, estatal y municipal, a la participación política y a la representación en todos los niveles de decisión y gobierno; al reconocimiento de los pueblos indígenas como sujetos de derecho; a autogobernarse, a escoger autoridades y a mantener y desarrollar formas propias de organización; a regirse bajo sistemas normativos y de justicia propios; a ejercer los mecanismos de control social tradicionales sobre las autoridades y gobernantes; a participar en las votaciones sin depender de los partidos políticos; a tener un presupuesto de ingresos y egresos para los pueblos indígenas; a que cada pueblo hable su propia lengua ; a tener acceso a la educación bilingüe y bicultural; a escribir una historia propia; a que los libros de texto se escriban también en la lengua de cada pueblo indígena; a terminar con la discriminación, el racismo y la marginación; a oponerse a megaproyectos de desarrollo impuestos; a que las mujeres asuman cargos públicos y tengan acceso a la tierra y derechos propios; a que se respeten los lugares sagrados; a participar de la protección y los beneficios del patrimonio arqueológico; a defenderse de la militarización y de la arbitrariedad de las autoridades estatales y federales; a tener acceso y control de medios masivos de comunicación; a oponerse a la creación de reservas de la biosfera en sus territorios, que se deciden sin consultarlos; a vivir como personas, con dignidad; a construir un Estado pluricultural, y a avanzar hacia un Estado multinacional”¹⁶.

Bajo este panorama se puede afirmar que el movimiento indígena en general, son todas aquellas acciones emprendidas al interior de las comunidades indígenas, para combatir las acciones impuestas por la sociedad dominante y que de alguna manera atentan contra los usos y costumbres de cada comunidad, generándose la necesidad de autonomía, es por ello que son acciones locales, estas acciones son siempre lideradas por autoridades tradicionales indígenas, se trabaja para el bien común y generalmente se conoce poco de estas acciones, no tienen una personalidad jurídica; en cambio, la situación es diferente cuando estas acciones tienen un alcance regional y se cuenta con una personalidad jurídica, existen intereses de grupo, los líderes generalmente son profesionistas ya sean internos o externos a las comunidades, convirtiéndose en los principales interlocutores entre el Estado y la población indígena, dando pie a las organizaciones no gubernamentales.

Generalmente al hablar del movimiento indígena se hace referencia a los procesos y desarrollo que han llevado varias organizaciones indígenas; pero cabría destacar, que el movimiento indígena, es el que da paso a la organización indígena, estas dinámicas sociales se encuentran en una constante interacción, ya que la organización ha sido la vía más eficaz para hacer valer las demandas indígenas no sólo ante el Estado sino también ante la sociedad.

¹⁶ Pérez Ruiz Maya. Op.Cit., p.413 - 415

1.3.- Memoria Histórica de la Sierra Norte de Puebla

Para poder comprender como se ha dado la distribución del asentamiento de la población en México, es necesario recurrir en primera instancia a las condiciones climáticas y orográficas que presenta el territorio nacional, observándose que “el 60% de la superficie se caracteriza por ser una zona árida, la cual abarca casi toda la parte norte del país y es en donde habita el 36% de la población, la mitad austral o tórrida representa una cuarta parte del territorio nacional, la cual presenta condiciones tropicales, en esta zona radica el 22% de la población, mientras que el 15% de la superficie se considera templada por su clima y en ella radica el 42% de los mexicanos”¹⁷; y es justamente en esta zona, a partir de la mitad austral que las condiciones climáticas y orográficas, es decir las llanuras, las montañas, los ríos y los valles permitieron el asentamiento de los primeros pobladores, facilitando la agricultura y con ello el florecimiento de la civilizaciones mesoamericanas.

Siendo el frente montañoso que forma parte de la Sierra Madre Oriental el cual cruza el territorio nacional de Norte a Sur, donde se le puede ubicar a la Sierra Norte de Puebla la cual comprende el Norte del estado de Puebla, parte del estado de Hidalgo con el que colinda al Oeste y parte del estado de Veracruz que colinda al Este. Es importante abordar brevemente desde una perspectiva histórica como se han conformado los asentamientos humanos en esta parte serrana, para posteriormente en este contexto, ubicar el área objeto de estudio que es Cuetzalan del Progreso, Puebla.

La Sierra Norte de Puebla está conformada por 68 municipios que son:

Acateno, Ahuacatlán, Aahuazotepec, Amixtlán, Aquixtla, Atempan, Ayotoxco de Guerrero, Camocuautla, Caxhuacán, Coatepec, Cuautempan, **Cuetzalan del Progreso**, Cuyoaco, Chiconcuautla, Chignahuapan, Chignautla, Chila Honey, Francisco Z. Mena, Hermenegildo Galeana, Huauchinango, Huehuetal, Hueyapan, Hueytmalco, Huetlalpan, Huitzilan de Serdán, Ignacio Allende, Ixtacamaxtitlán, Ixtepec, Jalpan, Jonotla, Jopala, Juan Galindo, Libres, Naupan, Nauzontal, Ocoatepec, Olintla, Oriental, Pahuatlán, Pantepec, San Felipe Tepatlán, Tenampulco, Tepango de Rodríguez, Tepetzintla, Tepeyahualco, Tetela de Ocampo, Teteles de Ávila Castillo, Teziutlán, Tlacuilotepec, Tlaola, Tlapacoya, Tlatlauquitepec, Tlaxco, Tuzamapan de Galeana, Venustiano Carranza, Xicoteppec de Juárez, Xiutetelco, Xichiapulco, Xochitlán, Yaonáhuac, Zacapoaxtla, Zacatlán, Zapotitlán de Méndez, Zaragoza, Zautla, Zihuateutla, Zongozotla, Zoquiapan¹⁸.

En términos geográfico-ecológicos, a la Sierra Norte de Puebla, se le puede dividir en cuatro grandes subregiones, que señalan las diferentes dinámicas socioeconómicas en el que se muestran los distintos tipos de relaciones entre los ecosistemas con los distintos cultivos y las formas de producción agrícola predominantes en cada una, así estas subregiones se distinguen de la siguiente manera: la subregión de la “*Bocasierra*” la cual se encuentra en una franja que va entre los 1 500 y 2500 m.s.n.m., su clima es templado frío, en esta franja se encuentran localizados los principales centros rectores de la región, cuya influencia se refleja en todos los ámbitos políticos, económicos y sociales sobre el resto de la

¹⁷ Warman, Arturo. Op.cit., p. 111

¹⁸ *Ibid.*

Sierra, y éstos son: Huauchinango, Zacatlán, Chignahuapan, Tetela de Ocampo, Zacapoaxtla y Teziutlán. Esta franja corre la región de oriente a occidente y está limitada al sur por los llanos de Huamantla, Libres y Zacatepec.

La subregión “*Cafetalera*”, la cual se encuentra ubicada entre los 200 a los 1 500 m.s.n.m. y es una región muy húmeda con clima templado-calido, óptimo para cultivos como el café y la pimienta; las principales ciudades que se ubican en esta región son: **Cuetzalan**, Tuzamapan, Huehuetla, Xochitlán de Vicente Suárez, Zapotitlan de Mendez, Hueytlalpan, Ahuacatlán, Aquixtla, Olintla, Xicotepec de Juárez, Zihuateutla, Pahuatlán y Naupan.

La “*Subregión Baja*”, que se encuentra en las partes con menos de 200 m.s.n.m., pose clima tropical y es una zona ganadera por excelencia, se cultiva caña de azúcar y algunos cítricos, los principales centros que se identifican en esta región son: la Ceiba, Francisco Z. Mena, Venustiano Carranza, Pantepec, Jalpan y Tenampulco; en esta parte la Sierra se desvanece en las llanuras de Papantla y Poza Rica hacia el costado noreste.

Y finalmente la cuarta subregión denominada como del “*Declive Austral*” a la que corresponden partes áridas con una altitud promedio de 2 100 a 2 450 m.s.n.m., esta zona se caracteriza por una preeminencia del cultivo de los cereales como el maíz, el frijol, el trigo y la cebada, es muy común el uso de los terrenos para la ganadería menor, los municipios que la integran son: Ixtacamaxitlán, Cuyoaco, Tepeyahualco, Libres y Ocotepc.

Esta Sierra se encuentra atravesada por dos carreteras principales, la primera que corre por el oeste y comunica Puebla–Tlaxcala–Huauchinango–Tuxpan (carretera federal N° 119) y la segunda que se desliza por el este, comunicando Puebla-Oriental-Zaragoza-Teziutlán-Papantla (carretera federal N° 129), existen otros caminos de menor importancia como el que va de Chignahuapan a Tetela de Ocampo y el de Zcapoaxtla a Cuetzalan; inaugurada en 1992 corriendo en dirección este-oeste para entroncar con la carretera de Zacatlán; y muy recientemente en el año de 2004 se inauguró una autopista conocida como *la super carretera a Teziutlán* la cual comienza en Oriental y termina justamente en Teziutlán.

A esta serranía se le puede ubicar como: “una franja de altas montañas, en donde conviven desde hace siglos nahuas, totonacos, otomíes y tepehuas, sin embargo, no hay una delimitación clara de sus fronteras ya que en la mayoría de los municipios habitan más de un grupo étnico, aunque de manera muy general se puede ubicar a los totonacos hacia la costa, entre los límites poblanos y veracruzanos; a los otomíes en la parte en que colindan Puebla e Hidalgo y los tepehuas se ubican en la parte noroccidental de la sierra”¹⁹.

Acerca de los antecedentes históricos de la región se refiere que, “durante el periodo clásico esta zona serrana fungió como área de enlace, por encontrarse en medio de dos núcleos fundamentales de la civilización mesoamericana: la costa del golfo y el altiplano (específicamente Teotihuacan), pero no es sino hasta el periodo preclásico que comienza haber una movilización significativa de diversos grupos de

¹⁹ Comisión para el desarrollo de los Pueblos Indígenas en: <http://www.cdi.gob.mx/ini/monografias/nahuaspue.html> [Consulta: 16 10 2004]

la costa del golfo hacia el sur y el occidente, destacando las movilizaciones de los olmecas y de los xilancas”²⁰.

De acuerdo a las fuentes históricas existió una influencia cultural gracias a las redes de comunicación e intercambio entre los imperios de Teotihuacan, Tajín y Cholula, quienes tuvieron un florecimiento más o menos contemporáneo, siendo este grupo, el de los olmecas-xilancas que logran conquistar Cholula y Tjín generando diversos desplazamientos hacia la Sierra; de estos desplazamientos y conquistas es que surgen las regiones serranas que son: “*La Occidental*; la cual se supone original y mayoritariamente totonaca, surgida en función del espacio Teotihuacano, luego ocupado y transformado por los toltecas, conformando Totonacapan. La septentrional; definida por su proximidad con el Tajín y en relación con su esplendor, y *la Oriental*; la cual adquirió personalidad con la influencia de los olmecas-xilancas. Siendo este grupo y la serie de migraciones las que difundieron el náhuatl en la región, existiendo una gran variedad del mismo”²¹. En la actualidad estas regiones aún continúan bien definidas en función de la población y de la actividad económica.

Después, ya entrado el periodo pos-clásico y con el florecimiento de la cultura mexica, quienes dominan y conquistan esta zona, y encuentran a “la Sierra y el totonacapan como importantes fuentes de abasto tanto por su productividad como por su cercanía. Sólo que esta dominación se manifestaba en exigencias tributarias y en el control del comercio, teniendo pocas repercusiones en la organización interna de los grupos conquistados y en sus respectivos cuerpos políticos”²². Así, mediante esta conquista es que se favorece la expansión de la lengua náhuatl hacia la zona noroccidental de la sierra, mientras que hacia la zona oriental fueron los olmecas-xicalancas, quienes ya habían difundido la lengua náhuatl; de esta manera, se formaron dos áreas nahuas serranas que aún subsisten, para los habitantes de esta zona su lengua es el “mexicano”.

Posteriormente para que se llevara a cabo la conquista, los españoles penetraron al territorio de México por la costa del Golfo, teniendo “un primer contacto con los totonacas, mientras que la ruta inaugural de los españoles al altiplano fue por la región Olmeca de la Sierra, precisamente por su ruta de intercambio”²³. Y es justamente con la conquista, que se conforma una estructura espacial del territorio nacional, basada en la organización mesoamericana conocida como ***Altepetl*** la cual “es una palabra de origen náhuatl (en plural ***altepeme***) de connotaciones simbólicas, compuesta de las palabras *atl* (agua) y *tepetl* (montaña); el concepto estaba respaldado por la idea genealógica del dios tutelar que residía en las montañas, daba origen al agua y era la cabeza de los linajes locales: podía entenderse que el cerro es la tierra de donde nace el agua, que es la vida. Las montañas y el agua eran asimismo propiedad patrimonial de cada colectividad.

El concepto proporcionaba de esa manera una referencia simbólica que englobaba a la tierra y a la fuerza germinal, el territorio y a los recursos, y aun a la historia y a las instituciones políticas formadas a su paso. Algunos ***altepeme***

²⁰ García Martínez, Bernardo. Los pueblos de la Sierra. pp. 31-33

²¹ *Ibid.*, p. 46

²² *Ibid.*, p. 57

²³ *Ibid.*, p. 108

parecen haber tenido una estructura relativamente flexible que permitía el reconocimiento de varios *tlahtoque* ligados por lazos de organización o parentesco, todo ello podría tener su expresión en prácticas rituales (matrimonios por ejemplo), en distintos niveles de la estructura política o en subdivisiones territoriales de diferente signo²⁴. Actualmente cuando se hace referencia a estos *altepeme* se les reconoce como señoríos, estados o reinos; mientras que, cuando se hace mención al *tlahtoque* se refiere básicamente a los reyes o señores, siendo los españoles los primeros en denominarlos de esta manera.

Así, tomando de base esta organización político-espacial prehispánica es como los españoles logran instaurar los mecanismos de control y dominio como lo fueron las encomiendas, la evangelización y posteriormente el repartimiento; pero no sólo fue un mecanismo de reordenamiento administrativo para la recolección tributaria de la corona española, sino que ésta última fue el principal mecanismo de aculturación²⁵ de los pueblos mesoamericanos; aculturación que se da directamente en el sincretismo de los pueblos, al ordenar la iglesia el culto local del santo patrono como principal elemento integrador de cada *altepeme* (o pueblo), y en “el atuendo que aún conservan muchos de los habitantes indígenas de la Sierra, especialmente el de los varones, ya que éste tuvo su origen en la preocupación de los religiosos por cubrir de acuerdo con sus principios los cuerpos de los indígenas”²⁶.

Es así como en la época colonial, el esfuerzo por reordenar a los pueblos indígenas en las serranías se depositó en las instituciones eclesiásticas, prefiriendo el asentamiento en las planicies para los españoles, criollos y mestizos. Estos elementos son los que le dan forma a las relaciones sociales y a las estructuras político-administrativas y económicas, que aún hoy en día prevalecen en esta zona.

Por otra parte se puede observar que durante la independencia esta tendencia no cambió, ya que las tierras serranas fueron las menos requeridas por los hacendados debido a la facilidad productiva de las tierras planas, este fenómeno y las nuevas leyes propiciaron que las comunidades indígenas se aislaran y se encerraran en sí mismas justamente ahí, en las sierras, como mecanismo de permanencia; es así como entrado el siglo XX a estas comunidades se les denominó zonas de refugio, al respecto se puede señalar que “la región de refugio se conforma como un sistema solar alrededor de una ciudad primada habitada por criollos o ladinos que domina a un conjunto numeroso de comunidades satélites casi exclusivamente indígenas”²⁷; en este contexto es como se le puede ubicar a la dinámica poblacional surgida de la colonia, la cual para los habitantes de la sierra no ha sido de mayor trascendencia ya que pareciera que el tiempo se ha quedado suspendido en estas zonas.

1.4.- Estructura Organizativa de Cuetzalan de Progreso, Puebla

²⁴ *Ibíd.*, p. 73

²⁵ Este concepto implica el fenómeno de intercambio cultural que se produce cuando dos pueblos de cultura diferente, se ponen en contacto, ya sea en una forma amistosa u hostil, produciendo entre ellas una corriente recíproca de conocimientos, costumbres y creencias.

²⁶ García Martínez, Bernardo. *Op. cit.*, p. 95

²⁷ Warman, Arturo. *Op.cit.*, p. 132

Cuetzalan del Progreso es uno de los 68 municipios que conforman la Sierra Norte de Puebla y se localiza a 183 kilómetros de la ciudad de Puebla, con un altura promedio de 900 metros sobre el nivel del mar, entre 125 m. en su parte más baja y 1 450 m. en su región más alta; “su superficie es de 135.22 Km², tiene un clima semicálido subhúmedo con lluvias todo el año y se localiza dentro de la cuenca del río Tecolutla; es cruzado por los ríos Apulco que se localiza en el sureste, corre de oeste a este y sirve de límite al sur con el municipio de Zacapoaxtla; colinda al norte con los municipios de Jonotla y Tenanpulco, al este con con Ayotoxco de Guerrero y Tlatlauquitepec, Al Oeste: con Zoquiapan. Por su parte, los ríos Cuichatl y Zoquitate recorren de oeste a este la parte central hasta unirse al Apulco”²⁸.

El ecosistema del municipio es sumamente variado y diverso, en cuanto a la flora; “el municipio ha perdido la mayor parte de las áreas boscosas; aún conserva bosques mesófilos de montaña, con especies arbóreas de liquidámbar y jaboncillo en la rivera del río Apulco. Un lugar importante lo ocupan las flores entre las más importante se pueden mencionar: las orquídeas, alcatraces, azaleas, hortensias, azucenas, camelias, tulipanes y gachupinas cuyo nombre antiguo se desconoce además, de contar con una gran variedad de helechos.

En cuanto a la fauna, al igual que en otras zonas, la depredación ha extinguido numerosas especies por lo cuál actualmente sólo es posible encontrar; aves canoras como: primavera, clarín, jilguero, dominicos, esmeraldas, azules, calandrias, huitlacoques; en roedores; ardillas, tejones, tuza y cuautuza; de reptiles: serpientes como coralillo, voladoras, nauyaca, mazacuate, chirrioneras y huehuetzin; así como también: zorrillo, tlacuache, marta, armadillo, mapachín, zorra, cacomixtle y escasamente el tucán entre otros.

Recursos Naturales: Se explotan los bosques de madera para la construcción (cedro, caoba, carboncillo, aguacate meco, ocote, etc.) y las minas de cantera.”²⁹.

La ciudad de Cuetzalan es la cabecera del Municipio y es el lugar en donde se concentran las principales actividades de gobierno, comerciales de infraestructura y se servicios, ya que cuenta con agua potable, drenaje, luz, teléfono, telégrafo, correo, carreteras y calles pavimentadas.

De acuerdo a la historia a esta comunidad se le atribuye un “origen prehispánico, el cual comenzó su vida como pueblo cuando se convirtió en tributaria de la gran Tenochtitlan en tiempos del emperador Axayácatl, desde 1475, asignándosele el grado de centro recolector de tributos, particularmente de las codiciadas plumas de quetzal.

Poco después de la Conquista, la región es entregada en encomienda a Jacinto Portillo y no es hasta mediados del siglo XVI que se coloca oficialmente a Cuetzalan dentro de los registros demarcatorios de la Sierra Norte. Así, desde 1552, la zona es sometida por los españoles y catequizada por los franciscanos, en 1555 se le conoce a Cuetzalan con el primer nombre de San Francisco, como área de influencia franciscana, junto con otros sitios como Zacapoaxtla, Jonotla y Nauzontla.

²⁸ Página oficial de la Secretaría de Gobernación en:

<http://gepdb1.puebla.gob.mx/segob/municipios/cuetzalan-pr/> [Consulta: 08 11 2005]

²⁹ *Ibíd.*

En la época colonial, el poblado fue conocido como San Francisco Quetzalan, y hasta 1863 fue renombrado Cuetzalan. En esta época, la participación de los indígenas zacapoaxtlas y cuetzaltecas en las batallas de los cerros de Loreto y Guadalupe en 1862 contra los franceses, dio mayor renombre al área, hecho que redundó en el aumento de su demarcación y la adjudicación de propiedades cedidas en usufructo a nuevos colonos que desplazaron poco a poco a los nativos, situación derivada de la promulgación de las Leyes de Reforma, expedidas por el presidente Benito Juárez³⁰.

El municipio “fue creciendo a merced de la colonia, edificando sus típicas calles y por las inclemencias del tiempo, sus techos de tejados de dos aguas, dando como resultado el **Cuetzalan** que ahora se presenta, majestuoso, serpenteado por sus calles y callejuelas empedradas de mármol, que parecen un laberinto mágico, lleno de sorpresas; valiéndole el título de Monumento en 1967 y el de Ciudad Típica y Monumental en 1986”³¹.

La división político administrativa del municipio consta de 8 juntas auxiliares, que son: San Andrés Tzicuilan, San Miguel Tzinacapan, Xocoyolo, Zacatipan, Yohualichan, Santiago Yancuitlepan, Xilocochoico y Reyesogpan; las cuales a su vez se encuentran divididas por barrios y colonias y la cabecera municipal que también cuenta con sus barrios y colonias; el gobierno municipal está conformado por el presidente municipal, los regidores, el secretario del ayuntamiento, el juez de paz, el agente del ministerio público y el cuerpo policiaco, estos cargos son ocupados generalmente por mestizos y son electos popularmente por los habitantes de la comunidad por un periodo de tres años; mientras que en las juntas auxiliares, las autoridades locales como lo son el presidente auxiliar, los jueces de paz y regidores locales son eminentemente indígenas y son designados en plebiscito el último domingo del mes de marzo del año que corresponda y toman posesión el 15 de abril del mismo año.

De acuerdo a los usos y costumbres, la organización que se ejerce al interior de las comunidades es de carácter religioso y cuya función principal es el de organizar las fiestas religiosas y mantener vivas las tradiciones para lo cual se eligen a los mayordomos de acuerdo al prestigio de las personas en la comunidad.

En el municipio siempre habían ganado las elecciones municipales los candidatos de partido oficial, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), pero en las pasadas elecciones, en el municipio se vivió un proceso de transición política, al ganar las elecciones³² el candidato del Partido Acción Nacional (PAN), suceso que para los habitantes del municipio resultó ser algo relevante.

De acuerdo a los datos del INEGI del año 2000, el municipio de Cuetzalan cuenta con una población de 45 010 habitantes, 22 374 hombres y 22 636 mujeres, la edad media general de la población es de 19 años para los hombres y 20 años para las mujeres; así mismo, la población de 5 y más años que habla lengua

³⁰ México Consejo de Promoción Turística en:
http://www.visitmexico.com/wb2/Visitmexico/Visi_cuetzalan [Consulta:08 02 2006]

³¹ López Márquez, Cristina. Viviendo Puebla, p. 4

³² Las elecciones se llevaron a cabo el 27 de noviembre de 2004

indígena es de 38 496, representando el 85% de la población, de los cuales 19 062 son hombres y 19 434 son mujeres (esta categoría es la empleada por el INEGI).

De acuerdo al Sistema Nacional de Información Municipal, el grado de marginación³³ del municipio ha disminuido, “ya que en 1990 las condiciones de la población se consideraban de “alta” marginación (1.060 grado de marginación), mientras que en 1995 el índice se considero de “muy alta” (1.140 grado de marginación) y en el año 2000 se ha calificado como de “alta” (1.043)”³⁴, esta fluctuación en los dos primeros quinquenios se deba tal vez al factor económico de la caída internacional del precio del café, ya que en este municipio durante muchos años fue el principal cultivo de comercialización.

Los indicadores para la evaluación del grado de marginación reportan que en este municipio el “porcentaje de las personas analfabeta de 15 años o más representan el 27.61% de la población, el porcentaje de la población sin primaria completa de 15 años o más es de 53.06%, el porcentaje de la población en localidades con menos de 5 000 habitantes es de 88.18%, la población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos es de 88.86%, las viviendas sin drenaje ni excusado representan el 33.91%, sin energía eléctrica 22.41%, sin agua entubada 32.41%, con hacinamiento 72.90% y con piso de tierra 55.34%”³⁵

Las principales causas de muerte en el municipio están asociadas directamente con las condiciones de pobreza y marginación, destacando las enfermedades respiratorias, las “infecciones gastrointestinales y la desnutrición acompañada con anemia, representando entre las tres el 40% de las causas de decesos; la principal discapacidad que se presenta en la población es la motriz con 597 casos, 310 hombres y 287 mujeres, seguida de la discapacidad auditiva, del lenguaje, la visual y la mental”³⁶.

Las instituciones públicas de atención a la salud son 18, de las cuales una pertenece al Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y otro del Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado de Puebla (ISSSTEP), 16 son de asistencia social; 5 del Instituto Mexicano de Seguridad Social mediante IMSS-Oportunidades, 10 de la Secretaría de Salud (SS) y 1 del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF); concentradas éstas en la cabecera municipal, mientras que 91 casas de salud pertenecientes a la S.S se encuentran distribuidas en el resto de las comunidades.

Para la educación el municipio cuenta con 84 instituciones públicas de educación preescolar, 85 de instrucción primaria, 24 de secundaria y 9 para bachillerato en donde se encuentra un Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 242 (CEBETIS) y muy recientemente se ha llevado a cabo una extensión de la Universidad Pedagógica Nacional, la cual imparte cursos solamente los fines de semana en diversas instalaciones de las escuelas de nivel medio superior.

³³ El Programa de Naciones Unidas para el desarrollo, crea el índice de desarrollo humano para medir el grado de marginación de los pueblos mediante los indicadores de educación, salud, trabajo, migración, vivienda, bilinguismo, servicios, etc.

³⁴ Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal

³⁵ Ibid.

³⁶ Anuario Estadístico de Puebla, INEGI, 2000

Siguiendo con la información, la población en este municipio de 15 años y más representa un total de 26 619, de los cuales 10 639 hombres (39.9%) y 8 631 (32.4%) mujeres son alfabetos, mientras que 2 320 hombres (8.7%) y 5 029 (18.8) mujeres son analfabetos³⁷, como se puede observar en estos datos las mujeres son las que menos han tenido acceso a la educación formal.

De la población de 12 y más años según su condición de actividad económica suman un total de 30 055 personas; de las cuales 11 553 hombres (38.43%) y 3 984 (13.25%) mujeres se encuentran ocupadas, y 14 518 (48.30%) es población económicamente inactiva; cabe hacer la aclaración de que el INEGI no contempla a las actividades domésticas en sus indicadores sobre la ocupación y actividad económica, pero sí contempla a los jornaleros agrícolas y peones, a los empleados y a los trabajadores por su propia cuenta (en donde entraría la elaboración y venta de las artesanías).

Tenencia de la tierra: Prevalece la propiedad privada de la tierra, y en el censo del 2000 se identificaron 25 ejidatarios, 22 hombres y 3 mujeres

“Actividades Económicas del Municipio por sector:

Sector Primario: 74.4%: (agricultura, ganadería, caza y pesca)

Sector Secundario: 9.8%: (minería, petróleo, industrias manufactureras, construcción y electricidad)

Sector Terciario: 13.1%: (comercio, turismo y servicios)”³⁸.

Como se puede apreciar de acuerdo a la actividad económica a Cuetzalan se le puede considerar fundamentalmente rural, pero de acuerdo al número de habitantes se le considera una ciudad³⁹.

Actividades económicas:

- Agricultura: “La actividad agrícola se caracteriza por la producción de granos café y maíz; en frutas destacan el mamey, el plátano, la naranja, maracuyá, macadamia (nuez redonda) y pimienta.
- Ganadería: Se pueden encontrar especies como el bovino, porcino; equino; así como una gran variedad de especies de aves como: pato, ganso, y paloma; además se crían aves de traspatio, principalmente gallinas y guajolotes.
- Industria manufacturera: Dentro de la actividad industrial con que cuenta el municipio, se encuentra a la industria manufacturera; en la elaboración de pan y pasteles, fabricación de muebles de madera y materiales de concreto para la construcción, industria del café e industria artesanal del vestido (Cuetzalan, Ayotzinapan, San Andrés Tzicuilan), y muy recientemente se han realizado proyectos productivos de rescate de artesanías y del vestido, por

³⁷ Ibid., p.34

³⁸ Ibid., p.40

³⁹ En el siguiente punto se especifican los diversos criterios para definir a lo rural y lo urbano.

medio de cooperativas como la Macehual sihuame y *Macehualchicahuani*. Se explotan los bosques de madera para la construcción.

- Comercio: Existen establecimientos dedicados a la venta de productos básicos como son: alimentos, ropa, calzado, productos y artículos para el hogar, farmacias, jarcierías, mueblerías, papelerías, tiendas de artesanías, etc.⁴⁰. Cuenta con un mercado municipal y durante la semana se llevan a cabo dos tianguis uno el jueves y el más grande el día domingo, en el cual aún se práctica el trueque.
- Servicios: Cuenta con hospedaje, establecimientos de reparación, de alimentos, bebidas, instituciones financieras, una de Banamex y otra de créditos hipotecarios, hay hoteles y posadas, una discoteque, restaurantes, fondas y diversos establecimientos de tiendas y abarrotes.

Las viviendas particulares habitadas en la comunidad son 8 207, de las cuales 5 173 (63.03%) disponen de cocina exclusiva, 2 246 (27.36%) cocina dormitorio, mientras que 201 (2.44%) no especifican; de estas viviendas 6 247 (76.11%) disponen de energía eléctrica, 4 769 (58.10%) de agua entubada y 3 120 (38.10%) de drenaje; la característica principal de las viviendas en esta región es que cuentan con techo de teja debido a las condiciones climáticas.

Para la recreación y el deporte el municipio cuenta con canchas de básquetbol, de fútbol, un auditorio y una plaza para eventos charros y taurinos; para el abasto popular cuenta con 58 tiendas diconsa y un centro receptor de productos básicos; también cuenta con un rastro y dos cementerios, de los cuales, el principal que es el más grande y bien edificado se localiza en la parte externa del predio que comprende la iglesia de los “jarritos” y es empleado por las personas de mejores recursos económicos, mientras que el predio que corresponde al segundo cementerio no cuenta con barda y las lápidas se componen sólo de tierra, por lo que los habitantes de la comunidad identifican al primero como “el cementerio de los ricos” y el segundo como “el cementerio de los pobres”.

Instituciones públicas y privadas:

- El *Centro Coordinador Indigenista Nahua-Totonaco*, ubicado en el Hospital de campo del Instituto Nacional Indigenista (INI) en Cuetzalan: encargados de aplicar programas de bienestar social, culturales, de salud y de albergues escolares.
- La radio indigenista XECTZ “*La Voz de la Sierra Norte*” que transmite programas educativos, y de difusión de la cultura y tradiciones regionales en español, nahua y totonaco.

Organizaciones Civiles:

- Sociedad Cooperativa Agropecuaria Tozapan Titatanisque (SCARTT), su función principal es la de distribuir los subsidios para la agricultura que provienen de programas gubernamentales e institucionales
- El proyecto de Animación y Desarrollo A.C. (PRADE), en San Miguel Tzinacapan.

⁴⁰ INEGI Op.cit., p.45

- El centro de asesoría y desarrollo entre mujeres, A.C. (CADEM), atiende situaciones de violencia intrafamiliar, además de realizar acciones de asesoría y desarrollo con grupos y organizaciones de mujeres en las áreas de desarrollo, educación, capacitación, así como en el fortalecimiento de procesos educativos.
- Los fondos regionales para niños de México A.C.
- Médicos tradicionales Masehualpajtí A.C.
- Sociedad de músicos y danzantes Yankuiktonal
- Asociación de cronistas historiadores y narradores de la Sierra Norte de Puebla
- Comisión Takachiualis de Derechos Humanos
- Alianza poblana de organizaciones cafetaleras indígenas
- Organización estatal de vainilleros
- Centro Comunitario Xolalpancalli

Principales Atractivos Culturales y Turísticos

Cuetzalan es un universo rico y diverso, lleno de color, de arte, de misticismo y de grandeza, que despierta el interés de propios y extraños, posee toda una gama de atractivos turísticos, dentro de los cuales destacan:

- “Zona Arqueológica de Yohualichan⁴¹: con vestigios Totonacas, con templos idolitos y cerámica, juego de pelota y pirámides semejantes a los de Tajín.
- Parroquia de San Francisco: ubicada en el centro de la ciudad y cuya torre es la más alta del estado, con estilo Renacentista con caracteres dóricos y románicos; edificada completamente con piedra de la región.
- Santuario de Guadalupe: la construcción de esta iglesia es de finales del siglo XIX, (1895) con estilo netamente gótico, cuyos constructores tomaron la mayoría de los elementos de la Catedral de Louvre en Francia; a la torre se le agregaron a manera de ornato vasijas de barro que le dan una característica propia es más conocida por la “iglesia de los Jarritos”.
- Palacio Municipal: de tipo colonial, neoclásico, [...] en el primer nivel se encuentra el portal con vanos dintelados y en el segundo se abren puertas balconadas con arco de medio punto. La entrada al edificio está marcada por una bella portada en la que se acentúa aún más el carácter neoclásico; presenta dos grupos de tres elevadas columnas con fuste liso y capitel compuesto; éstas soportan un frontón triangular, en cuyo tímpano se aloja el escudo nacional. El remate de toda la fachada la conforma un pretil balaustrado con jarrones y la escultura de Cuauhtémoc al centro.
- Parque central Celestino Gasca: de tipo colonial; constituye el punto más importante del poblado y a pesar de estar ubicado en una zona de pendientes, su conformación se logró en un breve espacio, acondicionado con terrazas y escalinatas. Cuenta con áreas jardineras, bancas y andadores; lo más sobresaliente es su kiosco metálico con cubierta campaniforme y una torre que ostenta al reloj público. Esta última se dice que perteneció al

⁴¹ Centro prehispánico, cuyo nombre en náhuatl significa “casa de la noche”, los estudios arqueológicos informan que fue fundado en el año 400 d. C., por los Totonacas quienes también construyeron el Tajín de Coaxintla afirmación basada por la similitud de los nichos que se ubican en los diferentes niveles que componen las estructuras piramidales, además de contar con uno de los juegos de pelota más grandes de mesoamérica; en López M, Cristina. Op.cit., p. 8

primitivo templo de San Francisco; cada domingo en una de sus terrazas se realiza el tradicional día de plaza.

El municipio cuenta también con amplias bellezas naturales; como las grutas de gran extensión, dentro de las cuáles se pueden mencionar: Atepolihui, Cohuatichan, Chichicazapan, Chivostoc.

En cuanto a cascadas, destacan el Cuichat, el salto, las brisas y en pozas las de Atepatahua, las Hamacas y el Tozan.

Fiestas típicas y tradiciones:

La feria más importante del municipio es la del café y la del huipil⁴² las cuales se efectúan en la primera semana de octubre; la primera para resaltar la importancia de este cultivo en la región, y la del huipil, que trata de rescatar las raíces indígenas. Otras ferias que destacan en las comunidades son la de Yohualichan celebrada del 15 al 18 de julio, la fiesta de Santiago Yancuitalpan que se festeja del 25 al 27 de julio, y la de San Miguel Tzinacapan que se celebra del 27 al 30 de septiembre.

Por el papel que desempeñan en la vida del pueblo, las danzas más destacadas son:

- Los Voladores, en la cuál se destaca todavía los ritos religiosos; en Cuetzalan esta danza es bailada por cuatro hombres con los pies desnudos, los cuáles representan los cuatro puntos cardinales y las cuatro estaciones del año, luego se agrega un quinto hombre que es el que termina el ritual. Su nombre *Eva Liaca*, significa “Donde volaron”, debido a la “danza de los voladores”, que según la leyenda, en una ocasión se fueron girando al cielo, al igual que a otros lugares.
- Los Quetzales o Cuetzalines, cuyo origen es dudoso, pero muy probablemente tenga un significado religioso astronómico y además llama la atención su majestuoso tocado circular y multicolor a manera de cola de pavorreal.
- Los Santiagos, simboliza la batalla entre los cristianos y moros.
- Los Negritos, que aluden a la destrucción de los malos instintos de la Malinche, la mujer que ayudó a Cortés a conquistar a su pueblo⁴³.
- Xochipitzahua: el cual es un zon tradicional, la cual se emplea solo cuando hay fiestas al interior de las familias de las comunidades como bodas, bautizos o apadrinamientos y la cual tiene un sentido meramente de alegría, de consentimiento y un poco de cortejo bailándose de un forma particular con las manos enlazadas hacia atrás

⁴² En 1963 como una forma de rescatar las costumbres indígenas Don Agustín Márquez, instaura la feria del Huipil, retomando este nombre por ser la prenda prehispánica que las mujeres usaron para cubrirse el dorso. De acuerdo a la tradición, las candidatas a reina del Huipil deben ser electas al interior de cada comunidad ya que todas participan, las candidatas se presentan en traje regional y no les es permitido el uso de indumentaria de otras culturas; para que una joven pueda aspirar a ser la ganadora existen ciertos requisitos que son hablar nahuatl, ser originaria de la comunidad y lucir el traje típico de las mujeres cuetzaltecas. López Márquez Cristina. Op. cit. p. 12

⁴³ López M., Cristina. Op. cit. p. 5

Trajes Típicos: Las mujeres usan falda de enredo, fajas con los extremos a los lados, un tocado con listones llamado maxtáhuatl enredados junto al pelo y un quechquémetl (en Cuetzalan llamado huipil) para cubrir el dorso, camisa de manta abotonada y amarrada o cruzada al frente, un pequeño cuello también de manta. El hombre viste calzón amarrado a los tobillos o debajo de la rodilla algodón de lana con escote redondo o cuadrado, mangas pequeñas que cuelgan sobre los hombros, faja de algodón blanco, adornado con un ancho y complicado macramé, y una serie de borlas de algodón blanco, sombrero tejido de palma, copa redonda ala plana y ancha y una cinta de lana tejida, negra la anudan en la nuca y un morral de ixtle.

Obras de arte:

- En la música : "Dos estrellas", "Tus Ojos", "Un Día de Campo", y los valeses "Dúo de Amor", "El País del Ensueño", "Misterio", "La Muerte de las Rosas" y "Flor que Lloro"; de Miguel Alvarado Avila.
- Literatura: Destacan "El Año Jubilar Agustiniiano", "Del prisma inaudito", "Nuestra Guadalupana", "En Santa Fe", "Argentina", de Abel Tirado López.
- Poesía: Sobresalen por "La Ruta Inicial", "Siete y otros poemas", de Abel Tirado López.
- Pintura: Destacan los murales de Joaquín Galicia, plasmados en la iglesia de "la Conchita" y las obras de Gregorio Méndez Nava.
- En las artesanías destacan la confección de penachos vistosos, tejidos de ropa, de hilos de algodón y un complicado tejido de gasa, en telar de cintura. Fabrican quechquémetl (huipiles), zarapes, jorongos, cortinas y artesanías a base de raíces de pezma y confección de huipiles.

Gastronomía:

- Alimentos: Mole, pan, queso, pipián, sopa de hongos, tamales de frijol y de mole, acamayaz, xiles, cecina ahumada, tlayoyos y molotes.
- Dulces: Dulce de tejocote, manzana, perón, plátano y mamey.
- Bebidas: el tradicional café de olla, Xoco atol (atole de maíz fermentado), yolixpa⁴⁴, vino de café, o de una gran variedad de frutas regionales como el maracuyá, la zarzamora, nuez, almendra, naranja, etc; son bien conocidas como "toritos".

Es importante mencionar que a pesar de que esta comunidad cuenta con una amplia riqueza natural y cultural la mayor parte de la población se encuentra en condiciones de pobreza y exclusión social, de acuerdo al resultado de los indicadores que se emplean para medir el grado de marginación y pobreza; a parte de que las oportunidades de empleo son muy pocas, destacando las del campo como la siembra, la cosecha, el deshierbe y la limpieza de los terrenos que en esta zona es conocido como "hacer chapote"; también se encuentran las actividades de los servicios domésticos y empleados de tiendas de abarrotes, fondas, restaurantes, papelerías, hoteles, posadas, como peones, albañiles y chóferes, los servicios públicos se concentran en la cabecera municipal y en las cabeceras de las juntas

⁴⁴ Esta bebida es una infusión de hierbas propias de la región es mezcladas en aguardiente endulzada con miel de abeja, la cual es empleada para recomendaciones medicinales dadas las propiedades de las hierbas, pero también el abuso o el exceso de su consumo causa embriaguez. [Entrevista informal realizada a la Sra. C.C. durante el Servicio Social]

auxiliares, quedando al margen las poblaciones que se encuentran dispersas en las diferentes comunidades quienes se basan en las actividades del sector primario y en la economía de autoconsumo.

Un hecho que resulta contradictorio es que, a pesar de la riqueza natural con la que cuenta la comunidad, durante la época de primavera y verano escasea el agua potable, la cual es captada en cisternas y tinacos por las personas que cuentan con dicho recurso, mientras que la mayoría de las personas no disponen de ello, situaciones que acentúan la desigualdad social.

Se puede señalar que aproximadamente desde el año de 1978, es que comienza a haber una intensificación del turismo en esta comunidad, dadas todas estas características culturales (culinarias, climáticas, arqueológicas, arquitectónicas) y de bellezas naturales, las cuales le han valido para ser considerado por la Secretaría de Turismo Federal (SECTUR) como uno de los 23 “Pueblos Mágicos”, programa dado a conocer por dicha secretaría en el año de 2001, y el cual contribuye básicamente “a poner en valor a diversas poblaciones del país, que sean susceptibles de recibir ciertos flujos turísticos”⁴⁵; con dicho programa y a través de la promoción del turismo alternativo⁴⁶, es que se pretende detonar la economía local y regional; como se aprecia en el siguiente capítulo.

⁴⁵ SECTUR. Pueblos Mágicos. p. 2

⁴⁶ El turismo alternativo es considerado por la SECTUR como “los viajes que tienen como fin realizar actividades recreativas en contacto directo con la naturaleza y con las expresiones culturales que le envuelven, con una actitud y compromiso de conocer, respetar, disfrutar y participar en la conservación de los recursos naturales y culturales”. Para lo cual contempla tres áreas de desarrollo que son el ecoturismo, el turismo de aventura y el turismo rural y así, intensificar la oferta y la promoción turística, tanto a nivel nacional como internación para hacer de México un destino turístico de “mayor altura”; en <http://www.sectur.gob.mx> [Consulta: 14 03 2006]

2.- Política Social Indigenista

2.1. El Estado, el Modelo Neoliberal y la Sociedad Civil Organizada

En este capítulo se presenta la concepción general del Estado, para caracterizar específicamente al Estado Mexicano, visualizar la evolución y los mecanismos que, mediante el modelo económico y la política social éste ha desarrollado para mantener su vigencia y legitimidad ante la sociedad mexicana; de la misma forma se pretende observar cómo dicha sociedad se ha hecho escuchar para valer sus derechos, y finalmente se describirán genéricamente las acciones que el gobierno federal ha efectuado en este sexenio hacia el sector indígena.

Para adentrarse en este capítulo es necesario partir del concepto moderno de **Estado**, así que de acuerdo a una perspectiva política y a Sánchez Agesta el “Estado es una comunidad organizada en un territorio determinado, mediante un orden jurídico servido por un cuerpo de funcionarios y definido y garantizado por un poder jurídico autónomo y centralizado, que tiende a realizar el bien común en el ámbito de una comunidad”¹, bajo esta concepción el Estado es reconocido como un ordenador de la sociedad mediante el ejercicio del poder y al amparo de las leyes, el cual está delimitado por un territorio y cuya función principal es el de garantizar el bienestar de dicha sociedad.

“El Estado-nación moderno logra su consolidación definitiva con las revoluciones democráticas de los siglos XVIII y XIX. La soberanía no se adjudica ya a una persona o a un grupo, sino a la totalidad de los ciudadanos que componen una “nación”. La nación no se concibe separada del Estado soberano ni éste de aquélla”². Bajo esta óptica, la nación cumple con la función de dar sentido de pertenencia, mientras que el Estado cumple con la función de garantizar la seguridad y el orden para establecer la paz social.

Para el caso de nuestro país, la idea de Nación dio origen al Estado, dado que el proceso de conformación del Estado-nación se fue dando a partir del movimiento de independencia; cuando liberales y conservadores, ambos grupos de criollos inconformes con el viejo régimen colonial, disputaron por delinear el nuevo proyecto de nación, consolidándose el Estado-nación Mexicano, con el triunfo de los liberales, en un Estado nación homogéneo.

Homogeneidad de la sociedad que se da básicamente en el nivel cultural, mediante los mecanismos de la educación y de las leyes, e imponiendo una sola lengua, ya que “en la primera constitución del México independiente, la soberanía recae en el pueblo, entendido como el conjunto de individuos iguales en derechos; desaparecen las distinciones entre sujetos de pueblos diferentes dentro del Estado: ya no hay criollos, ni castas, ni indios, todos son ciudadanos. En realidad, la constitución del nuevo Estado es obra de un grupo de criollos y mestizos que se impone a la multiplicidad de etnias y regiones del país, sin consultarlos; los pueblos indios no son reconocidos en la estructura política y legal de la nueva nación”³. Pero como se mencionó en el capítulo anterior, la realidad social no correspondía con la

¹ Serra Rojas, Andrés. Teoría del Estado. p. 52

² Villoro, Luis. Estado Plural, Pluralidad de culturas. p. 25

³ Ibíd., p. 41

configuración del nuevo Estado-nación moderno, liberal y uniforme; no satisface las necesidades ni las demandas sociales en específico, de las poblaciones indígenas sólo con la revolución de 1910, es que se incorporan al proyecto de Estado ideas fundamentales de interés de la mayor parte de la sociedad, como el ejido, la propiedad comunal y la educación, laica y gratuita; sólo que este nuevo ordenamiento no dejó de tener la idea central del Estado-nación como una unidad homogénea.

Ideas que han prevalecido en el país no hasta hace poco, cuando se alzó la voz de la población indígena para hacerse escuchar con el levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), demandando principalmente la autonomía y el respeto a los derechos y culturas indígenas, demandas que han sido apoyadas por la sociedad civil; entendida ésta como toda forma de manifestación social no adscrita a los aparatos gubernamentales (incluyendo a los partidos políticos) o al interés privado, ya sea organizada bajo la concepción de Organizaciones no Gubernamentales (ONGs) o simplemente bajo acciones sustentadas en un ideal o principio; apoyo cuya finalidad ha sido la de cobrar conciencia sobre la caducidad del modelo de Estado homogéneo y la necesaria incorporación hacia un Estado plural; en este sentido “de lo que se trata es de aceptar una realidad: la multiplicidad de las diversas culturas, de cuya relación autónoma nacería una unidad. Frente al Estado-nación homogéneo se abre ahora la posibilidad de un Estado plural que se adecue a la realidad social, constituida por una multiplicidad de etnias, culturas, comunidades”⁴.

Bajo esta idea se retoma como eje de discusión la reforma del estado, la cual se comienza a plantear a partir de que hay un cambio de modelo económico, durante la década de los años 80', de este tema se hablará más ampliamente en el siguiente apartado; basta con decir que las reformas del Estado se concentran en la liberalización económica del papel del Estado y del derecho a la economía, es decir, desde que en el país se adopta un modelo económico de libre mercado o bien, conocido como **neoliberalismo** el cual, se “basa en la apertura del país al mercado mundial y en la reducción de la participación del Estado en la economía nacional”⁵ “el postulado central de este modelo es el de volver al lema del liberalismo económico del siglo XVII : “Dejar hacer, dejar pasar”, el liberalismo surge como un ideología y pensamiento dominante después de la Revolución inglesa de 1688, con la Independencia de los Estados Unidos en 1776 y de la Revolución Francesa de 1789. En sus orígenes es un movimiento doctrinario orientado a limitar los excesos del poder de la monarquía absolutista”⁶.

En México este modelo económico logra consolidarse durante el sexenio del presidente Carlos Salinas de Gortari, el cual “parte del principio de que las reglas del mercado libre son las mejores para regular la economía, lo cual supone cuando menos dos cambios fundamentales: a) la reducción de la participación del Estado en la economía (lo cual conlleva una mayor responsabilidad económica de los inversionistas privados) y b) la apertura del país hacia los mercados internacionales”⁷, aplicándose el postulado central de este modelo; “ello porque el

⁴ Ibíd., p. 47

⁵ Garza, Gustavo. p. 89

⁶ Arteaga Basurto, Carlos, Solís San Vicente Silvia. Coord. La Política Social en la Transición. p. 176

⁷ Puga Espinosa, Cristina, Torres Mejía David. México. La modernización contradictoria. p. 33

sector público debe permitir la libre competencia de los productores privados sin imponer controles, ya que la base de la propuesta económica es dejar que el sistema de precios dirija la producción. Las regulaciones, los precios fijos o los aranceles en el caso del comercio exterior, solamente interrumpen el flujo de información del sistema de precios y obstaculizan el pleno desarrollo de las fuerzas económicas⁸; bajo este postulado se pretende la reactivación de la economía nacional, suponiéndose o infiriendo que con ello, de forma automática, habrá desarrollo social.

Para que el Estado cumpla con sus funciones y garantice el bienestar de la sociedad se vale de la política social la cual es entendida como el “medio para alcanzar el bienestar, la justicia y la igualdad de oportunidades, en este sentido su función gravita en la redistribución de ingresos, que permite compensar las desigualdades sociales generadas en el carácter contradictorio del desenvolvimiento del sistema capitalista”⁹; esta concepción moderna de la política social permite observar claramente que ésta es vista como un medio para lograr un desarrollo pleno de la sociedad y de los individuos a través de la redistribución equitativa del ingreso; esta concepción neoliberal de las políticas sociales tiene su origen en el fracaso del *modelo de bienestar social* implementado en nuestro país durante el periodo de 1965 a 1980, conocido como modelo proteccionista “cuyo objetivo estaba centrado en obtener altas tasas de crecimiento económico que se tradujeran en bienestar para la población. El eje central lo constituía la distribución del ingreso, como el enlace articulador entre el mundo del trabajo y los servicios de provisión pública”¹⁰; fracaso que se da principalmente a que no hubo una distribución equitativa del ingreso, es decir, siempre se privilegió e incentivó a la incipiente clase agroindustrial e industrial, no se invirtió en la educación, la ciencia y la tecnología de calidad al interior del país, y se intensificó la corrupción en todas las esferas de la sociedad mexicana.

Por ello, con la instauración del modelo económico de libre mercado es que se revierte el papel del Estado, centrándose sólo en la regulación y supervisión de los servicios, dejando de lado la provisión y el tutelaje, a través de las estrategias de focalización, descentralización y corresponsabilidad; las cuales han sido las características principales de la políticas públicas implementadas, bajo las recomendaciones de los organismos financieros internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Como mecanismo para organizar las acciones del gobierno, es que se ponen en marcha en la década de los años 70's los Planes Nacionales de Desarrollo, de donde emanan una serie de programas específicos de acuerdo al área de intervención; así se tiene el programa nacional de salud, el de educación, desarrollo social, de agricultura, industria, etc; de estos programas se desprenden las acciones que los gobiernos desarrollaran a favor de la sociedad, es decir, tanto en el Plan Nacional de Desarrollo así como en los planes de desarrollo estatales y demás programas que de ellos se desprenden, se encuentra plasmada la política social que orientará el actuar de las respectivas administraciones gubernamentales; bajo “la

⁸ *Ibíd.*, p. 33

⁹ Fernández, Arturo. Rosas, Margarita. Políticas Sociales y Trabajo Social. p. 53

¹⁰ Arteaga Basurto, Carlos. Solís San Vicente Silvia. Op. Cit., p. 41

necesidad de descentralizar las políticas sociales y de concentrar esfuerzos, de manera específica, en las zonas consideradas como más rezagadas del país”¹¹.

Así, en agosto de 1997 el gobierno federal da a conocer el Programa de Educación Salud y Alimentación (Progresá), cuyo antecedente fue el PRONASOL (Programa Nacional de Solidaridad, implementado durante el sexenio anterior). “Dicho programa, por una parte, atiende a las necesidades básicas de las familias que se encuentran en condiciones de pobreza extrema y por la otra les proporciona una cierta cantidad de dinero en efectivo para que lo utilicen según sus preferencias. El programa se integra por tres componentes estrechamente vinculados entre sí:

Apoyos educativos mediante becas y útiles escolares para fomentar la asistencia escolar,

Atención básica de salud para todos los miembros de la familia y dotación gratuita de suplementos alimenticios a las madres embarazadas y lactantes y niños menores de dos años y,

Transferencia monetaria base para apoyar el consumo alimentario y el estado nutricional familiar”¹²

Con base en este programa es que se ha mantenido la política social de la presente administración gubernamental bajo el programa de Desarrollo Humano Oportunidades, el cual también centra su atención en las familias que se encuentran en un estado de extrema pobreza, tanto en localidades urbanas como rurales teniendo estas últimas una mayor cobertura, de la misma forma este programa atiende aspectos fundamentales como el otorgamiento de becas para que niños y niñas en edad escolar no dejen de estudiar, ampliándose las becas al nivel medio superior; otorga cuadros básicos de salud y pretende intensificar la participación de los beneficiarios mediante la asistencia a pláticas informativas en las clínicas de salud para que, de esta forma, la población se vuelva corresponsable de la política social.

Es en esta dinámica del liberalismo económico que el Estado de Bienestar ha venido reduciendo su acción y, atendiendo a la corresponsabilidad social del bienestar en los últimos años se han venido diseñando programas a nivel nacional dirigidos a sectores específicos de la población, para citar sólo unos ejemplos, se presenta el caso de las personas con capacidades diferentes con el programa de “teletón”, el abatimiento de la desnutrición infantil con el programa de “un kilo de ayuda”, y para el caso de la infraestructura educativa es que se tiene el “redondeo anual”, en todos estos casos, lo que se plantea es que la población en general aporte económicamente para costear dichos programas valiéndose de los medios masivos de comunicación, mediante campañas publicitarias a nivel nacional que pretenden tocar la parte más sensible de la población enmascarada en sentimientos de “solidaridad”; sólo cabría reflexionar acerca de que si bien es cierto que el bienestar social debe de ser una responsabilidad compartida entre todos los sectores de la población, también es cierto que es responsabilidad del Estado administrar de una forma eficaz y eficiente los recursos económicos de la nación, promover el empleo y la educación de calidad como asuntos prioritarios, porque de no hacerlo, el ingreso de la mayoría de los mexicanos cada vez se presenta más

¹¹ *Ibíd.*, p. 141

¹² Coordinación de Humanidades UNAM. *La Sociedad Mexicana Frente al Tercer Milenio II*. pp. 240-241

deteriorado y difícilmente le alcanza para satisfacer las necesidades mínimas, dejando en claro la incompetencia gubernamental para garantizar el bienestar que la población requiere y con ello la necesaria reestructuración del pacto social.

Por otra parte, se puede observar que como mecanismo de atención a la población indígena se ha puesto en marcha el Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2001-2006, el cual se desprende del Plan Nacional de Desarrollo, en este programa se encuentran plasmadas todas aquellas acciones que el gobierno federal se ha propuesto llevar a cabo en materia indígena partiendo de la idea central de establecer una nueva relación entre el Estado, los pueblos indígenas y la sociedad en su conjunto. En el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 se trazan los objetivos rectores en las áreas de Desarrollo Social y Humano, Crecimiento con Calidad, y Orden y Respeto, mismos que han sido el punto de partida para la formulación de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (PNDPI), el cual está integrado por tres capítulos; cuyo resumen a continuación se presenta:

I. “La situación de los pueblos indígenas. ¿A dónde estamos? En este apartado se describen las condiciones de desarrollo económico y social de los pueblos indígenas, así como la problemática que viven en torno a la defensa y al ejercicio de sus derechos y a la conservación de sus culturas. Se destaca en recuadros algunas de las demandas de los pueblos indígenas y problemáticas específicas. Este capítulo es el más extenso, ya que a partir del conocimiento de la situación de los pueblos y comunidades indígenas se deberán orientar las acciones institucionales y profundizar tareas que ahora sólo están delineadas.

II. El desafío del desarrollo de los pueblos indígenas. ¿Qué nos proponemos hacer? Este capítulo está integrado por dos apartados. En el primero, "Los grandes retos", se señalan los desafíos que enfrenta el Ejecutivo Federal, y la sociedad en su conjunto, en la construcción de una nueva relación que promueva el desarrollo integral de los pueblos indígenas. En el segundo, "Hacia una nueva relación" se plantea la estrategia para construir colectivamente la nueva relación entre el Estado, los pueblos indígenas y el conjunto de la sociedad, así como la visión, la misión y los principios que regirán el quehacer sustantivo de todas las entidades públicas federales en materia de atención a los pueblos, comunidades y organizaciones indígenas. Se señalan, además, las instancias de coordinación, planeación y evaluación responsables de promover la aplicación del PNDPI.

III. Objetivos, estrategias y líneas de acción: ¿Cómo lo vamos a lograr? Son aquellos que deberán orientar las tareas y conducir el esfuerzo público en beneficio de los pueblos indígenas. En este capítulo se distinguen acciones sectoriales e institucionales, por medio de recuadros.

Generar conciencia y respeto a la diversidad cultural: La definición constitucional de México como una nación pluricultural, significa que en su seno existen diversas culturas, con sus propias formas organizativas y que el Estado se compromete a promover su desarrollo.

Equidad e igualdad de oportunidades Bajo esta perspectiva, los esquemas de coordinación, la transversalidad en el quehacer institucional y la forma como

participen los pueblos indígenas en la definición de su desarrollo deben considerar la especificidad cultural de cada uno, asegurando el derecho a la equidad y a la igualdad de oportunidades.

De la misma forma se pretende “impulsar la participación indígena en la toma de decisiones, articular el crecimiento económico con el desarrollo social, mejorar y hacer transparente el desempeño institucional y reformular las políticas indigenistas”¹³.

Como una forma de inclusión de los pueblos indígenas la presente administración gubernamental llevó a cabo diferentes acciones entre las que destacan “la creación de la Oficina de Representación para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de la Oficina Ejecutiva de la Presidencia de la República, de la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe en la Secretaría de Educación Pública y de la Coordinación de Salud para los Pueblos Indígenas en la Secretaría de Salud. Asimismo, se dio el nombramiento de indígenas en la Dirección General del Instituto Nacional Indigenista y en la Dirección General de Culturas Populares e Indígenas, por primera vez en la historia de ambas instituciones. También se crea el Consejo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas como órgano asesor del Presidente de la República; y se concretó el respaldo presidencial al Programa de Procuración de Justicia para los Pueblos Indígenas, al Programa de Cultura Indígena de CONACULTA y al proyecto de creación del Instituto Nacional de las Lenguas Indígenas. Lograr la inclusión y la equidad de la población indígena en el proceso de desarrollo nacional es una tarea que compete al conjunto de las instituciones públicas”¹⁴; al respecto se considera que estas pretensiones sólo son un discurso hacia fuera, ya que las acciones concretas llevadas a cabo hasta el momento no han sido suficientes, ni son representativas de que haya una verdadera inclusión social del sector indígena en la vida nacional.

Por otra parte es necesario hacer la observación de que el sistema de planeación llevado a cabo en los últimos sexenios no corresponden a los dos grandes enfoques de la planeación, de los cuales, el primero corresponde al “sustantivo y hace referencia al rigor científico que deben de tener los planes, mientras que el segundo se refiere al carácter procesual destacando las características del aparato gubernamental necesarias para aplicarlos, aparte de que todo plan debe de contar con un diagnóstico, pronóstico, propósitos, objetivos, metas y mecanismos e instrumentación; si carece de alguno de estos aspectos, puede ser un documento indicativo para orientar las acciones gubernamentales, pero no es un plan técnicamente hablando”¹⁵.

Al hacer una revisión del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 se puede apreciar que no reúne estos requisitos, ya que en él se plantea un bosquejo histórico de los fenómenos sociales, económicos y políticos de los últimos años, el diagnóstico planteado está hecho de forma segmentada limitándose al carácter descriptivo de determinadas situaciones sin incluir un pronóstico, tampoco se

¹³ Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2001-2006. pp. 87- 89 en: <http://www.cndpi.gob.mx> [Consulta: 28 03 2006]

¹⁴ Ibid., p. 14

¹⁵ Garza, Gustavo. Op. cit., p. 114

plantean las metas a cumplir a corto, mediano y largo plazo; mientras que los mecanismos de instrumentación están planteados a modo de estrategias, quedando sujetas las acciones a lo planteado en los diversos programas de las dependencias gubernamentales; con base en ello, se les puede ubicar a los programas que de alguna manera, pretenden intensificar el desarrollo regional y local de las comunidades más rezagadas del país.

2.3. Plan Puebla Panamá y el Programa de los Pueblos Mágicos.

El nuevo orden mundial plantea que una alternativa para el desarrollo es la regionalización de la economía, por lo que en nuestro país y en América Latina, se pretende recurrir a esta estrategia mediante el Plan Puebla Panamá.

Este Plan es un instrumento que el gobierno federal ha diseñado en coordinación con organismos internacionales como el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), el cual ha sido definido como “un instrumento de gran visión para impulsar el progreso de la extensa región comprendida entre el estado de Puebla, México, y la República de Panamá. El documento está dividido en 10 secciones: I) introducción, II) diagnóstico región sur sureste de México; III) visión; IV) misión; V) ámbito de acción; VI) Fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas; VII) objetivos; VIII) líneas estratégicas; IX) criterios para la selección del proyecto; X) reconocimientos”¹⁶.

El Plan Puebla Panamá se desprende del Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006 a través de los programas estratégicos de desarrollo regional y el cual fue dado a conocer oficialmente por el Gobierno Federal el 12 de marzo de 2001, con una visión a largo plazo (se estima que 25 años es lo que se requeriría para llevarlo a cabo); los estados de la República Mexicana que lo comprenden son: Puebla, Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán, Quintana Roo, Guerrero, Oaxaca y Chiapas; mientras que los países centroamericanos inscritos en el plan son: Guatemala, Belice, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Costa Rica y Panamá

El objetivo principal del plan es: “impulsar el desarrollo integral sustentable de la región Sur-Sureste del país y la región de Centroamérica, con lo cual se mejorará la calidad de vida de los habitantes”¹⁷; ya que la región Sur-Sureste del país está caracterizada por ser la zona de menor desarrollo respecto al resto del país, esta región en el Plan Puebla Panamá (en adelante PPP) es “reconocida fundamentalmente como *región mesoamericana*, la cual representa el 0.7% de la superficie de la tierra, alberga a 60 millones de habitantes y posee el 10% de la biodiversidad global con diversos ecosistemas integrados”¹⁸; características que representan un fuerte potencial para consolidar la integración de esta zona al “desarrollo nacional”, y de alguna forma, revertir los desequilibrios regionales del país.

Este plan no es una estrategia de integración aislada e instrumentada en la presente administración gubernamental, por el contrario, es una estrategia

¹⁶ Ibid., p.118

¹⁷ Poder Ejecutivo Federal, Plan Puebla Panamá. p.1

¹⁸ Torres Torres, Felipe. El Plan Puebla Panamá en la visión globalizada del desarrollo regional. p.6

complementaría de los proyectos “Alfa Omega, diseñado durante la administración de José López Portillo, después, retomado por Ernesto Zedillo como Megaproyecto Transísmico y consolidado hoy como Plan Puebla Panamá”¹⁹ teniendo como base el ensayo sobre desarrollo regional en México de Dávila, Kessel y Levy titulado “*el sur también existe*”²⁰; es por eso que en el plan, se pueden apreciar dos visiones sobre su viabilidad, “por una parte se le considera un detonante negativo que destruirá los frágiles ecosistemas de la región, explotará los recursos naturales sin ningún beneficio regional e implicará una pérdida de la identidad cultural de los grupos indígenas. Por otra, es señalado como la única oportunidad que se tiene para salir del atraso y la marginación que ha provocado la aplicación de una política de desarrollo regional desequilibrada y asimétrica, considerando a los proyectos de inversión en las distintas facetas del desarrollo como el pivote de los beneficios”.²¹

En una opinión personal se considera a la primera visión como la más acertada, ya que en términos generales, desde la instauración del actual modelo económico de libre mercado, éste ha dejado claras muestras mediante la explotación y la acumulación de capitales, de que sólo se está a favor de las clases económicamente más poderosas, generando cada vez más pobres y pobres extremos y ricos, cada vez extremadamente ricos; aparte como se recordará, la política pública en este país está subordinada a los lineamientos que marcan los organismos internacionales y es en este sentido, que con la puesta en marcha del plan, lo que se pretende es instaurar un sistema de contención para la migración de la población de toda la región Sur-Este del país, así como la centroamericana, hacia los Estados Unidos, a través de la oferta de empleo basado en la maquila y en la mano de obra barata que representa la población de esta región, en especial el sector indígena.

También se puede observar que las estrategias de desarrollo regional llevadas a cabo en nuestro país a lo largo de la historia sólo han generado regiones desiguales tanto en lo económico, lo social y lo cultural, dando como resultado zonas con mayor pobreza y exclusión social, con la puesta en marcha del PPP se pretenden abatir estas condiciones, empleando de forma complementaria otras estrategias de desarrollo regional, tal es el caso del Megaproyecto del Istmo de Tehuantepec y el Mundo Maya, de los cuales, el primero representa el interés del tránsito para el comercio mundial, abriendo una nueva frontera multinacional en el centro del mismo territorio, mientras que en el segundo se propone abrir un nuevo terreno virgen a la competencia del turismo mundial²², bajo este esquema es que el PPP, “tiene como uno de sus objetivos, potenciar la riqueza humana y ecológica de la región mesoamericana dentro de un marco de desarrollo sustentable que respete la diversidad cultural y étnica; por lo que se plantea una estrategia integral constituida inicialmente por 30 proyectos que están englobados por un total de 8 iniciativas:

I. Iniciativa Mesoamericana de promoción al turismo

¹⁹ Fazio, Carlos. “El Plan P-P, arma al servicio de Estados Unidos para contener la migración”.

²⁰ Este ensayo muestra el diagnóstico de la región sur-sureste del país, así como las acciones que pueden intensificar su actividad económica.

²¹ Torres, Felipe Op.cit. p. 7

²² Gasca Zamora, José. El Sur-Sureste de México en la estrategia del Plan Puebla-Panamá:

¿Una oportunidad de desarrollo para las regiones olvidadas? en:
<http://www.nodo50.org/pchiapas/ppp.htm> [Consulta: 05 08 2005]

- II. Iniciativa Mesoamericana de desarrollo sustentable
- III. Iniciativa Mesoamericana de interconexión eléctrica
- IV. Iniciativa Mesoamericana de desarrollo humano
- V. Iniciativa Mesoamericana de integración vial
- VI. Iniciativa Mesoamericana de prevención y mitigación de desastres naturales
- VII. Iniciativa Mesoamericana de facilitación del intercambio comercial
- VIII. Iniciativa Mesoamericana de integración de los servicios de telecomunicaciones”²³

Como se puede apreciar, todas estas iniciativas se enmarcan en acciones estratégicas que el gobierno ha comenzado a desarrollar, inicialmente con grandes obras de infraestructura de comunicaciones viales y marítimas, así como con la oferta de la promoción turística, cabe aclarar que todas estas iniciativas tienen una interconexión recíproca, y para los fines de este estudio sólo se retomará la iniciativa de promoción al turismo; por lo que, de acuerdo a la versión oficial, se pretende “promover en la región mesoamericana el turismo de bajo impacto que favorezca la integración y el desarrollo económico y social de los países, promueva la conservación y el manejo sostenible de los recursos naturales, disminuya la vulnerabilidad ante los desastres naturales, reconozca y respete la diversidad étnica y cultural e incluya la participación del sector privado y de la sociedad civil; para lo cual se contemplan 5 proyectos;

- 1. Desarrollo de circuitos turísticos integrales en la región mesoamericana
- 2. Enoturismo, a partir de proyectos ecoturísticos indígenas
- 3. Fortalecimiento de la seguridad aeroportuaria
- 4. Implantación de las cuentas satelitales de turismo
- 5. Certificación de la sustentabilidad turística”²⁴.

En este marco es que se han diseñado una serie de proyectos orientados a la promoción turística tal es el caso de “la Rivera Maya”, “Escalera Náutica”, “Ciudades Coloniales”, “Ciudades Fronterizas”, etc; y sin duda, al programa de los “**Pueblos Mágicos**”, el cual es un programa desarrollado por la Secretaría de Turismo Federal (SECTUR) en colaboración con diversas instancias gubernamentales como son: la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), la Secretaría de Economía, la de Educación Pública, la de Trabajo y Previsión Social, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), el Consejo de Promoción Turística de México y empresas privadas, al igual que con los distintos gobiernos estatales y municipales; este programa se fundamenta en el “Plan Nacional de Turismo 2001-2006, capítulo V. Objetivos sectoriales, estrategias y acciones. Apartado 5.3 Eje rector 3: destinos sustentables, particularmente en los siguientes objetivos sectoriales:

- Apoyar el desarrollo turístico municipal, estatal y regional
- Propiciar el desarrollo sustentable
- Fomentar la Oferta turística
- Favorecer la dotación de infraestructura en apoyo al turismo”²⁵

²³ Plan Puebla-Panamá; iniciativa mesoamericana y proyectos. Portal del Banco Interamericano de desarrollo en: http://www.iadb.org/ppp/files/projects/OTRO/OT_PPP_PPP1_ES_PP.doc. p.6 [04 16 2005]

²⁴ Ibíd

Con este programa se pretende revalorar a ciertas poblaciones que representan un potencial para el turismo alternativo, el cual se basa, precisamente en ser una alternativa en el proceso de desarrollo rural y en el uso sustentable de los recursos naturales con los que cuentan las comunidades mediante el ecoturismo, el turismo rural y el turismo de aventura.

El ecoturismo hace referencia a aquellos viajes que tiene como fin realizar actividades recreativas de apreciación y conocimiento de la naturaleza a través de la interacción con la misma mediante la observación de los ecosistemas, de la flora y la fauna, de los atractivos naturales, la participación de programas de rescate de flora y fauna, así como en proyectos de investigación biológica; el turismo de aventura, el cual comprende los viajes que tienen como fin realizar actividades físico-recreativas para superar un reto impuesto por la naturaleza, destacando actividades en tierra como cabalgatas, caminatas, ciclismo de montaña, escalada, espeleísmo, rappel, etc, actividades en aire como el paracaidismo, vuelo en parapente y en globo aerostático, actividades en agua como descenso de ríos, pesca recreativa, buceo y espeleobuseo; y el turismo rural, el cual se refiere a aquellos viajes que tienen como fin realizar actividades de convivencia e interacción con una comunidad rural, en todas aquellas expresiones sociales, culturales y productivas cotidianas de la misma, a través de actividades como etnoturismo, eco-arqueología, agroturismo, preparación y uso de medicina tradicional, la gastronomía, las artesanías, vivencias místicas, etc²⁶.

Bajo este esquema que el programa de los Pueblos Mágicos es concebido como “un proyecto que pretende dar relevancia a diversas ciudades y poblaciones que hasta la fecha no han sido consideradas cabalmente como centros turísticos, pero que potencialmente podrían destacar en este sentido”²⁷; tiene la finalidad de impulsar el desarrollo del sector turístico en diversas comunidades del territorio nacional, para que con ello se intensifique la economía regional mediante las divisas generadas, por lo que el objetivo central de este programa consiste en “ayudar al fomento turístico, incrementado la afluencia de visitantes y generando empleos, además de contribuir en el mejoramiento de los servicios básicos y en la conservación y mejora de la imagen urbana de las poblaciones incluidas en el programa”²⁸. La SECTUR concibe a un **Pueblo Mágico** como “una localidad que tiene atributos simbólicos, leyendas, historia, hechos trascendentes, cotidianidad, en fin magia que emana en cada una de sus manifestaciones socio-culturales, y que significan hoy día una gran oportunidad para el aprovechamiento turístico”²⁹.

Las líneas de acción estratégicas de este programa son:

- *“Infraestructura, servicios e imagen urbana:* Estas acciones fueron las que dieron inicio al programa, invirtiendo en obras públicas y en el mejoramiento de la imagen urbana principalmente, cambiando y renovando desde fachadas,

²⁵ Secretaría de Turismo en: http://www.sectur.gob.mx/wb2/sectur/sect_Pueblos_Magicos [consulta 31 01 2006]

²⁶ Ibid. http://www.sectur.gob.mx/wb2/sectur/sect_Turismo_Alternativo

²⁷ Op. cit. http://www.sectur.gob.mx/wb2/sectur/sect_Pueblos_Magicos., Op. cit.

²⁸ Ibid

²⁹ Ibid

banquetas, recuperación de espacios, incluyendo la reconversión del cableado eléctrico aéreo por subterráneo.

- *Creación, Mejoramiento y Rehabilitación de Sitios de Interés Turístico*: en este rubro se han realizado obras de mejoramiento y rehabilitación de sitios de interés turísticos de las localidades que significan un lugar de visita obligada o de alta concentración de visitantes como son; atrios de iglesias, exconventos, museos, galerías, centros de exposiciones, mercados de artesanías, miradores, y todo lo que contribuye a elevar el deseo de visita.
- *Equipamiento Turístico*: Bajo esta línea de acción se han creado las condiciones para que los sitios de interés de las diversas comunidades, puedan ser visitados y disfrutados, de tal manera que los proyectos están encaminados a elevar el grado de satisfacción de los usuarios.
- *Creación, Desarrollo e Innovación de Productos Turísticos*: Se basa en la idea de que la esencia de los Pueblos Mágicos es el turismo cultural, en esta línea de acción se pretende crear proyectos que fomenten tanto el turismo cultural, el turismo de aventura, el ecoturismo, el turismo social, el de salud y rehabilitación, en general todas las formas y los tipos de hacer turismo, apoyando con recursos económicos y asistencia técnica para que los residentes de los pueblos, puedan desarrollar estos proyectos y con ello generar ingresos y empleos.
- *Excelencia y Calidad de los Servicios*: La calidad en destinos y productos es una condición de mercado y uno de los factores de éxito para lograr la competitividad, por lo que la calidad en los servicios turísticos de los Pueblos Mágicos debe de ser integral y total.
- *Profesionalización, Capacitación y Cultura Turística*: Lograr la calidad, rentabilidad y competitividad de las empresas y de los destinos turísticos, por lo que es necesario profesionalizar al personal operativo, tanto en sus aptitudes y sus actitudes al igual que a las comunidades receptoras que intervienen directamente en la prestación de servicios.
- *Modernización de las Pequeñas y Medianas Empresas*: el programa de modernización de PyMES (Pequeñas y medianas empresas) turística, considera el impulso a la instrumentación de programas para mejorar la calidad que permitan tener un impacto positivo en la prestación de servicios
- *Agenda 21*: Con este programa se busca asegurar la sustentabilidad en el turismo, mediante un programa de trabajo que propone estrategias y acciones en el corto, largo y mediano plazo con el objeto de fortalecer la dinámica de las regiones turísticas.
- *Fomento a la Inversión*: Promover la inversión turística, mediante la modernización de las empresas turísticas, crear y mantener instalaciones, desarrollar nuevos productos turísticos, mantener la infraestructura de apoyo al turismo, medir el comportamiento de la inversión turística.
- *Mercadotecnia integral*: Informar, dar a conocer, motivar y posicionar los destinos y productos turísticos, considerando siempre la relación producto-mercado.
- *Certificación Ambiental Turística*: Programa realizado en coordinación con la PROFEPA, que representa una auditoría ambiental voluntaria enfocado a instalaciones turísticas cuyo objetivo es certificar a empresas con niveles mínimos de contaminación.

Las localidades que actualmente se encuentran bajo este programa se presentan en el cuadro número uno.

Cuadro 1

Comunidades y Año de Ingreso al Programa de los Pueblos Mágicos

ESTADO	LOCALIDAD	AÑO DE INGRESO
1.- Hidalgo	Huasca de Ocampo	2001
2.- Nayarit	Mexcaltitlán	2001
3.- San Luis Potosí	Real de Catorce	2001
4.- Colima	Comala	2002
5.- Guerrero	Taxco	2002
6.- Jalisco	Tapalpa	2002
7.- México	Tepotzotlán	2002
8.- Morelos	Tepoztlán	2002
9.- Yucatán	Izamal	2002
10.- Guanajuato	San Miguel de Allende	2002
11.- Guanajuato	Dolores Hidalgo	2002
12.- Puebla	Cuetzalan	2002
13.- Michoacán	Pátzcuaro	2002
14.- Jalisco	Tequila	2003
15.- Chiapas	San Cristóbal de las Casas	2003
16.-Coahuila	Parras de la Fuente	2004
17.- Hidalgo	Real del Monte	2004
18.- Estado de México	Valle de Bravo	2005
19.- Jalisco	Mazamitla	2005
20.- Sonora	Alamos	2005
21.- Michoacán	Tlalpujahua	2005
22.- Sinaloa	Cosalá	2005
23.- Queretaro	Bernal	2005

FUENTE: <http://www.sectur.gob.mx/wb2/sectur/sect> Pueblos Mágicos [consulta 31 01 2006]

Como se puede observar en el año 2002 es cuando ha habido una mayor inserción de comunidades al programa, así mismo se contempla de forma primordial al equipamiento y a la infraestructura de las comunidades consideradas como “pueblos mágicos”, a la capacitación para mejorar los servicios turísticos, y a las estrategias para intensificar a las pequeñas y medianas empresas, sólo cabría hacerse la pregunta acerca de que si en verdad estas acciones benefician a los sectores menos favorecidos y en particular a los niños y jóvenes guías de turistas, ya que todas ellas están orientadas bajo una visión meramente mercantilista y sin duda alguna, todas estas comunidades tienen la característica de contar con una amplia población indígena.

De la misma forma se puede apreciar que para que una comunidad pueda incursionar al programa es requisito contar con un comité de la sociedad civil como un mecanismo de seguimiento, vigilancia y de participación; en la comunidad de Cuetzalan dicho comité se conformó y se reunió sólo un par de ocasiones al inicio de la inserción al programa, sin que en lo sucesivo, se informara o se diera seguimiento por parte de dicho comité, de acuerdo a un integrante de éste, “jamás nos volvimos a reunir para discutir los avances del programa, y los del municipio tampoco nos

informaron nada³⁰; en consecuencia, la sociedad civil en el municipio no tiene una información clara sobre los ingresos y egresos de los recursos económicos que son asignados a la comunidad a través de dicho programa.

Por otra parte y de forma integral se encuentra en funcionamiento el programa federal conocido como *microregiones*, el cual es un programa que “destina recursos públicos a regiones consideradas prioritarias que albergan principalmente, población indígena y que se ubican en mayores rangos de pobreza del país; de los municipios considerados por este programa, el 80% se ubica en las nueve entidades del Sur-Sureste del país³¹; este programa contempla a 262 microregiones y se encuentra vigente desde la administración del presidente Zedillo bajo un enfoque territorial, “entendido como la visión eminentemente integradora de espacios, agentes, mercados, políticas públicas, en donde el territorio se convierte en el eje estructurador de estrategias de desarrollo; con este enfoque, la estrategia de microrregiones trabaja en los territorios de los municipios con grado de marginación Alto y Muy Alto, aquellos que sin presentar esta condición tienen una población hablante de lengua indígena del 40% y más.”³²; este programa se encuentra coordinado por diversas secretarías de Estado, en especial por la Secretaría de Desarrollo Social quien establece vínculos con instituciones educativas de nivel medio superior y superior del país a través del programa “Jóvenes por México”, para que mediante el servicio social, se propicie el desarrollo social en dichas comunidades.

En este sentido la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), establece este vínculo mediante el Programa Universitario de Servicio Social, “La Universidad en tu Comunidad”, el cual se encuentra a cargo de la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos (DGOSE) a través del Departamento de Programas Multidisciplinarios y del servicio social de las diversas escuelas y facultades, teniendo como objetivo principal el de insertar a jóvenes estudiantes de diferentes áreas de estudio, que se imparten en la UNAM, en comunidades dentro de las microregiones, mediante equipos multidisciplinarios quienes, con base en el modelo de intervención comunitario de residencia o de brigada, diseñan y desarrollan acciones que tienden a propiciar el desarrollo en la comunidad.

El desarrollo y ejecución de este trabajo se basó precisamente en la experiencia de servicio social llevada a cabo mediante la modalidad de residencia en la comunidad de Cuetzalan de Progreso, Puebla; donde se obtuvo un primer acercamiento a la realidad comunitaria del municipio contemplado como uno de los “Pueblos Mágicos”, lo que orientó el interés por conocer más acerca del mismo, ya que la información proporcionada durante la estancia en la comunidad fue muy general, basándose a que el programa se limitaba a proporcionar recursos financieros para el mejoramiento de la imagen urbana, y con ello intensificar el turismo en la misma, por lo que fue necesario indagar más sobre el mismo, encontrando que las fuentes documentales existentes con relación a dicho programa en la Secretaría de Turismo federal eran escasas, y para el público en general se

³⁰ Entrevista informa realizada a la Sra. G.G.D., integrante del comité de vigilancia del programa de los Pueblos Mágicos en la comunidad de Cuetzalan del Progreso, Puebla. [18 10 2005]

³¹ Torres, Felipe Op.cit., p. 78

³² Secretaría de desarrollo social en: <http://www.sedesol.gob.mx> consulta [31 01 2006]

limitaba a lo planteado en un folleto, siendo necesario buscar de forma electrónica dicha información.

Ahora bien para poder dar respuesta a las interrogantes planteadas en la investigación es importante describir los componentes poblacionales que intervienen en el desarrollo de la región Sur-Este del país, los cuales están directamente relacionados con aspectos comunitarios y socioculturales de lo indígena.

2.4. Conceptualización de comunidad indígena y lo rural.

En este punto se mencionan los elementos que caracterizan a una comunidad, posteriormente se mencionan brevemente algunos de los diferentes enfoques teóricos que han sido empleados para definir a lo rural, para luego identificar los aspectos que le son propios a la comunidad indígena.

La comunidad es entendida como “una unidad social con autonomía y estabilidad relativa, que habita un territorio geográfico delimitado y cuyos miembros entre sí mantienen relaciones directas y armoniosas, patrones de conducta comunes y un código normativo que respetan de común acuerdo, debido a que sus referencias ideológicas y culturales son las mismas”³³; en este concepto se pueden identificar los elementos esenciales de una comunidad los cuales son: una unidad social, determinado lugar geográfico, las relaciones directas entre los integrantes, y una conciencia de pertenencia la cual les permite establecer acuerdos e intereses comunes entre los integrantes de dicha unidad.

Existen varios enfoques para definir a lo rural, el primer de ellos se basa en la *dicotomía urbano-rural*; el cual “plantea dos tipos de sociedades, una tradicional “Folk” y otra urbana; cada una caracterizada por una serie de abstracciones lógicas, absolutas y excluyentes que conducen a la formación de un esquema teórico correspondiente a una sociedad dicotómica. La sociedad “Folk”, es definida como una sociedad pequeña, aislada, analfabeta, homogénea, cuyos miembros tienen gran sentido de solidaridad de grupo; a la sociedad urbana, por lo tanto, se le atribuyen características opuestas, es decir, la idea de progreso y modernización se ha asociado directamente con las ciudades y sus necesidades de consumo, en contraposición con la sociedad tradicional o rural que es relacionada con la tierra, lo agrario, lo campesino, el autoconsumo y la población dispersa; esto significa que lo rural, lo agrario, lo campesino es concebido como sinónimo de atraso y precariedad”³⁴

Otro enfoque distingue a lo rural con base a las clasificaciones internacionales para ordenar las actividades económicas y las ocupaciones, dividiéndolas en tres grandes sectores: “Primario, que comprende a la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca; Secundario, que abarca la producción de bienes manufacturados, así como la extracción y refinación de petróleo, la industria de la transformación, de la construcción y la generación de electricidad y agua; y, Terciario, que incluye la prestación de servicios, el comercio, el transporte, las comunicaciones y la administración pública. En relación con la ocupación, está el criterio de las

³³ Arteaga Basurto, Carlos (Coord). Desarrollo Comunitario. P. 37

³⁴ INEGI. Las Mujeres en el México Rural. p. 1

funciones o tareas que desempeñan las personas en el proceso productivo de la unidad donde laboran; las principales categorías que se distinguen, de manera general son: Profesionistas y técnicos; funcionarios, supervisores, y personal directivo público y privado; personal administrativo; comerciantes y vendedores; trabajadores en servicios diversos, conductores de vehículos; trabajadores agropecuarios; y trabajadores no agropecuarios.

Ahora bien para definir lo rural, algunos estudios consideran a los trabajadores que se encuentran laborando en el sector primario, o bien a los trabajadores agropecuarios, en atención a la ocupación³⁵.

Hay otro enfoque basado en *criterios cuantitativos*; el cual “conceptualiza a la población rural y a la urbana a partir de los volúmenes de población, los cuales marcan la diferencia entre uno y otro ámbito; criterios basados generalmente en fuentes de información estadística básica, como son las censales.

Para América Latina y el Caribe existen tres criterios que se han adoptado en los censos de los distintos países para distinguir las áreas rurales y las urbanas:

- El cuantitativo que distingue a los asentamientos humanos a partir de un número de habitantes, cuyo límite divide a las localidades en rurales y urbanas.
- El cualitativo que considera como localidad urbana a los centros políticos administrativos como cabeceras municipales, capitales provinciales y cabeceras o departamentales, sin importar el tamaño de su población.
- Una combinación de ambos, donde se considera uno o más criterios: el tipo de gobierno local, un número determinado de habitantes, o una proporción determinada de la mano de obra que trabaja en actividades agropecuarias o en la industria y los servicios.

El criterio que ha predominado en México para definir en los censos (y en algunas encuestas) a la población rural y urbana, es el relativo al número de habitantes de las localidades; el censo de 1930 fijó el límite en 2 500 habitantes, y éste estuvo vigente hasta 1960.

En general, el término “rural” hace referencia a espacios que exhiben:

- Una baja densidad demográfica y un patrón de población dispersa.
- El predominio de las actividades agropecuarias.
- La prevalencia de rasgos culturales o estilos de vida diferentes a los de los grandes centros urbanos.

Sin embargo, tales características no pueden encontrarse de manera exacta y bien delimitada e identificable en la sociedad mexicana³⁶; debido a la dinámica poblacional que se ha generado en los últimos 30 años a partir de la reorientación económica, caracterizada por un acelerado proceso de urbanización, una mayor

³⁵ INEGI. Op.cit., p.2

³⁶ INEGI. Op.cit., p.3

migración nacional e internacional, la inversión en la pirámide poblacional, y la composición multicultural del país; todos estos aspectos han motivado el estudio del desarrollo rural en toda América Latina.

Una de las aportaciones más recientes es la teoría de las sociedades Sigama o heterogéneas según la cual “los factores que explican la persistencia de la pobreza, desigualdad y exclusión social en ALC [América Latina y el Caribe] son las condiciones iniciales con las que dichos países entraron en el capitalismo, incluyendo la desigual dotación individual de recursos, de acuerdo a esta teoría, sólo una política que corrija la desigualdad cultural y política inicial, puede reducir la exclusión social y pobreza en ALC”³⁷.

Este enfoque da origen al concepto de “nueva ruralidad” la cual es una, “conceptualización descriptiva empleada con el fin de dar cuenta de los cambios experimentados por el medio rural regional, la preeminencia alcanzada por las estrategias de desarrollo territorial rural y la preocupación creciente por la sostenibilidad ambiental de las iniciativas impulsadas”³⁸; cambios que se traducen en la diversidad de las actividades en el medio rural las cuales se engloban en el término de la pluriactividad, la cual “consiste en la diversificación de los ingresos de la familia rural, como resultado de la ocupación de sus miembros en actividades agrícolas y en una amplia gama de actividades no agrícolas [como las del turismo y la producción de artesanías], efectuadas en los propios espacios rurales o en los centros urbanos a los que acceden los integrantes de la unidad familiar.

En algunos casos, las familias han trasladado su asiento a los espacios urbanos donde realizan actividades no agrícolas, las que complementan con las actividades agrícolas llevadas a cabo en sus predios; en otros casos por el contrario, las familias se asientan en el espacio rural y alguno o algunos de los miembros de la familia se trasladan al espacio urbano a desempeñar muy variadas ocupaciones no agrícolas. Entre éstas están la construcción, el comercio, los servicios domésticos, actividades docentes u otros servicios; la emigración internacional de algunos de los integrantes de la familia, hacen de las remesas uno de los ingresos más relevantes para la subsistencia de la familia y para mantener las actividades agrícolas prediales. En otras oportunidades, las actividades no agrícolas se efectúan en los propios espacios rurales, donde las familias mantienen su domicilio; el alquiler de maquinaria, las microempresas, el comercio de productos e insumos agrícolas, la maquila o el turismo rural”³⁹.

Si bien tradicionalmente se ha hecho una asociación automática de lo rural con lo indígena y viceversa este enfoque rompe con estos esquemas al demostrar la prevalencia de aspectos rurales en espacios urbanos y la urbanización en espacios rurales basados en las actividades económicas, manifestando relaciones de reciprocidad entre ambas, además la redistribución poblacional indígena ha dado como resultado la configuración de espacios multiculturales; pero no con ello la aplicación de políticas públicas con el mismo carácter que permitan la construcción de una nación más justa y equitativa, ya que el fenómeno de la exclusión social se

³⁷ Mora, Jorge, Sumpsi Maria José, Desarrollo rural nuevos enfoques y perspectivas. p.10

³⁸ Ibid. p. 22

³⁹ Ibid., pp. 25-26

aprecia más en el sector rural y por ende a las comunidades indígenas, como a continuación se presenta:

“El censo del año 2000, señala que el 60% de los hablantes de lengua indígena radican en localidades rurales con menos de 2 500 habitantes, otro 20% reside en poblaciones con más de 2 500 pero menos de 15 000 habitantes; como resultado de los acelerados procesos migratorios, la quinta parte de los hablantes de lengua indígena viven en ciudades con más de 15 000 habitantes en condiciones propiamente urbanas. Como consecuencia del predominio de la residencia en pequeñas localidades para los hablantes de lenguas indígenas, su proporción, que en todo el país es de 7.3%, se eleva a 17.5% de los mexicanos que radican en localidades rurales y a 10.8% de los que viven en localidades con más de 2 500, pero menos de 15 000 habitantes. Si se suman esas dos categorías de localidades agrarias con menos de 15 000 habitantes, los hablantes de lenguas indígenas representan el 15% de los mexicanos mayores de cinco años que radican en ellas; por lo tanto los indígenas son abrumadoramente campesinos, trabajadores de la tierra que residen en localidades pequeñas”⁴⁰.

Esto se puede entender por el proceso histórico, económico y social al que se han enfrentado las poblaciones indígenas, pero sobre todo al aspecto cultural que los distingue y el cual está estrechamente vinculado a la identidad de estos pueblos; de acuerdo a Luis Villoro “por identidad de un pueblo se puede entender lo que un sujeto se representa cuando se reconoce o reconoce a otra persona como miembro de ese pueblo, se trata de una representación intersubjetiva, compartida por una mayoría de los miembros de un pueblo, que constituiría un sí mismo colectivo”⁴¹; la identidad es un concepto multidimensional, dinámico e inherente a la vida en sociedad, el cual se emplea para identificar a personas y a pueblos; en este sentido se le puede considerar a la familia y a la comunidad como los elementos constitutivos de la identidad étnica primaria, ya que es en este espacio donde tienen lugar las relaciones sociales a través de las cuales la identidad se va fortaleciendo o diluyendo.

Los seres humanos se desarrollan en un ambiente social, el cual permite poner en práctica elementos que de forma cotidiana aprenden a través del <otro> adquiriendo un sentido de pertenencia para expresar actitudes, comportamientos y creencias. “Las personas tienen muchas identidades: como individuo, portador de un género, parte de una familia, vecino de una localidad o barrio, hablante de una lengua materna, creyente de una religión o ninguna, miembro de una corporación o institución, practicante de un oficio o una profesión, partidario o fanático de algún equipo deportivo, militante de un partido político, ciudadano de un Estado y muchas más hasta llegar a las más generales y abstractas. Cada persona privilegia algunas de sus identidades sobre las otras, les otorga un peso específico diferente y distinto grado de intensidad o lealtad”⁴², en suma la identidad es una forma de vida compartida.

De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) “son comunidades, pueblos y naciones indígenas los que, teniendo una continuidad

⁴⁰ Warman, Arturo. Op.cit. p. 105

⁴¹ Villoro, Luis. Op.cit., p.65

⁴² Warman, Arturo. Op.cit., p. 15

histórica con las sociedades anteriores a la invasión y precoloniales que se desarrollaron en sus territorios, se consideran distintos a otros sectores de las sociedades que ahora prevalecen en esos territorios o en parte de ellos; constituyen ahora sectores no dominantes de la sociedad y tienen la determinación de preservar, desarrollar y transmitir a futuras generaciones sus territorios ancestrales y su identidad étnica como base de su existencia continuada como pueblo, de acuerdo con sus propios patrones culturales, sus instituciones sociales y sus sistemas legales”⁴³.

En esta concepción están implícitos dos criterios fundamentales que son los territorios ancestrales, y la identidad étnica, por lo que es necesario mencionar los aspectos esenciales de la identidad étnica, los cuales tienen que ver con las estructuras comunitarias, es decir, con la forma de organización política y religiosa basados en el sistema de cargos; la cosmovisión o bien la forma de concebir la vida basada en un principio de dualidad y dándole prioridad a la madre tierra, la cual es el espacio físico en el que se desarrolla la vida comunitaria y se reproduce la cultura, la tierra es un elemento primordial para la existencia de las comunidades indígenas; las lenguas indígenas constituyen el eje central de la identidad, el cual se caracteriza por su simbología lingüística.

La religión indígena, está estrechamente vinculada al culto del ciclo agrícola, generalmente las fiestas se celebran durante la época de siembra y cosecha del maíz y en agradecimiento a determinadas divinidades, como la lluvia, el sol, la luna y la tierra, “el conjunto de estas prácticas religiosas posee también funciones estéticas, la fiesta con sus procesiones, el incienso, sus fuegos artificiales, las multitudes, el colorido, no es un simple mecanismo de prestigio y de equilibrio económico, sino también la creación de un momento mágico y mitológico y de relaciones sociales, económicas y políticas”⁴⁴. Por otra parte, la familia y las relaciones de parentesco son el soporte de la organización y la unidad de acción, de la comunidad indígena procurando siempre un equilibrio social mediante el trabajo al servicio a la comunidad.

Actualmente la sociedad mexicana enfrenta un gran reto en la construcción de una sociedad más equitativa y justa, para que el respeto por la diversidad cultural sea el signo distintivo de las relaciones sociales a través de una revaloración de los elementos identitarios de los múltiples grupos sociales; pero también mediante la construcción y fortalecimiento de políticas multiculturales que reorienten la relación entre Estado y sociedad, en donde la voces del sector indígena sean consideradas en cualquier toma de decisión a favor del desarrollo social.

⁴³ Cámara de diputados servicio de investigación y análisis en: <http://www.cddhcu.gob.mx/bibliot/publica/inveyana/polisoc/derindi/3ladefin.htm> [05 12 2005]

⁴⁴ Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social en: www.ciesas.edu.mx/bibdf/sedes/istmo/perfilnacional/conteo04.html [consulta: 13 01 2006]

3.- Marco Legal

3.1. Derechos Universales de los niños

En forma breve y general el tema se abordará cronológicamente, lo que permitirá observar cómo se ha dado el reconocimiento jurídico y social de los derechos de los niños en el ámbito nacional e internacional.

“En 1919 Eglantyne Jebb pone en marcha *Save the Children Fund*, como respuesta a la miseria en que la guerra hundió a miles de niños en Europa. Aspira a algo más que ofrecer un socorro inmediato y, en 1920 se traslada a Ginebra para crear *Save the Children International Union* (que más tarde se convertiría en la Unión Internacional de Protección de la Infancia).

En 1924 la Sociedad de Naciones aprueba la Declaración de Ginebra sobre los Derechos del Niño, redactada por la Unión Internacional de Protección a la Infancia. Esta declaración establece que el niño tiene derecho al desarrollo material, moral y espiritual; a recibir ayuda especial cuando esté hambriento, enfermo, discapacitado o huérfano; a que se le socorra en primer lugar en situaciones graves; a estar protegido contra cualquier explotación económica y a recibir una educación que le inculque un cierto sentido de responsabilidad social.

En 1948 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba la declaración Universal de Derechos Humanos, cuyo artículo 25 se refiere al niño como poseedor de derechos exclusivos y asistencia especiales.

En 1959 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba la declaración sobre los Derechos de los Niños, que reconoce derechos como el derecho a no ser discriminado y el derecho a tener un nombre y una nacionalidad. También consagra en la práctica los derechos de la infancia a la educación, a la atención de la salud y a la protección especial.

En 1979 las Naciones Unidas declaran 1979 como Año Internacional de Niño. La Asamblea General acuerda que se establezca un grupo de trabajo compuesto por los miembros de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, por expertos independientes y por delegaciones observadoras de estados que no son miembros de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales y organismos de las Naciones Unidas, con el fin de redactar una convención que sea jurídicamente vinculante.

En 1989 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba por unanimidad la Convención sobre los Derechos del Niño, que entra en vigor al año siguiente.

En 1990 se celebra en Nueva York la Cumbre Mundial a favor de la infancia. A ella asisten 71 jefes de Estado y de Gobierno. Los dirigentes mundiales firman la Declaración Mundial sobre la supervivencia, la protección y el desarrollo del niño, así como un plan de acción para aplicar la Declaración, que establece metas que deben lograrse para el año 2000.

1994 es considerado como el año internacional de la familia, reafirmandose que los programas deberán apoyar a las familias, que son las que alimentan y protegen a los niños, en vez de ofrecer sustitutos a dichas funciones.

En 1999 se aprueba el convenio sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación, convenio N° 182 de la OIT.

En el 2000 los Objetivos de Desarrollo del Milenio incorporan metas específicas relacionadas con la infancia, entre ellas la reducción de la mortalidad mundial de niños menores de cinco años en dos terceras partes, y el logro de la educación básica universal a lo largo del periodo comprendido entre 1990 y 2015. La Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba los protocolos Facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño; uno sobre la participación de los niños en conflictos armados, y otro sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía.

En el 2002 la Asamblea General de las Naciones Unidas celebra una Sesión Especial a favor de la Infancia, reuniéndose por primera vez para debatir específicamente cuestiones relacionadas con la infancia. Cientos de niños participan formando parte de las delegaciones oficiales; los dirigentes mundiales se comprometen a crear “Un mundo apropiado para los niños”, y reafirman que la familia tiene la responsabilidad básica, de la protección, la crianza y el desarrollo del niño, y que tiene derecho a recibir una protección y un apoyo integrales”¹.

Como se puede observar, es en el siglo XX cuando empieza a haber una preocupación real por la situación de la niñez en el marco internacional, y no es sino hasta 1959 cuando se aprueba la Declaración de los Derechos de los niños en donde se reconoce a la niñez como poseedora de derechos, atenciones y deberes específicos; pero no es sino hasta 1989, 30 años después, que se logra establecer la Convención sobre los Derechos de los Niños, entrando en vigor en los países participantes un año después.

Es así como surge la institución internacional encargada de la protección de la infancia, el U.N.I.C.E.F., el cual es un organismo mundial cuyas siglas traducidas al español significan Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, cuya sede se encuentra en la ciudad de Nueva York y pertenece a la Organización de las Naciones Unidas. “Este organismo es el encargado de manejar el dinero que aportan los gobiernos de diversos países, sin embargo también recibe financiamiento de organismos civiles para encausar acciones a favor de la infancia”².

Como ya se mencionó el marco legal internacional en el que se consagran los Derechos de los niños las niñas y los adolescentes es en la **Convención Sobre los Derechos del Niño**, la cual consta de 54 artículos y se encuentran divididos en tres partes, en la primera se encuentran 41 artículos los cuales se refieren básicamente a las obligaciones por parte de los Estados, las instituciones y las familias para con la niñez, las cuales se encuentran enmarcadas en sus derechos; así se puede observar a grandes rasgos los derechos de los niños y las niñas:

¹ UNICEF, Estado Mundial de la Infancia 2005 la infancia amenazada. p.2

² Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. p.191

- La identidad, (art. 7 y 8)
- La no discriminación (art. 2, 30)
- Las medidas adaptadas para su interés superior (art. 3, 18)
- La supervivencia y el desarrollo (art. 6)
- Las buenas relaciones familiares y orientación paterna (art. 5, 7, 8, 9, 10, 18, 21, 25)
- La libertad de expresión, de pensamiento, de conciencia y de religión (art. 12, 13, 14)
- La libertad de asociación y de reunión pacífica (art. 15),
- La protección estatal de su privacidad, hogar, familia y correspondencia (art. 16)
- Acceso a una información adecuada (art. 17)
- La Protección frente al abuso y el trato negligente (art.19)
- Protección y asistencia especiales si carecen de un entorno familiar (art. 20, 22)
- Protección frente a los conflictos armados (art. 22, 38, 39)
- Cuidados especiales en caso de discapacidad (art. 23)
- Salud y acceso a servicios de atención de la salud (art. 24)
- Acceder las prestaciones de la seguridad social (art. 26)
- Un nivel de vida adecuado (art. 27)
- La educación (art. 28, 29)
- El descanso y el esparcimiento, el juego y las actividades recreativas, la cultura y las artes (art. 31)
- Protección frente al trabajo infantil, la trata, la explotación sexual y de otro tipo, y el abuso de drogas (art. 32, 36, 39)
- Protección frente a la tortura y la privación de la libertad (art. 37, 39)
- La dignidad y el valor, incluso cuando el niño haya infringido la ley (art.40)³

La segunda parte este documento, corresponde del Artículo 42 al 45, en los que se hace referencia básicamente, a las medidas que deberán de ser tomadas para el cumplimiento de las obligaciones contraídas por parte de los Estados para con la niñez, establecidas en un comité de observación y protección. Y la tercera parte, que corresponde a los Artículos 46 al 54, los cuales plantean las condiciones y los requisitos para la adhesión y ratificación por parte de los Estados a esta Convención.

La Convención sobre los Derechos de los niños debe ser considerada como un logro importante del siglo, ya que en ella se estipulan una serie de compromisos que los Estados participantes se comprometieron a respetar y cumplir; entre los aspectos más importantes que hay que destacar es, que se reconoce que la niñez tiene derechos específicos y sólo ellos son los portadores de esos derechos independientemente de cualquier circunstancia en la que se encuentre el niño, los Estados firmantes de la convención se comprometen a crear un entorno protector, esto es que, “ los niños y las niñas tienen derecho a crecer en un entorno que les ofrezca protección; una protección efectiva aumenta las posibilidades de los niños y las niñas de crecer física y mentalmente sanos, seguros y respetuosos de sí mismos y menos dispuestos a maltratar o explotar otras personas, entre ellas a sus propios

³ UNICEF, Op.cit., p.4.

hijos”⁴, si bien es cierto que bajo esta perspectiva los Estados son los responsables directos de crear este ambiente protector, también es cierto que es responsabilidad de la sociedad civil en su conjunto de crear y respetar este ambiente, para que así los niños y las niñas puedan estar protegidos contra toda forma de explotación, violencia y abuso.

Sin embargo, lamentablemente la realidad de muchos niños y niñas no concuerda con la visión de la Convención, ya que a nivel mundial “alrededor de 29 000 niños y niñas menores de cinco años mueren todos los días debido a causas que se podrían evitar fácilmente, como la deshidratación diarreica, las infecciones agudas de las vías respiratorias, el sarampión y el paludismo; la vida de 1000 millones de niños y niñas están arruinadas por la pobreza, a pesar de la riqueza de las naciones”⁵.

En este sentido la pobreza se convierte en el detonador principal del incumplimiento de los derechos de los niños, ya que la pobreza no sólo restringe lo material, sino también aspectos relacionados a la supervivencia, a la salud, a la nutrición, a la educación, a la participación, y torna a los niños y a las niñas a ser susceptibles a la explotación, a la violencia y a la discriminación.

3.2. Derechos de los niños en México

El fundamento jurídico para la protección de la infancia en nuestro país, se encuentra plasmado en el **Artículo 4º de la Constitución Política Mexicana**, en donde se estipula que: “los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral.

Los ascendientes, tutores y custodios tienen el deber de preservar estos derechos. El Estado proveerá lo necesario para propiciar el respeto a la dignidad de la niñez y el ejercicio pleno de sus derechos.

El Estado otorgará facilidades a los particulares para que se coadyuven al cumplimiento de los derechos de la niñez”⁶.

Con fundamento en este artículo constitucional, se establece la **Ley de Protección de los Derechos de la Niñas, Niños y Adolescentes**, la cual fue publicada en mayo del año 2000. Esta Ley consta de 56 artículos, divididos en tres capítulos, el primer capítulo se refiere a las disposiciones generales estipuladas en los primeros nueve artículos, en el segundo capítulo se establecen:

- Las Obligaciones de ascendientes, tutores y custodios para con los niños, las niñas y los adolescentes, dichas obligaciones se encuentran establecidas en los artículos 10, 11, 12, y 13; en el título segundo de este mismo capítulo se habla de los Derechos de los niños, las niñas y adolescentes.
- Derecho de prioridad; artículo 14

⁴ Ibíd., p.6

⁵ Ibíd., p. 9

⁶ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Op.cit. p.12

- Derecho a la vida; artículo 15
- Derecho a la no discriminación; artículos 16, 17 y 18
- Derechos a vivir en Condiciones de Bienestar y un Son Desarrollo Psicofísico; artículos 19 y 20
- Derecho a ser protegido en su integridad, en su libertad, y contra el maltrato y el abuso sexual; artículo 21
- Derecho a la identidad; artículo 22
- Derecho a vivir en familia; artículos 23, 24, 25, 26 y 27
- Derecho a la salud; artículo 28
- Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes con discapacidad; artículos 29, 30 y 31
- Derecho a la educación; artículo 32
- Derechos del descanso y al juego; artículos 33, 34 y 35
- De la libertad de pensamiento y del derecho a la cultura propia; artículos 36 y 37
- Del Derecho a participar; artículos 38, 39, 40, 41 y 42

El tercer título se refiere básicamente a los medios de comunicación masiva en relación a la difusión de los Derechos de los niños, las niñas y los adolescentes; artículo 43.

El título cuarto se refiere a las disposiciones generales, en los procesos en casos de infracción a la ley Penal por parte de los menores, comprende los artículos 44, 45, 46 y 47.

El título quinto, trata de la procuración de la defensa y protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, plasmado en los artículos 48, 49, 50 y 51, así como de las sanciones en caso de incumplimiento de la ley, artículos 52, 53, 54 y 55. Y por último, el artículo 56, se refiere a los recursos administrativos de las instituciones especializadas en la protección de los Derechos de la niñez, quedando sujetos a la Ley Federal de Procedimientos Administrativos.

Cabe destacar de esta Ley, el artículo 37 en donde se mencionan el derecho a la libertad de pensamiento y el derecho a la cultura propia, como el único apartado que hace referencia a la niñez indígena como poseedora de derechos específicos, destacando el hecho de “disfrutar libremente de su lengua, cultura, usos y costumbres, religión, recursos y formas específicas de organización social”⁷. Pero si atendemos que la población indígena mexicana es el sector de la población que se encuentra con los más altos índices de pobreza, y recordando que la pobreza es el principal detonador del incumplimiento de los Derechos de los y las niñas, se puede deducir que este derecho es vulnerado y difícil de ejercitar.

Como se puede observar, en términos jurídicos no se hace una distinción entre niños, niñas y adolescentes como sujetos poseedores de derechos específicos ya que incluyen a todos los menores de 18 años; sin embargo, es preciso mencionar que este periodo vital (la infancia y la adolescencia) se encuentra condicionado a factores biopsicológicos y socioculturales, los cuales tornan subjetiva la distinción entre la infancia y la adolescencia.

⁷ Ley para la protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. p.22

Por otra parte, las acciones que ha emprendido el gobierno mexicano a favor de la infancia se plasman en el programa de Desarrollo Humano Oportunidades, el cual “se centra en las familias que viven en un estado de pobreza de capacidades, en el que sus ingresos están por debajo del nivel necesario para cubrir las necesidades básicas en materia de alimentación, salud y educación, situación que afecta a 5.6 millones de familias (el 25.3% de los hogares de México)”⁸ este programa opera suministrando a las familias cierta cantidad bimestral, para que a su vez los niños, niñas y adolescentes puedan asistir a la escuela, el programa les otorga también asistencia médica, como los dos aspectos importantes a cubrir.

Con este programa se pretende superar el estado de pobreza de familias rurales principalmente, pero sólo se atienden dos aspectos fundamentales, la salud y la educación, mientras que el resto de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes se mantienen al margen en su cumplimiento, en este sentido, se considera “que se ha hecho poco y falta mucho por hacer” (argumento de justificación oficial ante los medios de comunicación masiva de acuerdo a los resultados de la política social Foxista), ya que este programa es el único que pudiera estudiarse como una acción concreta por parte del Estado a favor de la niñez en México, en especial de la niñez indígena.

Otras acciones llevadas a cabo por el Estado Mexicano a través de los años a favor de la infancia se concretan con la creación del Instituto Nacional de Protección a la Infancia (INPI) en el año de 1961, y posteriormente en el año de 1977 se creó el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), cuya finalidad es la de apoyar el desarrollo de la niñez a través de programas alimentarios básicamente.

3.3. La Constitución Política del Estado de Puebla y la Ley Indígena

De acuerdo a la forma de gobierno de la nación mexicana, ésta “se constituye en una República, representativa, democrática, compuesta por estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior; pero unidos en una federación”⁹; por tal motivo cada entidad federativa o estado, se encuentra regido por su propia constitución, pero éstas a su vez se encuentran supeditadas a la Carta Magna; el caso de la constitución política del estado libre y soberano de Puebla, se encuentra dividida en 10 títulos; en los cuales en el título primero, capítulo III se encuentra plasmado todo lo concerniente a los habitantes del estado y sobre las garantías sociales de los mismos; para este trabajo es importante resaltar sólo ciertos aspectos que están directa e indirectamente relacionados con los sujetos de estudio, los cuales tienen que ver esencialmente con aspectos socioculturales.

De acuerdo al “**ARTICULO 12.-** Las leyes se ocuparán de:

⁸ UNICEF, Op.cit., p.32

⁹ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Op.cit., p. 47

“V.- La atención de la salud de los habitantes del Estado, la promoción de una vida adecuada que asegure el bienestar de las personas y la satisfacción de las necesidades de instrucción y alimentación de las niñas y los niños;

VIII.- La protección de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.

ARTICULO 13.- El Estado de Puebla tiene una composición pluricultural y multilingüística, sustentada originalmente en sus pueblos y comunidades indígenas Náhuas, Totonacas o Tutunakuj, Mixtecas o Nuu Savi, Tepehuas o Hamaispini, Otomíes o Hñähñü, Popolocas o N’guiva y Mazatecas o Ha shuta enima, los cuales se asentaron en el territorio que actualmente ocupa la entidad desde la época precolombina y conservan instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, que les son propias.*

La conciencia de su identidad indígena deberá ser criterio fundamental para determinar a quiénes se aplican las disposiciones sobre pueblos indígenas, mismas que establecerán las medidas y procedimientos que permitan hacer valer y respetar los derechos sociales de los pueblos y comunidades indígenas, conforme a las siguientes bases:

I.- Los pueblos y comunidades indígenas establecidos en el Estado y reconocidos en esta Constitución, tendrán derecho a la libre determinación, mismo que se ejercerá en un marco constitucional de autonomía que asegure la unidad estatal y nacional, para:

a).- Determinar y desarrollar sus formas internas de organización social, cultural, política y económica.

b).- Hacer la elección o designación de sus autoridades tradicionales e internas de convivencia y de organización social, económica, cultural y política, aplicando sus sistemas normativos con respeto al pacto federal y la soberanía del Estado.

c).- Aplicar sus propios sistemas normativos en la regulación y solución de sus conflictos internos, sujetándose a los principios generales de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a esta Constitución, respetando las garantías individuales y sociales, los derechos humanos y, de manera relevante, la dignidad e integridad de las mujeres. La ley establecerá los casos y procedimientos de validación por los jueces o tribunales correspondientes.

d).- Proteger y promover, dentro de los ámbitos de competencia del Estado y Municipios, el desarrollo de sus lenguas, culturas, recursos, usos y costumbres; el acceso al uso y disfrute preferentes de los recursos naturales ubicados en sus tierras o en la totalidad del hábitat que ocupan, de acuerdo con las formas y modalidades de propiedad previstas por la Constitución Federal; su participación en el quehacer educativo y en los planes y programas de desarrollo; sus formas de expresión religiosa y artística, así como su acervo cultural y, en general, todos los elementos que configuran su identidad.

* El artículo 13 fue reformado por Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado el 10 de Diciembre de 2004.

III.- El Estado y los Municipios deberán combatir cualquier práctica discriminatoria e impulsar el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas, mediante instituciones y políticas diseñadas y operadas conjuntamente con ellos, teniendo las siguientes obligaciones:

a).- Impulsar el empleo de los indígenas y su contratación preferencial en las obras, programas y acciones institucionales que se realicen en las regiones indígenas.

c).- Promover la educación bilingüe, intercultural, laica y diferenciada, a efecto de que responda a las aspiraciones, necesidades, realidad y diferencia cultural de los pueblos y comunidades indígenas.

d).- Realizar programas de fomento a las actividades culturales, deportivas y recreativas, así como para la construcción de espacios para estos fines, promoviendo la participación equitativa de jóvenes, niñas y niños indígenas.

IV.- Las leyes, las instituciones y organismos que conforman el Sistema Estatal de Salud, reconocerán e incorporarán la medicina tradicional de los pueblos indígenas, sus médicos tradicionales, sus terapéuticas y sus productos, remedios y suplementos alimenticios, estableciendo programas para fortalecerlos y desarrollarlos, así como para apoyar la nutrición y alimentación de los miembros de los pueblos y comunidades indígenas, en especial de su población infantil”¹⁰.

Como se puede observar en esta constitución se reconoce la composición pluricultural del estado, pero sólo de forma retórica ya que los derechos sociales en materia indígena sólo hacen referencia a un desplegado de generalizaciones bien intencionadas, porque en los hechos, es precisamente este sector de la población (en especial la niñez indígena) el que queda al margen en su cumplimiento; porque al igual que a nivel federal, el estado de Puebla cuenta con un plan de desarrollo estatal, el cual pudiera ser un buen instrumento para el ejercicio de los derechos consagrados en la constitución, sólo que en él se plasman de forma genérica, las acciones que el gobierno del estado lleva a cabo para fomentar el desarrollo y combatir la pobreza.

En este plan se pone especial énfasis en la educación bajo el principio de equidad, se retoma a la salud como derecho básico, se contemplan a la vivienda y a los servicios básicos, a los grupos vulnerables en especial a los niños que se encuentran en situación de calle, a los discapacitados y a los adultos mayores, también se pretende fortalecer el potencial de la mujer pero sin destacar las características específicas de la mujer indígena; mientras que las acciones concretas de atención a la población indígena se reducen al financiamiento de infraestructura, como son los proyectos de electrificación, de agua potable, de alcantarillado, caminos rurales y proyectos productivos, sólo en el apartado de educación se hace referencia a la educación bilingüe.

Por ello se considera que es prioridad el hacer valer los derechos de la población indígena, porque mientras éstos no ejerzan de forma plena, y no se tenga una base sólida que garantice el desarrollo de las comunidades indígenas, la

¹⁰ Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. Op. Cit., pp. 5-6

infancia indígena se encuentra amenazada y difícilmente se garantizará el entorno protector al cual tienen derecho.

Por otra parte, se puede observar que a raíz del levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional el primer día del año de 1994 es que se tomó como eje central de discusión política y social el tema de los derechos y culturas indígenas; tema que hasta nuestros días no ha sido resuelto, ya que a partir de esta fecha es que se han hecho una serie de iniciativas jurídicas que pretenden cambiar la relación entre el Estado, la sociedad civil en su conjunto y los pueblos indígenas, relación que se propone por parte de estos últimos como incluyente, equitativa con justicia y libertad; pero sobre todo aplicable y objetiva, dado que la ley aprobada por el gobierno federal el 14 de agosto de 2001 (conocida como ley indígena), la cual se transcribe en las reformas incorporadas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de derechos y culturas indígenas; no hace efectivos muchos de los derechos reconocidos en el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo OIT, instrumento legal de carácter internacional y el cual México ratificó en el año de 1990, el cual representa “la carta de derechos con los elementos mínimos reconocibles para los pueblos originarios que habitaban el territorio mexicano”¹¹.

Con la firma de los Acuerdos de San Andrés se abría la esperanza de las comunidades indígenas a la justicia jurídica y social, con la ley aprobada se cierran todas estas posibilidades; debido a que los derechos establecidos en el artículo 2 de la Constitución Mexicana restringen a los pueblos y comunidades indígenas de tres formas: “Primeramente, se da a los congresos estatales el poder de definir de manera unilateral cuáles son los pueblos indígenas (y por lo tanto a quiénes se aplican los derechos), en segundo lugar, se entrega a los congresos estatales el poder de decidir el contenido de los derechos a la libre determinación y autonomías; este poder constitucional hace difícil que los pueblos indígenas afirmen por ellos mismos o cuestionen la determinación de los derechos a la autonomía y en tercer lugar, se da a las comunidades indígenas el estatus de “entidades de interés público”, haciéndolos de esta forma objetos de la acción gubernamental y privándolos de la capacidad normativa necesaria para su sobre vivencia y desarrollo exigida por el Convenio”¹².

Es importante destacar que estas reformas son un buen intento por cambiar las condiciones sociales de los pueblos indígenas, pero existe un tema de discusión arrinconado y tiene que ver específicamente con la forma de concebir la vida y las cosas, ya que el derecho positivo occidental (por el cual estamos regidos como nación) difiere del derecho basado en usos y costumbres indígenas, ante los cuales se reclama su reconocimiento para que con base en ello, se pueda dar una participación en los congresos locales, estatales y federales, y en realidad se pueda hablar de una verdadera representación política, jurídica y social del sector indígena.

¹¹ Organización Internacional del Trabajo, Convenio 169. p. 3

¹² Frente Auténtico del Trabajo en: <http://www.fatmexico.org.mx> [12 01 2006]

4.- Diagnóstico Social del grupo de Niños Guías de Turistas de la Comunidad de Cuetzalan del Progreso, Puebla.

4.1. Perfil social del grupo de guías de turistas

El conocimiento sobre el perfil social del grupo de guías de turistas se basó en un trabajo constante, el cual comenzó a partir de la interacción que se tuvo con este grupo durante seis meses, de marzo a septiembre de 2003; periodo en el que se realizó el servicio social en esta comunidad y durante el cual se obtuvieron las primeras inquietudes por conocer y abordar a este grupo desde la perspectiva del trabajo social; durante este periodo se trabajó directamente con un pequeño grupo de niños guías de turistas lo que permitió conocer aspectos básicos y muy generales en torno a su ámbito socio-comunitario y su quehacer como guías de turistas, de la misma forma se tuvo un primer acercamiento con los padres de familia de dicho grupo observando ciertas características específicas, además de identificar que los guías de turistas con quienes se trabajaba no eran los únicos niños y jóvenes que se dedicaban a esta actividad.

Posteriormente y previo a un análisis y sistematización de esta información se acudió nuevamente a la comunidad, ya con un protocolo de investigación, con la finalidad de profundizar y complementar la información mediante diversas actividades de investigación, por lo que se programó la asistencia a la comunidad en dos fases, la primera en fines de semana en donde el objetivo principal fue aplicar una cédula de entrevista semi-estructurada para conocer aspectos generales acerca de su estructura familiar, la escuela, y su entorno sociocultural, además de aplicar técnicas de observación participante; la segunda fase, que correspondió a una semana completa en la comunidad y durante la cual se trabajó en un taller con los guías de turistas empleado técnicas de investigación-acción participante. Así, durante la primera fase se asistió a la comunidad en 7 ocasiones los fines de semana (viernes, sábado y domingo) a partir del 10 de marzo de 2005 con intervalos de 15 a 20 días en cada visita.

En esta nueva reinscripción a la comunidad, programada del 10 al 11 de marzo, primeramente se contactó con autoridades municipales para informarles sobre la ejecución de la investigación; este acercamiento tuvo la finalidad de presentarse y conocer al Presidente Municipal Sr. Norberto Aparicio y a la presidenta del DIF, Sra. Blanca García, quienes mostraron interés por la realización de la investigación, e invitaron a la suscrita a una reunión con el grupo de guías de turistas en la presidencia municipal, sin embargo, dicha reunión se pospuso para el día miércoles de la siguiente semana, dada la escasa asistencia por parte de los guías de turistas.

En la siguiente reunión realizada en el mismo lugar el día miércoles 16 de marzo, asistieron 62 guías de turistas incluidos niñas, niños, jóvenes y adultos; el objetivo fue que tanto los padres de familia como los guías de turistas conocieran a las autoridades municipales, ya que apenas sólo un mes atrás había tomado posesión la nueva administración; en esta ocasión, sólo acudieron la Directora de turismo la Profesora Mónica Molina, la Regidora de educación, el Director de Protección Civil y la responsable de Comunicación Social, quienes platicaron con los padres de familia sobre la responsabilidad de que sus hijos sean guías de turistas, de la misma forma se les asignó una credencial de identificación como guías de

turista; durante esta reunión se aprovechó para aplicar una primera ficha de identificación (anexo 1) a los guías de turistas como parte de la investigación, con la cual se obtuvieron los datos generales y a través de la cual se pudo conocer cuántos niños, niñas y jóvenes son, la edad y el lugar en el que viven.

Con base en esta primera información se obtuvo una lista de 62 guías de turistas, 5 niñas y 57 niños y jóvenes; provenientes de cinco comunidades: San Miguel Tzinacapan, San Andrés Tzicuilan, Cuapech, Chuichat y Tapitzaloyan y de la misma cabecera municipal de Cuetzalan; estas comunidades son las más cercanas al municipio, siendo los tres últimos barrios de éste y las dos primeras cabeceras de las juntas auxiliares.

Posteriormente y de acuerdo a la distancia de la comunidad de residencia de los guías, comenzando por la más lejana que es San Miguel Tzinacapan, se procedió a aplicar la cédula de entrevista a los jefes de familia de los guías de turistas; llevando a cabo cinco visitas comunitarias a partir del 25 de marzo, nuevamente en fines de semana y posteriormente cada quince días hasta el 20 de mayo, asistiendo a los domicilios de los guías; primeramente se aplicó una prueba piloto, la cual condujo al mejoramiento de dicha cédula (anexo 2) y a partir de la cual se obtuvo la información que enseguida se presenta.

Es importante observar que de acuerdo a los datos del INEGI del año 2000 la distribución de la población de acuerdo al rango de edad de niños, adolescentes y jóvenes en este municipio es la siguiente:

Cuadro 2

Distribución de la población por sexo según rango de edad

AÑOS	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
0 - 9	11 626	5 895	5 731
10 - 14	5 764	3 031	2 733
15 - 19	4 754	2 340	2 414
20 - 29	6 642	3 231	3 411

Fuente: INEGI, 2000

Estos datos son relevantes ya que, como población objeto de este estudio sólo se consideró a los 62 guías que acudieron a la reunión convocada por las autoridades municipales, dado que fue el momento preciso en el que se pudo reunir al mayor número de guías de turistas y obtener los primeros datos generales, a partir de los cuales se organizó el trabajo de campo, ya que tampoco existe ninguna fuente de información documental previa que dé cuenta del número de niños y jóvenes guías de turistas; por lo que se tuvo que recurrir a los datos oficiales, de donde sólo se pudo obtener un información general de la población de acuerdo al rango de edad, con base en lo cual se puede observar que la población objeto de estudio es sólo una muestra convencional con la que no se puede generalizar, pero que sin embargo, si resulta ser representativa de las condiciones y situaciones que presentan los guías de turistas de esta zona, y dado que el carácter de esta investigación es principalmente cualitativo, los datos que se presentan son un

instrumento útil para hacer una descripción general para la mejor comprensión de la problemática de los guías de turistas.

Es preciso mencionar que únicamente se pudo entrevistar a 34 familias de los guías de turistas debido a la disponibilidad del tiempo para el trabajo de campo; en esta etapa de la investigación fue importante entrevistar al padre o tutor del guía debido a que era necesario conocer la percepción que, como jefes de familia tienen en relación al quehacer como guías de turistas además de otros rubros, como los ingresos y egresos del hogar; en la mayoría de los casos la persona que se entrevistó fue la madre, sólo en tres casos estuvieron presentes ambos padres y en uno se le aplicó la entrevista a una hermana mayor. Así se pudo conocer que en tres familias hay tres hermanos que se dedican a esta actividad, en nueve familias hay dos hermanos que son guías, mientras que en 22 sólo un integrante es guía de turistas; como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 3

Total de guías de turistas por familia

Familias	Guías de turistas por familia	Total de guías de turistas
3	3	9
9	2	18
22	1	22
Total 34		Total 49

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la cédula de entrevista realizadas en los domicilios de los guías de turistas durante los meses de marzo, abril y mayo durante los fines de semana cada quince días en el 2005

Se consideró a todos los integrantes del hogar cuya actividad fuera la de guiar turistas, obteniendo un total de 49 guías; a 13 guías de turistas que se tenían en la lista que se obtuvo durante la reunión que tuvieron con las autoridades municipales no se les consideró en este estudio, debido a que no se les pudo localizar en su domicilio, ya sea porque, cambiaron de domicilio, otros al momento en que se acudió a aplicar la entrevista no se encontraron en casa, y en dos casos el acceso al domicilio fue difícil por cuestiones climáticas (demasiada lluvia) y del tiempo disponible para el trabajo de campo; a partir de lo cual se obtuvo la siguiente información:

Los rangos de edad en la que se encuentran los guías de turistas se plasman en el siguiente cuadro.

Cuadro 4

Rangos de edad y sexo de los guías de turistas

AÑOS	GUÍAS TURISTAS	%	HOMBRES	MUJERES
8 - 10	3	6.12%	2	1
11 - 13	13	26.53%	11	2
14 - 16	19	38.77%	18	1
17 - 19	8	16.33%	7	1
20 - 22	3	6.12%	3	0
23 - 25	2	4.08%	2	0
26 - 28	0	0	0	0
29 - 31	1	2.04%	1	0
TOTAL	49	100%	44	5

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la cédula de entrevista

Como se puede observar en el cuadro, el rango que comprende las edades de 14 a 16 años es el que tiene el mayor número de guías de turistas, seguido del que comprende las edades de 11 a 13, y de 17 a 19 años; mientras que sólo hay 2 niños y 1 niña de 11 a 10 años, y uno que tiene 29 años de edad; con lo que se puede decir que la mayoría de los guías, sujetos de estudio se encuentran básicamente en la edad que corresponde a la etapa de la adolescencia representando el 81.63%, de la misma forma se puede observar que sólo el 6.12% corresponde a la etapa de la infancia, y el 12.24% representa a quienes se encuentran en la edad que corresponde a los jóvenes.

Cuadro 5

Grado escolar de los Guías de Turistas

GUÍAS TURISTAS	NIVEL ESCOLAR	GRADO ESCOLAR	HOMBRES	MUJERES
6	Primaria	3° = 1	1	0
		4° = 3	2	1
		5° = 1	0	1
		6° = 1	0	1
23	Secundaria	1° = 7	7	0
		2° = 8	8	0
		3° = 8	8	0
6	Bachilleres	6	4	2
1	Danza	S/Especi.	1	0
13	No estudia	0	13	0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la cédula de entrevista

La escolaridad de los guías corresponde a la educación básica, principalmente la secundaria, un sólo joven estudia un curso de danza regional con un grupo de la región, mencionando que “le gustan las danzas de su comunidad” y que “por eso quiere aprender más sobre ellas”¹, de los jóvenes que acuden al bachillerato, tres acuden al sistema de las preparatorias escolarizadas y tres al Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 242 (CEBETIS); los

¹ Entrevista formal realizada a H. C. en la comunidad de Cuapech. [09 de abril de 2005]

13 que no estudian no lo hacen por diversos factores, principalmente el económico y el entorno familiar; de acuerdo a la percepción del jefe del hogar de los jóvenes que no estudian, no lo hacen porque “no les gusta”, “prefieren andar de vagos” o porque “no hay dinero”.

Cuadro 6

Años en la actividad de guías de turistas

GUÍAS DE TURISTAS	AÑOS
11	1 a 2
11	3 a 4
10	5 a 6
6	7 a 8
3	9 a 10
7	11 a 12

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la cédula de entrevista

Como se puede observar en el cuadro número seis, hay quienes llevan entre 1 y 2 años dedicándose a guiar turistas, al igual que los que llevan entre 3 y 4 años, con lo que se puede decir que cada año ingresan nuevos niños y/o jóvenes a guiar turistas; mientras que la mayoría de ellos lleva 5 años y más, dedicándose a esta actividad con lo que se puede decir que hay una mayor predisposición en el aumento de guías de turistas en los últimos años.

El ingreso económico que perciben por guiar turistas es muy variado, por una parte depende de la temporada vacacional y por la otra de la situación económica del turista ya que no hay una cuota fija por recorridos; la semana santa es la temporada en la que les va mejor, ya que es cuando acuden más turistas en comparación con la época de verano y fin de año; en la temporada alta (que es durante la Semana Santa), llegan a percibir entre 50 ó 250 pesos por un recorrido, el cual incluye tres lugares turísticos que pueden ser: la zona arqueológica de Yohualichan, alguna cascada o río y/o las grutas; mientras que en temporadas de menor demanda como en diciembre y/o fines de semana que no caen en periodo vacacional, esta cantidad puede percibirse de forma esporádica, ya que en ocasiones sólo ganan entre 15 y 50 pesos o bien, no obtienen ningún ingreso.

En este sentido es importante mencionar, que para captar a los turistas los niños y jóvenes se concentran en puntos estratégicos de acceso a la cabecera municipal, como lo son el libramiento (la carretera que rodea al municipio y que comunica con Zacapoaxtla), el módulo de información turística, la terminal del autobús, la explanada principal y a la salida de los principales hoteles, en los accesos de carretera los niños y jóvenes corren de lado y atrás de los coches para convencer al turista de guiarlo o llevarlo a algún hotel, restaurante o estacionamiento, mientras que en la terminal de autobuses y en los hoteles abordan a los turistas con más calma de forma personal.

Los niños y jóvenes que son guías de turistas comenzaron con esta actividad básicamente por influencia de un hermano mayor, de un primo o de algún amigo, quienes fueron los que les enseñaron; de la misma forma las niñas que se anotaron como guías de turistas en realidad no guían y únicamente se anotaron como

mecanismo para la obtención de algún recurso por parte de las autoridades municipales, ellas sólo elaboran y venden sus artesanías a los turistas en la plaza principal, mientras que dos de ellas ayudan a su mamá en la venta de antojitos tradicionales, como lo son los “tlayoyos” y los “molotes”², en el centro turístico conocido como las “brisas” (la cual es una cascada), y sólo ocasionalmente guían a turistas a los lugares más cercanos o colindantes a su lugar de trabajo.

Del ingreso que perciben estos niños y jóvenes sólo 27 aportan dinero a su casa; la mayoría de ellos contribuye con la mitad del dinero y sólo tres niños aportan todas sus ganancias; de los que aportan el dinero en 16 hogares éste se emplea para la educación y vestido de ellos, mientras que en 11 hogares el ingreso se emplea en la economía doméstica, principalmente para la alimentación. 13 guías no aportan ningún ingreso a su hogar, gastando en ellos generalmente en vestido, zapatos y alimentos; los otros 9 restantes aporta a veces, de acuerdo a la cantidad que obtienen y su mamá lo administra con base en lo que se requiera en casa.

De acuerdo a la percepción del entrevistado, la actividad que desempeñan como guías de turistas es un trabajo (17 jefes de familia), de acuerdo a 12 personas la actividad que ellos ejercen más bien es como una “distracción” porque “conocen muchos lugares y a muchas gentes”, “un juego” porque “el dinero que a veces gana no siempre es un ingreso seguro” o una “pérdida de tiempo” porque “luego se la pasan jugando en las maquinitas”, y sólo para 5 personas es “una forma de apoyar a la familia” porque “luego nosotros no tenemos dinero y si ellos ganan un centavo, nos ayudan”³.

Todos ellos apoyan principalmente en actividades de la casa, que son las propias del hogar por ejemplo a barrer, tender su cama y escombrar el patio; 8 ayudan en el cuidado de los animales, 6 en la elaboración de artesanías, 11 ayudan a hacer mandados, 5 ayudan a llevar tierra a sus casas para las plantas, 13 ayudan a cortar leña y 6 a las actividades agrícolas como cortar y sembrar café y maíz.

En cuanto al tipo de tenencia de la vivienda; 24 de ellos habita en casa propia, es decir de sus padres, 17 de ellos habitan en una casa prestada, por algún familiar o amigo, y 8 pagan renta; en cuanto a la eliminación de excretas, 17 viviendas disponen de letrina, 15 de cima⁴ y 2 aún practican el fecalismo al aire libre. En 17 hogares, la vivienda consta de un solo cuarto el cual es de uso múltiple, en 14 es un cuarto y una pequeña cocina, y solamente en 3 la vivienda consta de dos cuartos y cocina; el piso con el que cuentan en 21 casas es de cemento y 13 de tierra, las paredes de 15 casas están construidas con tabique y 5 con blok, mientras que 10 están construidas con madera y las otras 4 viviendas con materiales combinados con madera y tabique, cartón y tabique, piedra y tabique; el techo de 23 viviendas es de lámina de cartón, 5 de loza, 5 de teja y una de plástico el tipo de iluminación con

² El “tlayoyo” es un alimento típico de la región el cual es una tortilla pequeña elaborada a base de maíz y de alverjón cocido previamente y molido con hojas de pimienta para dar una consistencia de masa, ésta es cocida en brasero sólo en comal o sumergida en manteca, al servir se le pone salsa roja o verde, queso y cebolla picada. El “molote” también es típico de la región, la cual es una bola de masa pequeña en forma ovalada rellena con un pequeño trozo de pollo y sumergido en manteca para su cocción, al servir se le pone mayonesa, salsa, queso y cebolla picada. Observación durante el Servicio Social.

³ Entrevistas realizadas en la comunidad de Cuichat [09 de abril de 2005]

⁴ De acuerdo a la información proporcionada por algunas personas, diferencian a la letrina de la cima por el mueble de baño; la letrina incluye piso firme con el mueble de baño y disposición de agua de forma manual, mientras que la cima solo incluye un hoyo en la tierra con piso firme.

el que se cuenta en 29 viviendas es eléctrica con medidor, mientras que en 4 casos es irregular y en 1 hogar aún se emplean velas. La disposición de agua en la mayoría es potable, solamente dos casos no cuentan con este servicio, por lo que la tienen que pedir a los vecinos y en un hogar se dispone del agua del río.

Así mismo se observó que en la mayoría de los hogares el combustible que se emplea para cocinar es la madera a través del “fogón”. Un hecho importante de mencionar, es que cuando se acudió a los hogares a aplicar la entrevista las personas siempre se portaron amables y dispuestas a conceder la entrevista invitando a pasar a su hogar, en la mayoría de ellos siempre se invitó “una taza de café” o de té caliente aunque hiciera calor, también se ofrecía “un vaso de agua”, y en un caso se ofreció una penca de plátano, y “un taco de mole” ya que la Señora acababa de asistir a una fiesta, hecho relevante en este caso, ya que las condiciones de la vivienda y la familia eran sumamente paupérrimas, de la misma forma en un hogar se comentó sobre la inconformidad que como habitantes tienen al sentirse “utilizados” por los gobernantes, ya que sólo los escuchan y atienden en épocas de campaña y elecciones, “¡y ya cuando están en el municipio se olvidan de uno y ni siquiera lo escuchan!”, asociando este hecho a que, ellos (las familias) son indígenas y por consiguiente son pobres, mientras que “los otros” (las autoridades municipales) tienen dinero y ya no hablan mexicano, ni visten de forma tradicional, además de tener estudios, y demás objetos materiales como casas “grandes” y “bonitas”⁵.

Para finalizar cabe mencionar, que las relaciones afectivas entre el grupo de guías de turistas se basan en compartir el lugar de residencia, es decir, cuando son niños y jóvenes que provienen de diferentes comunidades se generan conflictos internos, ya que por una parte los guías que son de la cabecera municipal comentan que los de San Miguel son muy “hostigosos”, y los de San Andrés consideran a los de la cabecera municipal como “encajosos”, de la misma forma se informó y se observó que entre ellos se pelean por los turistas y en ocasiones los guías mayores abusan de los menores, quitándoles su dinero, agrediendo verbalmente o inclusive han llegado a golpearse y arrojarse piedras, esto de acuerdo a comentarios de algunos padres de familia, de ellos mismos y mediante la conducta que se observó al estar en la comunidad.

Durante la aplicación de la cédula de entrevista se pudo observar que hay jóvenes que han tenido experiencias migratorias temporales, ya que en un hogar un jefe del hogar comentó que su hijo una vez se fue a vivir con unos turistas que le ofrecieron trabajo y estudios por lo que él accedió a darle permiso para irse, sólo que los turistas los engañaron ya que nunca fue a la escuela y trabajó sin pago alguno, hasta que una vez que se enfermó de forma grave, los turistas lo regresaron a su hogar⁶; y en otros casos, en grupos de jóvenes que son amigos, han salido durante periodos vacacionales a trabajar de cargadores o ayudantes de albañiles, principalmente a la Ciudad de Puebla⁷.

Por otra parte, entre el grupo de guías de turistas se puede distinguir a un subgrupo, de acuerdo a los comportamientos y actitudes que los demás jóvenes y la

⁵ Entrevista realizada en San Miguel Tzinacapan al Sr. Miguel.[08 de abril de 2005]

⁶ Caso comentado durante una entrevista en la comunidad de Cuichat.[09 de abril de 2005]

⁷ Casos observados en la comunidad de San Miguel Tzinacapan.[08 de abril de 2005]

comunidad identifican como de “vagos” o “vaguitos”, ya que se caracterizan del resto del grupo de guías por su forma de vestir estilo “cholo”, por dirigirse de forma “grosera” o violenta hacia sus compañeros (expresadas de forma verbal y física), también por que fuman al igual que han tenido experiencias de ingesta de alcohol y por el constante rechazo verbal ante lo indígena, manifestado en la forma despectiva en la que emplean el término “indios” para referirse a sus compañeros y porque niegan hablar náhuatl, comprobando al platicar con ellos que sí lo saben, también porque son de los jóvenes que no van a la escuela y porque la mayor parte del tiempo la pasan en la calle, jugando baraja y sólo en algunas ocasiones se les puede observar jugar fut bol por las tardes en el atrio de la iglesia.

4.2. Perfil social de grupos referenciales y contextuales.

El grupo referencial fundamental para la socialización de los niños guías es la familia, por lo cual se incorporaron indicadores en la guía de entrevista que permitieron caracterizar su perfil social.

De acuerdo a la cédula de entrevista que se les aplicó a las 34 familias de los guías, se obtuvo que la mayoría de ellos se desarrolla dentro de una familia nuclear, la cual está compuesta por el padre, la madre y los hijos, quienes pueden ser de descendencia biológica de la pareja o personas adoptadas por la familia; observándose un solo caso de familia extensa, la cual se caracteriza por la residencia de más de una unidad nuclear extendiéndose más allá de dos generaciones; en menor proporción se observó a la familia desintegrada⁸ y en dos casos se presenta la familia reconstruida; ya que la mayoría de los guías viven con su mamá, a excepción de 3 que viven con su abuela materna, sólo 25 hogares se observa la figura paterna, de los cuales, en 3 esta figura está representada por un tío y/o abuelo, mientras que en 2 hogares ésta se registra como padrastro, en base a lo cual el número de integrantes en el hogar se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro 7

Número de integrantes por familia de los guías de turistas

Familias	No. De Integrantes
19	4 - 6
10	7 - 9
4	1 - 3
1	10 - 12
Total= 34	

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos a partir de la cédula de entrevista

Se puede identificar que el mayor número de miembros en el hogar de las familias es de 4 a 6, mientras que en un solo caso hay 12 integrantes; si se retoma la información anterior del número de cuartos en el hogar, se puede observar que en

⁸ De acuerdo a dinámica familiar, se clasifica a la familia desintegrada cuando falta algún miembro del núcleo familiar tomando como base a la familia nuclear, es decir, la ausencia de la madre o el padre o ambos; mientras que por familia reconstruida se identifica a la familia en donde alguno de sus integrantes no presenta una relación de parentesco de forma consanguínea, pero que sin embargo, sí representa algún rol en la familia, puede ser madre, padre, o hijo.

promedio habitan 5 personas por cuarto, con lo cual se puede decir que en la mayoría de los hogares existe el hacinamiento.

Todas las familias entrevistadas practican la religión católica participando de una forma constante mediante la asistencia a misa a la iglesia, además de tener en el cuarto principal de su vivienda un altar con alguna imagen, ya sea de la Virgen de Guadalupe, o de algún otro santo como San Francisco de Asís; este altar está decorado con flores de la región como azucenas, agapandos, gardenias, alcatraces y algunas flores silvestres, al igual que con papel picado de diversos colores prevaleciendo el rojo, este papel se encuentra colocado en la parte superior del altar y en forma triangular.

De las 34 madres entrevistadas, 20 de ellas no estudiaron ningún grado escolar, y no saben leer ni escribir; 10 tienen primaria incompleta cursados 2 ó 3 grados, y únicamente 4 de ellas tiene la secundaria incompleta. Mientras que en el caso de los padres, 17 tienen primaria completa, 2 tienen secundaria, 2 de ellos bachillerato y sólo 4 no estudiaron, pero saben leer y escribir.

De los jefes de familia representados por el padre y la madre, 10 hablan sólo el español, mientras que 24 habla español y “mexicano”, nombre que en esta región se le asigna al náhuatl, de estos casos solamente en una persona se dificultó la conversación ya que entiende muy poco el español hablando sólo “mexicano”, así mismo se puede observar que la mayoría de los padres de familia, tanto las mujeres como los hombres (en específico quienes viven en las juntas auxiliares) visten con la indumentaria indígena característica de esta región.

En cuanto a la ocupación de las madres, ésta es variada, ya que en primera instancia todas atienden el cuidado de los niños menores y la educación.

También atienden las actividades del hogar, como es la elaboración de la comida y en algunos casos la preparación del nixtamal para la elaboración de las tortillas además del fogón, el lavado de la ropa y el mantenimiento de orden y limpieza en la casa.

Otras actividades que sobresalen son la elaboración y venta de artesanías, 13 de ellas tejen pulseras de hilo y de semillas de la región conocidas como “lágrimas de San Pedro”, también hacen cestos de mecate, servilleteros, tornilleros, y servilletas, estos últimos bordados a mano; observándose que la elaboración de este tipo de artesanías corresponde primordialmente a la comunidad de San Miguel Tzinacapan, mientras que en la comunidad de San Andrés Tzicuilan la artesanía es textil, la cual es elaborada en telar de cintura destacando prendas de vestir como, rebozos, chalinas y diademas, tejidas en fibras naturales como el “jonote”; en ambos casos ellas las elaboran y ellas mismas las venden a los turistas, generalmente en el atrio de la iglesia de San Francisco y a la salida de la iglesia de los “Jarritos”, en los alrededores del parque Celestino Gasca, en las principales callejuelas de la Cabecera Municipal, y en los accesos que representan un atractivo turístico natural, tales como los ríos y las cascadas.

De igual forma sobresalen las actividades que se realizan fuera de casa, observando que 5 se dedican a la venta de alimentos y/o antojitos tradicionales

(molotes, tlayoyos y tacos), 1 vende zapatos de hule en un puesto en la calle y otra vende cosméticos “jafra” con sus conocidos, 6 son empleadas domésticas y sólo una trabaja como cocinera en un hotel de la cabecera municipal.

Dos señoras ejercen la medicina tradicional, estando afiliadas a la Organización de Médicos Tradicionales *Maseualpajti* quienes tienen su sede en el Hospital Integral de Cuetzalan perteneciente a la Secretaría de Salud; al estar afiliadas a esta organización, ellas pueden dar consultas cada tercer día en este hospital, la cuota de recuperación que se cobra por consulta es de \$ 30, de los cuales \$ 20 se quedan en la organización para el mantenimiento y abastecimiento de materiales, mientras que los otros \$ 10 son para ellas, en promedio dan de dos a tres consultas los días que les toca asistir, comentando que: “es poco pero nos ayuda, y a nosotros nos gusta hacer lo que sabemos”⁹

También en algunos casos tienen que realizar el acarreo de leña, 5 de ellas se ocupan de la crianza de los animales, y ayudan en las labores del campo como son la limpieza de los terrenos y la cosecha, esto cuando las mujeres son viudas.

Como se puede observar el trabajo de estas mujeres es múltiple, y para poder cumplir con todas sus actividades ellas se levantan muy temprano a partir de las 5 o 6 de la mañana y se duermen un poco tarde, sólo por mencionar un ejemplo, en el caso de una señora que vende antojitos en la terminal de autobuses, ella levanta el puesto después de que llega el último autobús, el cual es el de las 23 horas, por lo que ella comenta dormir a partir de las 12 de la noche, teniendo pocas horas de descanso.

Aunado a sus múltiples actividades, estas señoras se caracterizan por ser muy participativas, ya que cada que tienen oportunidad, aprovechan para entrar a la iglesia, ya sea a rezar o a escuchar misa; aparte, esta característica se pudo apreciar durante el desarrollo de un taller sobre la “Reeducación de hombres y mujeres desde la perspectiva de género” el cual fue gestionado durante el servicio social y fue impartido por personal especializado del Programa Universitario de Estudios de Género de la Universidad Nacional (PUEG-UNAM), en donde se observó la participación activa de cerca de 17 de hombres y mujeres, en su mayoría padres de familia de los guías de turistas.

Su asistencia fue constante durante los 3 días en los que se llevó a cabo dicho taller, el cual tuvo como finalidad reflexionar en torno a los procesos de vida de lo femenino y lo masculino a nivel familiar y comunitario, ellas identificaron las relaciones sociales desiguales, ya que la carga de trabajo siempre se inclina más hacia ellas identificando a la educación como la principal reproductora de esta condición, así mismo, se mencionó la importancia que tiene el trabajo de y con las mujeres, y como este grupo fue mixto, los hombres también participaron e identificaron esta desigualdad, de acuerdo a sus comentarios, “si ellas nos ayudan con los gastos de la casa elaborando sus artesanías también nosotros tenemos que ayudarles en la casa”¹⁰; este taller estuvo basado en dinámicas grupales, lo cual creó un ambiente de confianza y de estímulo para que las personas expresaran sus

⁹ Comentario proporcionado a través del diálogo establecido a partir de aplicación de la cédula de entrevista a la Sra. M. C. V. en la comunidad de San Andrés Tzicuilan [18 de julio de 05]

¹⁰ Comentario del Sr. M. durante el desarrollo del taller

ideas comentando que les gustó el taller porque generalmente nadie los escucha y “es bueno que se hagan estas platicas ya que así nosotros nos podemos informar y conocer más”; cuando fue necesaria la exposición de las coordinadoras las mujeres se dedicaban a elaborar sus artesanías, pero no con ello le restaban atención o importancia a las actividades llevadas a cabo, mostrando siempre un especial interés y proponiendo se desarrollaran más talleres con otras temáticas como es la autoestima; finalmente hay que resaltar que las personas llevaron a sus hijos al taller, y en muchas ocasiones, la participación de ellos, permitió ejemplificar los procesos educativos desiguales entre los niños y las niñas,¹¹ también al finalizar cada sesión las artesanas aprovechaban para vender sus productos entre los asistentes al taller.

Así mismo, de acuerdo a los resultados de la investigación se pudo observar que la ocupación de los padres no es tan múltiple, salvo en algunos casos como los albañiles, los artesanos y los de las ventas, quienes también se dedican al campo; de acuerdo a los resultados obtenidos, 1 jefe de familia es chofer, 8 se dedican al campo únicamente, 5 a las ventas (ya sea de artesanías, de zapatos de hule o le ayudan a su mujer en la venta de los antojitos típicos de la región), 6 son albañiles, 1 es sastre, 1 es empleado del ayuntamiento, 2 son cargadores, 1 es artesano en la elaboración de caporales¹² para las danzas de su comunidad (San Miguel Tzinacapan), talla la madera elaborando máscaras y figuras de animales como pájaros y búhos, también ayuda a su esposa en la elaboración de pulseras, collares y diademas, es importante mencionar que los hombres no elaboran objetos bordados.

En cuanto a la actividad agrícola: 28 familias siembran, cosechan y limpian terrenos, a esta última actividad en esta región se le conoce como “chapear” o “hacer chapote”; 7 de ellos lo hace en terreno propio, 15 son jornaleros temporales; de los cuales 2 salen a trabajar a otros estados como jornaleros agrícolas, uno a Martínez de la Torre, Veracruz y otro a Michoacán; 5 rentan el terreno y sólo a uno le prestan el terreno para trabajarlo.

Básicamente se siembra maíz, café, calabaza, ejote, chiles, jitomate, chayotes o también conocidos como “espinositos”, en un hogar se dedican al cultivo de flores como rosas y cempasúchil, y en otro al cultivo de hierbas medicinales tales como el hinojo, albaca, hierbabuena, santa maría, etc. Resalta que la actividad agrícola generalmente es llevada a cabo por el padre, pero también participa la familia cuando es tiempo de cosecha, mientras que para la limpieza de terrenos sólo los hombres participan incluyendo a los niños guías de turistas; en el hogar en el que se cultivan las hierbas medicinales es la figura materna la encargada, ya que este hogar está compuesto únicamente por la abuela y el niño guía quién no conoce de éstas hierbas.

En este sentido la base de la alimentación es la tortilla elaborada por las amas de casa mediante el proceso del nixtamal, a esta actividad se le denomina “moler”;

¹¹ Revisión de video tomado por la Profra. Monserrat González M. los días 21, 22 y 23 de agosto de 2003, como parte de la supervisión del servicio social.

¹² Sombrero empleado en las danzas tradicionales de la región, el cual se encuentra elaborado con una base de madera muy delgada o de cartón, sostenida con tela y adornada con lentejuelas, listones y amplios coloridos de acuerdo a la danza.

en 15 hogares siempre se elabora, únicamente en uno se compra ya hecha, mientras que en 18 hogares ambas modalidades, dependiendo del trabajo, del tiempo y de la economía del hogar.

En cuanto a los animales domésticos; en 20 hogares tienen gallinas y pollos, seguidos de los perros en 18 hogares, en 10 tienen gatos y en 10 guajolotes y “totolitos” (guajolotes pequeños), y sólo en un hogar aparte de éstos también tienen dos gallos y patos. En 14 hogares estos animales viven en el patio, 5 en corral y en 6 se pudo observar la estancia dentro de la casa; generalmente el destino de los animales comestibles es el autoconsumo y ocasionalmente la venta.

El servicio médico en el que se atienden las familias es principalmente en las casas de salud comunitarias, pertenecientes a la Secretaría de Salud, sólo en 11 hogares acuden al IMSS – Oportunidades, 8 recurren a la medicina tradicional, y ocasionalmente dos acuden al DIF. Sólo cuando las enfermedades son causadas por accidentes o no pueden ser atendidas en estas instancias recurren al Hospital Integral de Cuetzalan, cuyo servicio es un poco más amplio y especializado. Las enfermedades más frecuentes son las respiratorias, como la gripa, tos y amigdalitis; sólo en tres hogares se detectó bronquitis, seguidas de las enfermedades gastrointestinales. En un solo hogar se pudo observar la presencia de una enfermedad crónica degenerativa por parte del padre, al observarse temblor en las manos y dificultad en el habla, sin que la familia sepa con exactitud cuál es la enfermedad ya que comentaron que los médicos no les han dicho qué es lo que tiene y sólo le recetan medicinas que les salen muy caras; y en otro hogar un integrante tiene parálisis cerebral por lo que tiene que ser llevado a consultas y terapias al Hospital Integral de Zacapoaxtla, que es el municipio más cercano.

El ingreso económico en los hogares es sumamente variado, ya que la mayoría de ellos dependen de las ventas, pero en términos generales se obtuvo que el ingreso promedio del padre, a la semana es de \$50 a 200 pesos y el de la madre va desde los \$50 a los 100 a la semana, mientras que en el caso de las artesanas y las que venden antojitos en temporadas altas de turistas ha llegado a ser de \$400. Otros ingresos que pueden percibir, es el de los programas gubernamentales como Oportunidades del que resultan ser beneficiarias 25 familias, teniendo de 1 a 2 beneficiarios en el hogar, 19 familias, y de 3 a 4 beneficiarios 6, el ingreso que se percibe es de acuerdo a las edades y grado de estudio de los niños y niñas, sólo el que es asignado a las propias madres es más fijo y va de los \$320 a 365\$ cada dos meses, mientras que el de los hijos puede ser de \$500 a \$600, de \$210 a \$220 y en los casos donde los hijos estudian nivel medio, el ingreso puede ser hasta de \$1,500, cada dos meses en ambos casos, es decir, ya sea hombre o mujer quien recibe el apoyo.

Los principales gastos en los hogares es la alimentación, la cual se basa en el maíz, el café y el azúcar; seguidos los gastos de la educación, al comienzo del año la inscripción, para los jóvenes que van al bachillerato se realiza un pago semestral que es de \$500 a \$600, anexándose los útiles escolares, el uniforme y en algunos casos, en especial, de los jóvenes que son procedentes de alguna comunidad, se anexa el pago del transporte o el tiempo de traslado a pie; a los egresos en el hogar se anexa el pago de servicios como el agua, la luz y en su caso, la renta.

Turistas

El otro grupo de referencia necesario a describir es el de los turistas, al cual no se pudo entrevistar por lo que sólo se proporciona información obtenida a través de los guías de turistas y de la observación realizada a partir de la inserción en la comunidad: a este municipio asisten turistas nacionales y extranjeros, destacando en mayor proporción los de origen nacional quienes provienen de diversos lugares de la república mexicana, destacan los provenientes de la ciudad de Puebla y de diversos municipios del mismo estado, del Distrito Federal, estado de México, Morelos e Hidalgo; en cuanto a los extranjeros se pueden distinguir una mayor asistencia de turistas provenientes de Estados Unidos y en menor proporción de origen Europeo, destacando los franceses, alemanes y españoles; y sólo de forma ocasional se puede distinguir a personas provenientes de América latina o de origen Asiático.

Generalmente acuden dos personas, familias completas, grupos de jóvenes que van por su cuenta o en excursiones en donde también se pueden identificar a grupos de la tercera edad y a grupos de extranjeros; generalmente cuando acuden de forma individual lo hacen con fines de estudio, aunque también con esta misma finalidad se pueden observar diversos grupos de jóvenes.

La mayoría de los turistas que acuden a la comunidad lo hacen con fines recreativos, de descanso y de apreciación a la cultura y a las bellezas naturales, con una estancia en la comunidad aproximada de tres días; comentando que acuden principalmente porque se los recomendó un amigo o familiar o porque se los recomendaron en el consejo de promoción turística.

Autoridades Municipales

En los Planes de Desarrollo Municipal se encuentran plasmadas todas aquellas acciones que van dirigidas al desarrollo de la población en cada municipio, por lo que es importante destacar que en el actual Plan de Desarrollo Municipal no se contemplan al grupo de guías de turistas como sujetos de atención específica, sólo se suscriben de forma genérica acciones para la promoción de los derechos de los niños, sin especificar en qué consisten dichas acciones.

Por parte del DIF Municipal (Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia); cuya función principal es la de brindar protección a la infancia y a la adolescencia, así como a mujeres y demás personas que se encuentren en condición de vulnerabilidad y desventaja social, mediante acciones de asistencia social encaminadas siempre al desarrollo de la familia y de la comunidad; se contempla la puesta en marcha de un proyecto de atención social para los guías de turistas, el cual es patrocinado por la Fundación Azteca; dicho proyecto contempla la creación de un Centro de Atención Múltiple, en el cual los niños y jóvenes podrán aprender computación, y paulatinamente se podrán implementar más acciones enfocadas a su desarrollo¹³, sin especificar dichas acciones.

¹³ Información proporcionada por la Presidenta y el Dir. del DIF Municipal [21 de julio de 2005]

Durante la estancia en la comunidad se asistió a una junta en donde se entregaban becas de apoyo a niños de la comunidad, y en donde se informó que las becas que anteriormente estaban destinadas por parte del DIF al grupo de niños y niñas guías de turistas tuvieron que ser removidas de destinatarios, debido a que los responsables de este funcionamiento, durante la administración anterior, cometieron ciertas irregularidades y en ese momento estaba en riesgo este recurso, por lo que éste tuvo que ser destinado de forma emergente y al azar a diferentes niños de tres escuelas de la comunidad¹⁴.

Otra instancia pública que pudiera entenderse de competencia para el bienestar de los guías de turistas es la Dirección de Turismo Municipal, si bien, a la cual sólo le compete la promoción turística, el hecho es que los guías de turistas brindan un servicio turístico y que dicha dependencia les asignó una credencial que los avala como guías de turistas, en tal sentido es que se han programado cursos de capacitación para los guías de turistas de la comunidad; de acuerdo a la directora de turismo municipal, en coordinación con la Dirección de Turismo Federal, sólo que esta capacitación esta enfocada únicamente a la calidad en la atención al servicio que pueden ofrecer como guías de turistas y no a las fuentes o mecanismos de protección que ellos deben de tener como niños y jóvenes guías de turistas, o algún otro recurso y/o fuente de apoyo material, que intensifique dicha calidad.

Personas Claves en la Comunidad que han desarrollado acciones a favor de los niños guías de turistas: En forma general existe cierta indiferencia por parte de los prestadores de servicios turísticos (dueños de hoteles, posadas, restaurantes y bares/café) hacia la actividad y la situación de los niños y jóvenes guías de turistas ya que por una parte, se refieren hacia ellos de forma despectiva como “chamacos”, “vagos” o “escuincles”;¹⁵ únicamente hay dos instancias en donde existe una preocupación real por ellos, una de ellas es la radiodifusora local *EXCTZ La Voz de la Sierra Norte*, y otra que encabezan los representantes del *Hotel Tazelotzin* quienes han mostrado su interés por llevar acciones concretas de atención a este sector, reflejadas en pláticas y talleres culturales y de ecoturismo.

Ahora bien, estos aspectos permiten identificar con mayor precisión las variantes socioculturales que en determinado momento inciden en la cotidianidad de los niños y jóvenes guías de turistas; así mismo, se pretende identificar la forma en que dicha incidencia repercute en el ejercicio o incumplimiento de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes

¹⁴ Información proporcionada por la Sra. B. G. G. a través de una entrevista informal [21 de julio de 2005]

¹⁵ Entrevista informal con prestadores de servicios turísticos.

4.3. La influencia turística, su relación con la identidad cultural y los derechos de los niños, las niñas y adolescentes.

Mediante la metodología de la investigación–acción participativa es que se buscó cumplir con los objetivos planteados en la investigación, así como la comprobación de las hipótesis, con esta finalidad es que se llevó a cabo un taller sobre **“los derechos de las niñas, los niños y adolescentes”** con el grupo de guías de turistas de la comunidad; dicho taller se basó en la elaboración de una carta descriptiva (anexo 3), el cual tuvo lugar en el auditorio municipal de la comunidad durante 4 sesiones con duración de dos horas cada una; es importante mencionar que primeramente se gestionó ante la Directora de Turismo la Profra. Mónica Molina el espacio para el desarrollo del taller, así como el mobiliario (sillas específicamente), asignándose el auditorio municipal como sede; una vez confirmada la asignación del espacio se procedió a la promoción del taller mediante un anuncio en la radio local, así como con información proporcionada a las familias durante las entrevistas realizadas en esos días e informando de forma personal a los niños y jóvenes que se encontraba al paso durante su actividad de guías.

El taller tuvo como objetivo principal conocer la percepción que el grupo de guías de turistas tenía sobre el tema, para que con base en ello se proporcionaran los elementos teóricos que complementarían el conocimiento previo y así mismo, con base en este proceso, se identificarían los ámbitos del ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y adolescentes, coadyuvando a la generación de propuestas para su ejercicio, por lo que éste se dividió en cuatro sesiones.

La primera correspondió a la presentación del taller y de los asistentes, contando con una asistencia de 14 jóvenes; primeramente se presentó al taller y a la coordinadora informando los objetivos y la dinámica a seguir; posteriormente se continuó con la presentación por parte de los asistentes al taller mediante la técnica de “cóctel de frutas” durante la cual, después de decir su nombre también tuvieron que mencionar el porqué estaban en ese lugar y que era lo que esperaban de esa participación, a lo que la respuesta en términos generales fue que “porque me dijeron que iba haber algo” o “porque me dijeron que viniera”, muchos no supieron responder acerca de lo que esperaban y un solo joven comentó “espero divertirme”; durante el desarrollo de la dinámica se observó, por parte de algunos integrantes una actitud de agrado porque hacían bromas y reían entre ellos, mientras que otros se mostraban reservados, a pesar de que no todos se conocían por su nombre, tampoco querían pasar al centro del círculo a presentarse manifestando actitudes de enojo y seriedad, y haciendo comentarios tales como “qué nos van a dar” y “tan siquiera va haber tortas o unos juanchis”, ante esta actitud no se forzó a nadie a pasar al frente por lo que de inmediato se efectuó un encuadre estableciendo reglas y haciendo especial énfasis en que su asistencia debería de ser de forma voluntaria y con disponibilidad para participar, además de plantear que posteriormente de acuerdo al desarrollo del taller se iría definiendo la forma de realizar una convivencia entre los participantes, creando así un ambiente de respeto.

Para finalizar esta primera sesión se realizó un breve sondeo de conocimientos sobre el tema observando que la información previa era muy poca, ya que sólo mencionaron 3 jóvenes que “los niños tienen derecho a la salud”, “a la educación” y a no ser “abusados”.

A la segunda sesión sólo asistieron 9 jóvenes dando inicio con un breve repaso de la sesión anterior y entrando de lleno a la exposición del tema por parte de la coordinadora con la ayuda de carteles y recortes relacionados a los derechos de los niños, durante la exposición se estimuló para que los asistentes expresaran previamente sus ideas sobre cada derecho, mencionando siempre que el ejercicio de cada uno de ellos trae consigo una obligación, se observó nuevamente que las nociones se centraron en los derechos a la educación, a la salud, a ser protegidos contra el abuso tanto sexual y físico; este aspecto también lo identificaron como “no ser explotados”; de igual forma las ideas se enfocaron en el derecho al descanso y al juego; por lo que se tuvieron que explicar con detalle el derecho a vivir en familia, el derecho de prioridad, el derecho a la vida, el derecho a la no discriminación, en este aspecto los participantes comentaron que surge entre ricos y pobres porque “los ricos siempre abusan de los pobres”,

Así mismo se explicó el derecho a ser protegidos en su integridad, en su libertad y contra el maltrato y el abuso sexual; de manera semejante se hizo hincapié en el derecho a la identidad (el cual incluye el nombre, la nacionalidad y la pertenencia a un grupo); se habló acerca de los derechos de las personas y de los niños y las niñas con discapacidad y sobre todo, también se destacó el derecho a participar y como ésta, se estuvo alentando de forma constante durante la exposición, los asistentes mostraron cierto agrado manifestado en su mayor participación espontánea, acompañada siempre de risas y bromas entre ellos.

Para finalizar esta sesión y reforzar los conocimientos adquiridos se aplicó la técnica “a ganar”, la cual aparte de alentar la competencia sirvió para que entre ellos mismos, al interior de cada equipo, se ayudaran entre sí, fomentando al compañerismo; al término de la sesión al equipo ganador se le obsequió un lápiz el cual los motivó de forma expresa riendo entre ellos mismos, haciendo bromas y comentando “ya tengo un lápiz”; y como habían sobrado lápices suficientes para el resto del grupo se les dio también uno a los demás jóvenes, de la misma forma se estímulo a todo el grupo con un presente (se dio un chocolate), al finalizar esta sesión unos niños y jóvenes se quedaron a jugar futbol en el auditorio.

A la tercera sesión se le puede calificar como la más interesante, ya que por una parte a pesar de que acudieron 14 niños y jóvenes (5 de ellos llegaron tarde o se retiraron temprano) 9 de ellos tuvieron una participación muy activa; ya que después de un breve recordatorio de lo visto en la sesión anterior, se prosiguió a la técnica del árbol de problemas en la que se identificaron los ámbitos de ejercicio e incumplimiento de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, obteniendo la siguiente información:

- **Ámbito familiar:** Para la mayoría de los niños y jóvenes, en su familia no se ejerce el derecho a participar, comentando que muchas veces “no los toman en cuenta” en las decisiones de su hogar, no los dejan “dar su opinión” o los mandan a hacer “cosas que no quieren”; también para ellos su derecho de prioridad no se ejerce ya que en muchas cosas cotidianas son considerados después, comentando “siempre le sirven primero a mi papá”, para dos jóvenes su derecho a la educación tampoco se ejerce porque ellos no asisten a la escuela, y sólo uno de ellos dijo ser maltratado en su hogar, aunque por

otra parte reconoció que ha sido cuando se ha portado mal; otro joven explicó que consideraba que se ejercían todos sus derechos en su hogar.

- **La Escuela:** La percepción de los niños y jóvenes que van a la escuela en cuanto al incumplimiento de sus derechos se centró nuevamente en el derecho a participar, porque el “maestro no les hace caso” cuando quieren participar o levantan la mano; para dos jóvenes esta falta de atención ha sido considerada como discriminación, de acuerdo a ellos “porque son de comunidad”; en este sentido los niños y jóvenes percibieron a la discriminación cuando “los ricos desprecian a los pobres”, desde “la forma en que a simple vista nos ven” no sólo los maestros, sino también sus mismos compañeros, mencionan sentirse mal porque sí no llevan el uniforme completo, (porque no lo tienen), los maestros los ponen a recoger basura o no los dejan salir al recreo.
- **La Comunidad:** Existe un contraste entre la noción que se tiene sobre las personas que habitan en la cabecera municipal y las personas que habitan en las comunidades, de acuerdo con los asistentes al taller la diferencia económica que existe entre unas y otras personas genera la discriminación que perciben, debido a que en las comunidades es donde habitan la mayoría de las personas que se visten tradicionalmente y hablan “mexicano”, son pobres, mientras que en la cabecera municipal habitan personas que ya no visten de forma tradicional y mucho menos hablan “mexicano” (náhuatl), por lo que se consideran de mejores ingresos económicos, aparte de ser el lugar en el que se centran todos los servicios. También refirieron sufrir maltrato por algunos administradores de los hoteles, ya que mencionaron que en la mayoría de ellos no se les da una comisión por llevar turistas a hospedarse, no les permiten el acceso al mismo para acompañar a los turistas que llevaron, e inclusive en un hotel la persona que cuida los coches les golpea con un palo; además no se les llama por su nombre sino más bien les llaman “chamacos” o “chavos”; es necesario mencionar que la percepción que muchos de los habitantes de la cabecera municipal tienen de estos niños y jóvenes es más bien de “vagos”.
- **Quehacer como guías de turistas:** Existe una división muy marcada entre los niños y jóvenes que se dedican a guiar y ésta depende en gran parte del lugar de procedencia; es decir, de acuerdo a la comunidad de origen es que se encuentran divididos en subgrupos, los de San Miguel, los de San Andrés, los de Cuapech, etc; esta división genera conflictos internos entre ellos porque no se respetan, ni física ni verbalmente, con lo cual, ellos mismos identificaron ser causantes de discriminación entre ellos mismos, ya que durante el desarrollo del taller, se emplearon las palabras “indio” por parte de algunos integrantes del grupo para referirse a otros compañeros de forma despectiva.

Durante esta sesión y en relación al tema, la mayoría de los asistentes participaron con anécdotas o experiencias que han tenido en torno a tentativas de abuso sexual por parte de los turistas; uno de los asistentes comentó: “sí, si nos hemos enfrentado a que los turistas se quieran pasar de listos, una vez que yo llevaba a dos turistas hombres en su carro a

Yohualichan, al momento en el que se tenían que desviar, no lo hicieron, entonces fue cuando yo me asuste y les dije que qué pasaba que por ahí no era y entonces ellos dijeron que primero irían a comer, entonces yo me preocupe y cuando iba pasando un señor yo mejor grité, entonces ellos también se espantaron y les dije que yo no quería ir que me bajaran y como el señor se había detenido más adelante ellos me bajaron, la verdad yo sí me espanté, porque hubo un tiempo en el que nos dijeron que se estaban robando a los niños”; otro joven también relató que una vez unos turistas le dijeron que “si se quería ganar 500 pesos, sólo tenían que verse en un hotel”, otros jóvenes expresaron que también han visto como se meten los turistas a bañarse desnudos en los ríos y que una vez uno de ellos vio a dos muchachas desnudas besándose en el río.

Por otra parte, un joven preguntó que ¿qué pasaría en caso de que un turista sufriera un accidente durante el recorrido? porque, de acuerdo a ellos: “son muy necios los turistas y no obedecen las recomendaciones del guía y a veces también se meten a nadar borrachos o van borrachos por el camino y es peligroso, entonces ¿qué pasaría si hay un accidente y nosotros los vamos guiando?”. En este sentido ellos comentaron sentirse responsables de los turistas desde el momento en el que ellos le proponen guiarlo y aceptan; a lo que se le respondió que ellos como niños y jóvenes están protegidos ante la ley siempre y cuando no cometan acciones que pudieran ser precursoras de accidentes, ya que mientras ellos al momento de comenzar a guiar, adviertan de los peligros y hagan las recomendaciones necesarias para evitar accidentes, la responsabilidad ya radica en los mismos turistas; fue así como se observó que no tienen ninguna protección por parte de las autoridades municipales, en ningún sentido, porque también comentaron que inclusive los mismos policías les han llegado a insultar o regañar sin motivo y en algunas ocasiones, cuando los turistas les preguntan si es confiable subir a su coche a algún niño o joven para que los guíe, ellos responden que no se hacen responsables si llegan a sufrir algún robo o cualquier daño a sus pertenencias.

Finalmente durante esta sesión se observó un interés muy particular por comentar su quehacer como guías de turistas e intercambiar experiencias, teniendo todos los asistentes una participación muy activa, mostrando mucho ánimo al platicar, ya que en ocasiones todos querían hablar a la vez, cada uno comentó tanto experiencias desagradables como también las que más les han hecho sentir bien, destacando las actitudes positivas que han tenido los turistas hacia ellos, como ha sido el hecho de pagarles bien, llamarlos por su nombre, invitarlos a comer, comprarles ropa y/o zapatos o bien, cuando los turistas les comienzan a preguntar más sobre ellos, si van o no van a la escuela y en dónde viven; ya que así les es más agradable guiarlos, mientras que por el contrario, si los turistas no les hacen caso o comen sin invitarlos y aparte les pagan poco, les hacen sentir mal; también mencionaron que “las apariencias engañan” porque los turistas que les han pagado mejor son los que “ni carro traen” o “traen una carcacha toda viejita y sucia”, “muchas veces le decimos si quieren que los guíe a los que traen un buen coche y a los extranjeros, pero son los que más mal pagan”

En la última sesión se tenía programado que los asistentes al taller propusieran cómo se podrían ejercer mejor sus derechos, después de un breve repaso de lo visto en la sesión anterior, se trabajó con fichas para que ellos expresaran mejor sus ideas, obteniendo la siguiente información:

Cuadro 8

Propuestas de los asistentes al taller para el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y adolescentes

Familia	Escuela	Comunidad	Quehacer de Guías de turistas
<p>Tener una mejor comunicación con los padres para platicarles lo que les gusta y lo que no les gusta.</p> <p>[La mayoría de los asistentes coincidió en que la expresión es la única forma en la que se pueden ejercer sus derechos al interior de sus hogares]</p>	<p>En este ámbito no se encontraron posibles soluciones.</p> <p>[en este apartado les resultó difícil elaborar una propuesta, ya que comentaron que como los maestros no les hacen caso, sería muy difícil que mediante la comunicación se puedan ejercer sus derechos, por tal motivo, los niños comentaron que una buena opción sería que cambiaran a los maestros, pero “como eso es muy difícil, mejor nos aguantamos”]</p>	<p>Castigar al Sr. que les pega.</p> <p>Acusar con el Presidente Municipal a los policías que no los respetan.</p> <p>[Los niños y jóvenes centraron su atención en la forma en la que se podría imponer un castigo a quienes los agraden o les faltan al respeto, prestándose a bromas y juegos, ya que algo de lo que expresaron fue, “hay que agarrar a garrotazos al Señor, para que vea lo que se siente”]</p>	<p>Hacer un reglamento interno para los guías de turistas y otro para los propios turistas.</p> <p>Estipular una cuota fija de acuerdo al recorrido.</p> <p>Proponiendo \$50 por cada lugar que se visite o \$200 por 3 lugares turísticos.</p> <p>Hacer un puente en las “Brisas”,</p> <p>[Esto último los niños y jóvenes lo destacaron, de acuerdo a ellos, por que el camino está muy resbaloso, y para llegar a la cascada hay que bajar por el monte y en época de lluvias es cuando se pone más fangoso representando peligro especialmente para niños pequeños y adultos mayores. Proponiendo que se pongan cuerdas sobre el camino para que permitan que los turistas se vayan sosteniendo].</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de lo expresado por los asistentes al taller y consideraciones personales

La última actividad que se tenía programada, no se pudo llevar a cabo por el tiempo que se empleó en la primera actividad y porque los jóvenes se encontraban muy inquietos y distraídos con un balón de fut bol que un joven llevaba, y también

por que se hacían muchas bromas entre ellos y manifestaron su rechazo verbal por la actividad proponiendo en su lugar una convivencia, por lo que durante el resto de la sesión se acordó un lugar para asistir al día siguiente a un día de campo a un sitio turístico, el cual se describirá en el siguiente punto.

En términos generales se pudo observar que desde el primer día del taller algunos jóvenes manifestaron su rechazo hacia la técnica de integración mostrando una actitud de enojo y seriedad y ya no asistieron a las sesiones sucesivas; mientras quienes continuaron asistiendo, cada que se aplicaba alguna técnica grupal comentaban que no querían pasar al frente, sin embargo, con la técnica del árbol de problemas que fue desde su lugar y durante los comentarios de sus experiencias como guías de turistas les fue más fácil expresarse, hecho que les resultó mucho más interesante para ellos mismos.

Al finalizar la segunda y la tercera sesión acudieron dos madres de familia a justificar la inasistencia de sus hijos, mencionando que ellos no podían acudir al taller porque tenían sesiones educativas relacionadas al programa de Oportunidades y si faltan a éstas les retrasan el apoyo, también acudieron dos niños pequeños que informaron que no acudían al taller porque no se llevan bien con muchos niños y además les pegan, a lo que los otros niños y jóvenes comentaron que no era verdad y que más bien ellos no respetaban los acuerdos que luego entre ellos mismos tienen, por ejemplo a la llegada del autobús los niños se forman en una fila y conforme van bajando las personas ellos van avanzando, lo cual representa un turno y los niños pequeños siempre se meten en la fila, lo que genera los conflictos.

CARTA DESCRIPTIVA DEL TALLER SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS

ACTIVIDAD	OBJETIVO	PROCEDIMIENTO	MATERIALES	TIEMPO
1ª Sesión Presentación	Los y las participantes conocerán el programa, así como a las coordinadoras del taller.	Presentación verbal de las coordinadoras y del programa a desarrollar, mencionando la importancia de abordar este tema.	° Cartel con el nombre del Taller.	10'
Técnica de integración "Cóctel de frutas"	Crear un ambiente de confianza y conocer las expectativas que se tienen del taller.	Se les pedirá a los y las participantes se coloquen en un círculo con sus sillas, se enumeren del 1 al 4, y se les proporcionará por número el nombre de una fruta, enseguida se les dará la siguiente instrucción: va a quedar una persona sin silla en el centro, ésta persona tiene que presentarse y hablar al grupo sobre lo que espera de este taller. Después de presentarse, mencionará el nombre de una fruta, las personas que tienen el nombre de la fruta, tienen que moverse de lugar sin quedar en el mismo lugar, ya que si esto sucede, pasa al centro a presentarse. Otra de las instrucciones que las expositoras darán es que cuando la persona que ésta en el centro diga cóctel de frutas, todos y todas tendrán que moverse de lugar sin quedar en el mismo, pasa al centro a presentarse quien quede sin silla. Al final de ésta dinámica se aclararán las expectativas de los y las participantes.	° Sillas	30'
Encuadre	Crear un ambiente de participación y respeto para facilitar el curso del taller.	Se les pedirá a través de lluvia de ideas que establezcan las reglas que deseen que existan en el taller.	° Hoja de rota folio ° Marcador ° Maskingtape	15'
Sondeo de conocimientos sobre el tema. Mediante "lluvia de ideas"	Conocer la información que tienen los asistentes sobre los derechos de los niñ@s y adolescentes.	Preguntar a los asistentes sobre los derechos de los niñ@s y adolescentes, cuales son y el ámbito de su ejercicio (familia, escuela, comunidad, actividad como guía de turistas). Enseguida se anotarán cada una de las ideas para su posterior análisis/ reflexión.	° Hojas de rota folio, marcadores.	20'
				15'

Pasar lista de asistencia	Conocer mejor a los asistentes y entregarles una tarjeta de color de acuerdo a su edad, para subdividir al grupo de acuerdo a la edad.	Se llevara una lista de asistencia preelaborada para que en base a la asistencia a esta primera sesión se subdivida al grupo de acuerdo a la edad. Se explicará el porque de la división y se asignara horario de asistencia para cada grupo de ser necesario.	° Lista de asistentes.	
Aclaración de dudas	Explicar la dinámica que se llevará a cabo para el siguiente día, aclarando horario, lugar y asistencia.	Se preguntará a los asistentes si existen dudas o comentarios, aclarando los que pudieran surgir.	° Ninguno	30'
				120'

ACTIVIDAD	OBJETIVO	PROCEDIMIENTOS	MATERIALES	TIEMPO
<p>2ª Sesión</p> <p>Recordar brevemente lo visto en la primera sesión.</p>	<p>Se retomara la información que los asistentes aportaron en la primera sesión sobre el tema.</p>	<p>Se retomaran los derechos de los niñ@s de acuerdo a la percepción de los asistentes. Plasmados en el rotafolio de la sesión anterior.</p>	<p>° Hojas de rotafolio y marcadores</p>	<p>20'</p>
<p>Exposición del tema por parte de las coordinadoras Mediante carteles.</p>	<p>Dar a conocer cuales son y en qué consisten los derechos de los niños, de las niñas y adolescentes.</p>	<p>En un cartel se plasmaran con recortes los derechos de los niños y adolescentes explicando su ejercicio y la obligación que contrae cada derecho.</p>	<p>° Cartel con recortes de los derechos de los niños.</p>	<p>30'</p>
<p>Técnica “ a ganar”</p>	<p>Reforzar los conocimientos adquiridos.</p>	<p>Se formaran dos equipos con igual número de integrantes. En el pizarrón serán colocadas tarjetas con preguntas vistas en las sesiones anteriores al reverso, las cuales serán escogidas por los participantes, alternando el turno de los equipos.</p> <p>Si la respuesta es afirmativa se otorgaran puntos al equipo, en caso contrario la pregunta pasará al equipo contrario para que éste la responda, si éste no responde el coordinador dará la respuesta no otorgando puntos a ninguno de los dos equipos.</p>	<p>° Tarjetas con preguntas, cinta adhesiva.</p>	<p>40'</p>
				<p>90'</p>

ACTIVIDAD	OBJETIVO	PROCEDIMIENTOS	MATERIALES	TIEMPO
3ª Sesión Recordar brevemente la sesión anterior.	Hacer un recordatorio general de lo visto en la sesión anterior	Los derechos de los niños y adolescentes.	Ninguno	10'
“Árbol de problemas”	Que los asistentes identifique en qué ámbitos de su cotidianidad no se cumplen algunos derechos de los niños y adolescentes, y en qué ámbitos si se cumplen o ejercen.	A cada niño se le entregaran cuatro tarjetas en las cuales cada quien plasmará de acuerdo a su percepción algún incumplimiento de los derechos de los niños, se pedirá elaboren un ejemplo por cada ámbito (familia, escuela, comunidad, actividad de niño guía).	Tarjetas de colores, marcadores y hojas de rotafolio.	40'
Reflexión	Identificar los posibles factores causantes de incumplimiento y los de cumplimiento.	Se pedirá que identifiquen las posibles causas que impiden el ejercicio de los derechos.	Marcadores y hojas de rotafolio.	40'
				90'

ACTIVIDAD	OBJETIVO	PROCEDIMIENTOS	MATERIALES	TIEMPO
4ª Sesión				
Recordar brevemente la sesión anterior.	Hacer un recordatorio general de lo visto en la sesión anterior	Los derechos de los niños y adolescentes.	Ninguno	10'
Posibles soluciones	Que los participantes elaboren propuestas.	Se pedirá al grupo elaborar en conjunto propuestas para el ejercicio adecuado de los derechos de los niños en cualquier ámbito de su cotidianeidad.	Hojas de rotafolio y marcadores.	40'
Aplicación de la técnica “ la opinión propia”	Que los niños ejerciten el derecho a expresar la opinión propia, las ideas o los deseos ante otras personas.	<p>Se llevara dibujado el siguiente cuadro:1Expresa al grupo uno de tus mayores deseos. 2 Comparte con tus compañeros uno de tus miedos más grandes. 3 Si tuvieras una varita mágica ¿qué aparecerías con ella en éste mismo instante. 4 Si tuvieras una goma mágica capaz de borrar hasta las montañas ¿qué borrarías? 5 Si pudieras cambiar tu edad ¿cuántos años te gustaría tener en éste momento? 6 ¿Cuál es el oficio que más te gusta de todos los que conoces?</p> <p>Una vez dibujado, es necesaria la utilización de un dado. Los niños, por turnos, tiran el dado y responden a la pregunta que corresponde al número que marque la cara superior del dado al caer. Se puede aprovechar la ocasión para reflexionar acerca de lo importante que resulta el que exista respeto a las opiniones personales y libertad para expresarlas sin burlas y sin comentarios que las enjuicien.</p>	Cuadro dibujado	40'
Cierre	Agradecer a los asistentes su participación.	Se dará fin al taller, agradeciendo a los asistentes su participación y cooperación.	Ninguno	10'
				100'

La influencia turística y su relación con la identidad cultural:

Como se ha señalado anteriormente con el programa de “Pueblos Mágicos”, Cuetzalan del Progreso alberga cada vez más a turistas, tanto nacionales como extranjeros generalmente procedentes de grandes ciudades, fenómeno por el cual se concentran en la cabecera municipal todos los servicios turísticos y de infraestructura, con lo cual se establece una concentración de la economía; mientras las comunidades que conforman las juntas auxiliares se puede observar que son comunidades con infraestructura paupérrima y con características socioculturales eminentemente indígenas, de acuerdo a los elementos socio-culturales que las distinguen, se puede apreciar a la actividad económica primaria como el principal medio de subsistencia, fuertes tradiciones y costumbres típicas en cada comunidad basadas en un sistema religioso, las danzas acompañadas de misticismo, los mitos, las leyendas, las artesanías y sobre todo el vestido y el lenguaje.

En este sentido es que se puede observar un claro rechazo de dichos elementos socioculturales por parte de algunos guías de turistas; ya que en primera instancia, los que saben “mexicano” se niegan a hablarlo, mientras que los jóvenes que viven en la cabecera municipal ya no saben hablar esta lengua; ninguno de ellos viste ya de forma tradicional, se visten de acuerdo a lo que ellos perciben como “moda”, empleando inclusive utensilios como aretes, cintas en la cabeza, usan tatuajes temporales y entre ellos mismos emplean palabras discriminatorias de forma despectiva como “indio”, “muerto de hambre” o simples palabras soeces.

Considerando que la mayoría de los guías se encuentra en la etapa de la adolescencia, etapa del desarrollo caracterizada básicamente por una constante búsqueda de la identidad, y atendiendo a la intensificación del turismo en la comunidad, turismo cuya característica principal es la diversidad de las personas desde lo físico, lo emocional, lo conductual, lo socioeconómico y en general el sincretismo que caracteriza a cada individuo de acuerdo al lugar de origen, se puede observar que los jóvenes día con día adquieren conductas y apariencias que aprenden de una forma directa y otra indirecta por parte del mundo exterior o ajeno a sus comunidades, a su forma de ser, de pensar, de concebir al mundo; actitudes y formas de pensamiento que, por una parte aprenden mediante la interacción constante con los turistas a través de la imitación y mediante la influencia o persuasión por parte de sus amigos o hermanos mayores, ejemplos de ello se encontró cuando los padres de familia comentaron que antes no se veía tanto a los jóvenes fumar, o verlos tomar alcohol, o no les faltaban al respeto a los mayores y ayudaban en las actividades del campo, ahora comentan, “prefieren andar de vagos”, “perdiendo el tiempo” o “con sus amigos”.

Por otra parte, al día de campo que se tuvo con algunos guías de turistas, programado al río conocido como “Cuichat”, sólo acudieron 5 niños y jóvenes guías ya que como se ha mencionado anteriormente, existe una diversidad de conflictos lo que dificulta la convivencia entre ellos mismos.

A pesar de que a esta convivencia acudieron pocos niños, se le puede considerar como muy interesante, ya que permitió interactuar con ellos de una forma natural y ellos expresaron actitudes, comportamientos y pensamientos cotidianos; un aspecto destacado de esta convivencia es el aspecto alimenticio, ya que aunque la

suscrita acordó llevar como refrigerio unos emparedados de jamón (lo equivalente a cuatro bolsas de pan de caja), una vez que nos reunimos, los niños acordaron comprar dos kilos de tortillas, un frasco mediano de mayonesa, una lata chica de chiles en vinagre y dos refrescos de dos litros cada uno, porque comentaron que no alcanzaría el refrigerio, durante el camino al río los niños y jóvenes cantaban canciones como “el xopitzahua” la cual como ya se mencionó es un zon típico de esta región, y ellos la coreaban de forma sátira para causar risas y bromas entre ellos, otra canción que también cantaron fue la de “mujeres divinas”; así mismo, durante el camino un niño comentó “ahora vamos a saber que se siente ser turistas” pidiéndome llevar la cámara fotográfica a lo cual accedí y él se mostró muy gustoso el resto del camino; también se pudo apreciar el cuidado que ellos tienen hacia la naturaleza, ya que al pasar por un árbol al cual se encontraban impregnadas varias orugas, los niños y jóvenes las agarraron para mostrármelas pero un niño de ellos agarró una y la mató azotándola al suelo, ante esta acción los demás niños se molestaron con él y le dijeron que no lo hiciera porque las orugas no lo agredían a él, y en consecuencia los niños que tenían orugas en las manos las depositaron nuevamente en el árbol, una vez superado este incidente, llegamos al lugar y los niños y jóvenes muy alegres se metieron a nadar en el río en calzoncillos, mostrándome los diversos estilos que tiene al nadar, hicieron competencias de clavados y hasta se hizo una representación (sociodrama) de la forma en la que se actuaría en caso de que un turista se estuviera ahogando, dividiéndose por equipos entre los que representaron a los turistas y los rescatistas, esta actividad les pareció muy divertida ya que la repitieron varias veces pero sobre todo les permitió reflexionar en cómo ellos actuarían en una situación de este tipo; así mismo, a estos niños y jóvenes les agradó que se les tomaran fotos solicitándomelo de forma continua, además, como se llevaba una video cámara, a cada momento ellos querían verse en ella.

Otro aspecto que se pudo apreciar fue el poco interés por contar o narrar las leyendas o los cuentos típicos de la región, comentando en un primer momento durante la convivencia no conocer ninguna, posteriormente en un ambiente de confianza, al finalizar el recorrido y quedarnos resguardados de la lluvia en una casa en obra negra, incentivó a dos de ellos y platicaron la leyenda de “el charro que se aparece”, la de la “llorona”, la de la “mujer que se lleva a los borrachos”, además de saber acerca de la existencia de “nahuales” en su comunidad, identificándolos como personas que tienen poderes para curar a la vez de convertirse en animales; al terminar la lluvia, decidimos retirarnos cada quien a su casa, acordando vernos al día siguiente para asistir a una “cueva” que ellos conocen, pero esta actividad se tuvo que posponer debido a la carga de trabajo imprevista en ese día y a las condiciones climáticas (demasiada lluvia).

Por otra parte y en relación a la elaboración de las artesanías, a los niños y jóvenes no les gusta hacerlas, de hecho los únicos que las elaboran es su caso, son los padres de familia y/o las niñas; un sólo joven acude a clases de danza regional a la vez que participa en el grupo de “*los voladores*”, porque comenta que le gusta, mientras que a el resto de sus compañeros ya no participan en estas actividades.

La mayor parte del tiempo de los jóvenes, en especial los que no estudian, lo emplean para reunirse en ciertos lugares públicos como son la plaza principal o en un local de alimentos localizado en un acceso a la cabecera municipal, de acuerdo a

ellos, “esperando turistas”, pero también jugando baraja y sólo algunas ocasiones por la tarde o noche juegan fútbol en el atrio de la iglesia.

Ahora bien, el análisis de todos estos elementos plasmados permitirán su interpretación, y a partir de lo cual se rechazarán o aceptaran las hipótesis planteadas al inicio de esta investigación.

4.4. Análisis e interpretación de resultados

Para comenzar con este capítulo es importante mencionar que para el desarrollo de esta investigación, se planteó en primera instancia, utilizar criterios cualitativos tales como la percepción y la reflexión a partir de la propia experiencia de los sujetos de estudio, siendo necesario recurrir a elementos de carácter cuantitativo para explicitar su perfil social y saber con mayor precisión cuántos niños y jóvenes son, la edad en la que se encuentran, cuántos y qué estudian, cuál es su lugar de procedencia, y en general, toda la serie de datos que se presentan al inicio de este capítulo, y a partir de los cuales se permitió obtener una dimensión más precisa de la realidad que viven.

Bajo este criterio, fue que se decidió dividir la investigación de campo en dos partes, ya que la información obtenida previamente a partir de la experiencia del servicio social resultó ser insuficiente para dar respuesta a los objetivos y las hipótesis planteadas en esta investigación, siendo necesaria una reinserción en la comunidad, la cual se programó con base en la disponibilidad del tiempo y al factor económico; como ya se ha mencionado se estableció la asistencia a la comunidad en fines de semana, cuyo objetivo principal fue la aplicación de una cédula de entrevista semi-estructurada a partir de la cual se obtendría la información general de los aspectos socio-familiares de los guías de turistas, mientras que la segunda parte correspondió a una semana completa en la comunidad y durante la cual se llevó a cabo un taller con los niños guías de turistas, cuyo objetivo principal fue la participación de ellos para hacer una reflexión y un intercambio de conocimientos, en ambos casos se empleó la técnica de observación participante, ya que se extrajeron elementos de carácter descriptivo a partir de la interacción con las familias de los guías y con ellos mismo.

Así mismo, se empleó la observación externa a partir de la cual se pudo verificar lo comentado con los hechos cotidianos en torno a la interacción entre los guías; también se recurrió a la entrevista formal y a la informal, y se diseñaron instrumentos como una ficha de registro, una cédula de entrevista y una carta descriptiva en donde se trazaron diversas técnicas grupales, se utilizó un cuaderno de notas y el diario de campo, así mismo se recurrió a video grabación y a la fotografía como instrumentos electrónicos; mientras que para la investigación documental se recurrió a la síntesis y al análisis de las fuentes bibliográficas requeridas, a través de fichas de trabajo.

Ahora bien, el análisis general en esta investigación parte de la metodología y de los instrumentos utilizados, ya que si se compara la lista de los guías de turistas obtenida inicialmente, con la lista de los asistentes al taller sobre derechos de los niños, las niñas y adolescentes se puede observar muy poca asistencia, debido

principalmente a que no hubo una buena promoción e información previa al taller, también porque la programación llevada a cabo para la ejecución del mismo, no se contemplaron factores como la asistencia a clases de regularización por parte de los niños y jóvenes que son beneficiarios del programa Oportunidades; sin embargo, la participación que se obtuvo fue positiva en el sentido que ésta se dio de forma incondicional, es decir no hubo una relación costo-beneficio material y funcionó como un espacio de expresión y conocimiento de y para los niños y jóvenes guías de turistas.

Si bien al principio del taller se pudo observar dificultad en la participación por parte de los asistentes, durante su desarrollo ésta se intensificó, lo cual conduce a pensar que algunas de las técnicas empleadas no fueron las adecuadas debido al carácter informal del grupo y del taller.

En consecuencia, para analizar e interpretar los resultados de esta investigación es necesario retomar las hipótesis que se plantearon en ella, dentro de las cuales, la primera hace referencia a que: **“el Programa de los Pueblos Mágicos tiene implicaciones socioculturales en la comunidad de Cuetzalán del progreso, las cuales se reflejan significativamente en el grupo de niños guías de turistas de la comunidad”**.

Al respecto esta hipótesis se pudo comprobar mediante el trabajo de campo y las fuentes documentales existentes acerca del programa de los “Pueblos Mágicos”, identificando que este documento como tal no está bien definido, es decir, este programa no reúne las características propias de la programación, de acuerdo a Gustavo Garza “todo plan debe de contar con un diagnóstico, pronóstico, propósitos, objetivos, metas, mecanismos e instrumentación; si carece de alguno de estos aspectos, puede ser un documento indicativo para orientar las acciones gubernamentales”¹⁶; observándose que en la estructura del plan de los Pueblos Mágicos, sólo se especifican los criterios de inclusión para que una localidad pueda ser considerada como un “pueblo mágico”, se plantean las líneas generales de acción estratégicas y se establece el marco de referencia.

De igual manera se confunden las reglas de operación, con las estrategias y las tareas; aparte de que las líneas de acción presentadas dan la impresión de irse definiendo con la puesta en marcha del programa; tampoco se establecen metas específicas ni mucho menos se basa en un diagnóstico-pronóstico previo de cada comunidad incluida en el programa, con lo cual se puede decir, que la problemática social inherente a la cotidianidad de las comunidades contempladas como un Pueblo Mágico no es considerada, así mismo se pudo constatar que en realidad sólo se cumple con el requisito de formar un comité de seguimiento y vigilancia de la sociedad civil, sin embargo, no se establecen los mecanismos que garanticen dicha participación de forma continua, por lo que ésta se ve truncada en la comunidad de Cuetzalán.

Al no contar con un diagnóstico-pronóstico, los aspectos socio-culturales de esta comunidad, se tornan frágiles, ya que este programa se fundamenta en la asignación de recursos económicos para dotar de infraestructura, pero no a toda la

¹⁶ Garza, Gustavo. Op. cit., p. 114

comunidad en su conjunto, sino únicamente a las zonas consideradas como estratégicas, siendo la cabecera municipal la única beneficiaria en el sentido de que, se “mejora la imagen urbana” al confeccionar un sistema de cableado subterráneo, hacer un cambio de pisos y banquetas, y acordar con los propietarios de las casas céntricas la regeneración de sus fachadas, se busca la mejora y la calidad en los servicios turísticos y de igual manera se incentiva a las pequeñas y medianas empresas, que en la mayoría de los casos están representadas por los prestadores de servicios turísticos (dueños de posadas, hoteles y restaurantes principalmente); con lo cual se puede aseverar que estos lineamientos del programa acentúan las diferencias socio-económicas en la comunidad, ya que los ingresos económicos provenientes del sector turístico, se encuentran concentrados en los sectores que tradicionalmente han mantenido la hegemonía económica y por ende la social en dicha comunidad.

Aunado a lo anterior, si se parte del concepto de comunidad, el cual es concebido como “una unidad social con autonomía y estabilidad relativa, que habita un territorio geográfico delimitado y cuyos miembros entre sí mantienen relaciones directas y armoniosas, patrones de conducta comunes y un código normativo que respetan de común acuerdo, debido a que sus referencias ideológicas y culturales son las mismas”¹⁷ se puede apreciar que en Cuetzalan del Progreso, más allá de ser una unidad social con autonomía y estabilidad relativa, de contar con un territorio geográfico delimitado y de mantener relaciones directas y armoniosas entre sus habitantes; los patrones de conducta ya no son comunes a todos sus habitantes, debido a que sus referencias ideológicas y culturales parten de visiones diferentes.

En tal sentido se pueden apreciar a simple vista los contrastes entre dos subgrupos de habitantes en la comunidad, es decir, por una parte se encuentran quienes tienen profundos vínculos indígenas, caracterizados en su forma de vida, su comunidad de origen, su historia común y compartida, las características de sus viviendas, sus usos y costumbres, su vestido y su lenguaje; y por el otro se encuentran quienes históricamente han habitado la parte céntrica de la comunidad, caracterizados por el abandono de la indumentaria y el lenguaje étnico, y con ello de todo elemento que les conduzca a la construcción de una identidad indígena; además de obtener los beneficios económicos que representa el fomento turístico en la comunidad, a través de locales comerciales.

La cosmovisión de la mayoría de las poblaciones indígenas considera a la tenencia de la tierra como el medio a través del cual se reproduce y recrea la cultura, la realidad que presentan muchos de los niños y jóvenes guías de turistas es que no cuentan con este recurso, con lo cual se va produciendo un fenómeno de desarraigo comunitario; así mismo, se puede observar la insuficiencia en la disposición de los servicios públicos elementales.

De igual manera se plantea que las implicaciones socioculturales se reflejan significativamente en el grupo de niños guías de turistas de la comunidad, dado que en primera instancia, este grupo como tal, es un grupo informal, ante el cual todos sus integrantes tienen como objetivo común captar al mayor número de turistas para guiarlos y obtener un ingreso económico, no cuenta con una estructura bien definida

¹⁷ Arteaga Basurto, Carlos (Coord). Desarrollo Comunitario., p. 37

y en consecuencia se pueden apreciar subgrupos ligados más a cuestiones identitarias y afectivas, ya sean de hermandad o amistad, lo que dificulta la convivencia entre todos ellos, si bien sí se establecen normas, muchas de las veces éstas se ven vulneradas debido a que no hay límites bien establecidos; además de que carecen de una proyección positiva hacia el exterior, dado que las personas de la comunidad identifican a estos niños y jóvenes como “vagos” e inclusive hay quienes los llegan a percibir como “niños de la calle”, o al menos, emplean este término para referirse a ellos.

Por otra parte, un niño puede ser caracterizado como un menor de 18 años que se encuentra en una etapa del desarrollo físico y emocional; mientras que en el informe del estado mundial de la infancia 2005 del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), se plantea que la infancia “significa mucho más que el tiempo que transcurre entre el nacimiento y la edad adulta, se refiere al estado y la condición de la vida de un niño: a la calidad de esos años, [...] la infancia implica el espacio delimitado y seguro, separado de la edad adulta, en el cual los niños y las niñas pueden crecer, jugar y desarrollarse”¹⁸

Es por ello que la constante búsqueda de la identidad es la principal característica que distingue al grupo de guías de turistas en esta comunidad, debido fundamentalmente a cuestiones propias de su desarrollo, la cual corresponde a la adolescencia, y a las relaciones que tejen en el medio sociocultural con el que se identifican y el cual está relacionado a la intensificación del turismo en la comunidad, de quienes de forma continua aprenden conductas, actitudes y formas de expresión (verbales y no verbales) diferentes a las aprendidas al interior de su núcleo familiar y socio-comunitario.

La mayoría de los niños y jóvenes guías de turistas, sujetos de estudio han crecido en una familia desintegrada con la ausencia de alguno e inclusive ambos padres, en condiciones de pobreza extrema dadas las características de sus viviendas en cuanto a material de construcción y condiciones habitacionales, prevaleciendo el hacinamiento, la insuficiencia en los servicios públicos básicos de su comunidad; así mismo, se puede observar un número considerable de niños y jóvenes que no estudian debido al ambiente familiar, social y cultural en el que se desarrollan, ya que sus padres tampoco estudiaron lo cual dificulta la orientación escolar, y en algunos casos representando un páton a seguir; la diversidad de actividades que realizan las madres de los niños y jóvenes guías como estrategias de sobrevivencia, muchas de las veces, impiden orientar a sus hijos en el empleo del tiempo libre de los niños y jóvenes, dado que muchas de las veces ellos se salen de sus casas sólo para estar con sus amigos o en las “maquinitas”.

La situación se agrava en dos casos con la presencia de enfermedades crónicas en algún integrante de la familia, ya que esta condición representa mayores gastos en los servicios de atención médica.

Por otra parte la actividad que ellos desempeñan como guías de turistas, entendiendo que un guía puede ser, “cualquier persona física que proporciona información profesional al turista sobre el patrimonio cultural y los principales

¹⁸ UNICEF, Op. cit., p. 4

atractivos turísticos”¹⁹, ésta representa una estrategia más de sobrevivencia, ya que a pesar de que no cuentan con una formación profesional en relación a los servicios turísticos, ellos cuentan con conocimientos empíricos de donde extraen los elementos informativos que les generan ingresos económicos.

La segunda hipótesis sugiere que **“el fomento turístico representa un ingreso económico que viola los derechos del grupo de niños guías de turistas”**

Para poder comprobar esta hipótesis fue necesario recurrir a lo que se plantea en el Plan Nacional de Turismo 2001-2006 en relación al fomento turístico, en donde se menciona que el fomento turístico son todas las actividades encaminadas a propiciar la oferta turística, orientadas a los servicios, la calidad, la promoción y la planeación, además de la coordinación de esfuerzos de todas las dependencias de gobierno, un concepto que sobresale en el contexto del fomento turístico es el de desarrollo sustentable a través del cual se plantea que deben estar orientadas todas estas acciones. El desarrollo sustentable se traza como “una alternativa de desarrollo que provee beneficios ambientales, socioeconómicos y culturales, tanto a escala local como nacional”²⁰, en este marco es que se le puede ubicar al turismo alternativo.

Con la orientación de esta visión del fomento turístico, y la intensificación del turismo en la comunidad de Cuetzalan es que se puede observar que la actividad como guía de turista para muchos niños y jóvenes representa un trabajo, al cual se le puede identificar como trabajo informal por no encontrarse en el sector formal de la economía y por no ser una fuente de ingresos segura, sin embargo, el tiempo que ellos llevan dedicándose a esta actividad es representativo para la adquisición de experiencia mientras que para muchas familias constituye una forma de contribuir con los gastos de la economía doméstica, ya que las familias sobreviven con ingresos menores a un salario mínimo semanal y con el apoyo económico que otorga el programa Oportunidades a quienes son beneficiarios.

Muchos jóvenes que se dedican a esta actividad no estudian, con lo cual se obstruye toda posibilidad de que ellos adquieran elementos que posibiliten procesos de reflexión de su situación y de su entorno, que se conviertan en sujetos concientes, activos, demandantes y ejecutores de sus derechos, al igual que corresponsables de sus obligaciones.

La misma actividad como niños y jóvenes guías de turistas los torna susceptibles a cualquier tipo de violencia, discriminación y abuso por parte de algunos turistas y personas residentes de la cabecera municipal.

Tampoco existen en la comunidad mecanismos, medios y alternativas para la recreación y el esparcimiento orientado hacia actividades lúdicas y deportivas, encontrando en esta actividad, la de guiar a los turistas, las fuentes recreativas, de diversión y de entretenimiento.

¹⁹ SECTUR programa nacional de Turismo 2000-2006

²⁰ Coordinación de humanidades Op. cit., p. 101

En la tercera hipótesis se plantea que: **“la influencia turística provoca la pérdida de la identidad cultural fomenta la migración de los niños guías de turistas”**

El estado de pobreza y exclusión social en el que se encuentran los niños y jóvenes guías de turistas, propicia que estos se conviertan en guías de turistas para obtener un ingreso económico, y como se ha expuesto, a través de las relaciones interpersonales que se establecen, ellos perciben sus diferencias sociales, económicas y culturales, tomando como referente al turista y a los modos de vida que se exponen en los medios masivos de comunicación, principalmente la televisión; este último aspecto no se abordó en la presente investigación, pero sin duda alguna contribuye también en la pérdida de la identidad cultural.

Por otra parte el estigma social que se tiene hacia lo indígena (como ser inferior y pobreza) propicia el rechazo de la identidad como grupo étnico pertenecientes a la cultura náhuatl, al igual que se aprecia el poco interés que los niños y jóvenes tienen por escribir y hablar su lengua, las cuales como ya se ha mencionado, se caracterizan por estar cargadas de gran misticismo y significado.

De igual forma, las funciones de las escuelas de acuerdo a las expresiones de los niños y jóvenes, parecen estar enfocadas sólo al cumplimiento de los objetivos de aprendizaje de las materias, sin pretender incidir en los aspectos de la pertenencia y la identidad cultural, toda vez que perciben a los maestros con cierto autoritarismo al no permitir la libre participación, aspecto que evidentemente deberá estudiarse con mayor profundidad para la mejor comprensión de esta problemática

Así mismo para satisfacer las necesidades vitales niños y jóvenes guías de turistas han tenido que migrar, de forma temporal, para emplearse en lugares como la ciudad de Puebla y el Distrito Federal, desempeñando actividades diversas tales como son ayudantes de albañiles y cargadores.

4.5. CONCLUSIONES

Las líneas de investigación que se plantearon en este trabajo están basadas en el objetivo general de conocer las principales implicaciones sociales en el grupo de niños guías de turistas, con la puesta en práctica del programa de los “Pueblos Mágicos” en la comunidad de Cuetzalan del Progreso, Puebla, para poder cumplir con dicho objetivo se precisaron como implicaciones sociales a aquellos factores que, a consecuencia de la puesta en marcha de dicho programa, inciden en la cotidianidad de los niños y jóvenes que se dedican a guiar turistas y los cuales tienen que ver directamente con la pérdida de la identidad cultural y el ejercicio e incumplimiento de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes.

En primera instancia es importante mencionar que este objetivo se cumplió ya que se pudo constatar que las implicaciones socioculturales sí se reflejan significativamente en este grupo, dado que son quienes tienen una relación más directa con los turistas que acuden a esta comunidad, y la diversidad de características que les son propias a cada uno de los visitantes de acuerdo al lugar de origen; ya que son turistas tanto nacionales como extranjeros, a los niños guías les permiten ir creando, recreando y adaptando actitudes, comportamientos y creencias, visualizándose en el rechazo constante por los elementos de su cultura como son el lenguaje, el vestido, la participación en actividades comunitarias y la falta de interés por expresar sus costumbres, tradiciones, mitos y leyendas.

Es importante destacar que la mayoría de los sujetos de estudio se encuentran en la etapa de la adolescencia, por lo que durante el desarrollo de la presente tesis se retoma este concepto, además del de jóvenes, debido a que es justamente en estas etapas en donde se produce una constante búsqueda de la identidad, lo que permite una mayor permeabilidad de aspectos culturales diferentes, percibibles en la vestimenta de los turistas, en sus expresiones y comportamientos; así mismo se pudo apreciar de acuerdo a la percepción de los participantes en la investigación, situaciones de vulnerabilidad ante la violencia y el abuso por parte de los turistas hacia estos niños, adolescentes y jóvenes.

Un elemento importante de mencionar es el autoreconocimiento asociado al estado de pobreza en el que se encuentran, con la identidad indígena por parte de algunos padres de familia; lo cual conduce al rechazo y estigma de estos elementos por parte de varios niños y jóvenes guías de turistas.

Con la ejecución del programa de los *Pueblos Mágicos*, el cual cabe hacer la observación de que no es un programa bien estructurado al no contar con metas, objetivos específicos actividades y tareas, (se da la impresión de que se va precisando conforme su aplicación); solo ha propiciado que en esta comunidad se continúe con la estigmatización de lo indígena como sinónimo de inferioridad debido a las condiciones de pobreza en las que se encuentran los integrantes de este grupo; y que este programa viene a resaltar, al dotar de infraestructura sólo a la cabecera municipal y a determinadas calles que son las principales, las cuales, están caracterizadas por la residencia de personas de origen mestizo, percibiéndose como único beneficio hacia el sector indígena la opción de venta de sus diversas artesanías y el guiar a los turistas; un hecho importante de mencionar es que en esta

investigación no se abordó el estudio referente a la percepción y costos de la calidad de vida de la población con la puesta en marcha del programa.

Por otra parte se cumplió con los objetivos específicos toda vez que se comprobó que el fomento turístico representa un ingreso económico que sin lugar a dudas viola los derechos de los niños, debido a que el ingreso que perciben por esta actividad resulta ser un ingreso inseguro, si bien sí contribuye a solventar gastos de la economía doméstica este ingreso es ocasional e insuficiente para cubrir los gastos mínimos personales que requieren los niños y jóvenes para garantizar un bienestar o en su caso la satisfacción de las necesidades mínimas, tales como la educación, una buena alimentación, vestido, calzado, viviendas decorosas; además de tornarlos susceptibles a agresiones físicas, sexuales y verbales y de no contar con un sistema de protección o acciones que de forma directa incidan en el mejoramiento en su calidad de vida.

Si bien en términos jurídicos la violación a los derechos humanos se da sólo cuando hay un incumplimiento o quebrantamiento por parte de una autoridad, en un sentido socialmente amplio no se están contrarrestando los efectos que de forma directa e indirecta propician que haya un quebrantamiento ante los derechos de las niñas, los niños y adolescentes, ya que es importante mencionar que estos sectores de la población son los poseedores de dichos derechos, sin embargo es responsabilidad de los adultos garantizar su ejercicio.

Ahora bien, en relación a las hipótesis planteadas en esta tesis se acepta que con la puesta en marcha en esta comunidad del programa de los pueblos mágicos, sólo se resaltan las diferenciaciones socioculturales entre los sectores de la población que son originarios, y los que son provenientes de otros lugares, lo que va produciendo una serie de fenómenos sociales que tienen que ver con la falta de interés por conservar la identidad indígena por parte de los niños y jóvenes que se dedican a guiar turistas, debido al estigma social que históricamente se ha producido en nuestra sociedad hacia este sector.

Por otra parte también se acepta que el *fomento turístico representa un trabajo para los guías de turistas, que por el bajo ingreso económico que les genera, viola los derechos de los niñas, las niñas y adolescentes*; debido a que en primera instancia es justamente el Estado representado por instituciones públicas, tales como la Secretaría de Turismo (SECTUR), el principal promotor de las acciones de intensificación del turismo a las comunidades consideradas como estratégicas, sin embargo no desarrolla acciones que garanticen la promoción, el ejercicio y la protección de los derechos de los niños, las niñas y adolescentes.

En este contexto se puede apreciar que las políticas públicas implementadas en los últimos 30 años como parte del modelo económico encaminadas a impulsar el desarrollo económico y social de la población que se encuentra en un estado de pobreza y pobreza extrema no han logrado disminuir o reducir estas condiciones principalmente en las comunidades rurales y por ende en las comunidades indígenas.

Un claro ejemplo se puede encontrar con la puesta en marcha del plan puebla panamá, el cual en la práctica no cumple con su objetivo oficial de “elevar la calidad

de vida de la población en la región y lograr con ello un desarrollo equilibrado, socialmente incluyente, territorialmente ordenado y económicamente sustentable y sostenible”, ya que en esta comunidad que forma parte de este plan, no se ha podido vislumbrar el incremento en la calidad de vida dado que los índices de marginación y pobreza no han logrado reducirse en las comunidades de la franja sur del país; por otra parte no puede haber inclusión social si no hay una normatividad que respete la autonomía de las comunidades indígenas, entendida como el respeto y reconocimiento social y jurídico de los sistemas tradicionales de gobierno, la forma de entender y concebir la vida, en tal sentido es necesaria la inclusión en la toma de decisiones de proyectos de desarrollo económico y el impulso de una educación bilingüe e intercultural. Cabe aclarar que en esta investigación no se ahondo en el tema del desarrollo sustentable y ante el cual cabría la posibilidad de abrir nuevas líneas de investigación.

En base a los resultados de la investigación es que se puede afirmar que la serie de reformas constitucionales llevadas a cabo en nuestro país han sido orientadas como mecanismo para la explotación y saqueo de los recursos naturales y por consiguiente las repercusiones que se tiene son en detrimento de las comunidades indígenas, clara muestra de ello son la serie de programas orientados al sector turístico, tal es el caso del programa de los pueblos mágicos, en donde los beneficios económicos que se reportan como parte de la intensificación de la actividad turística en la comunidades generalmente se concentran en manos de grandes empresas hoteleras nacionales e internacionales y en menor proporción de los habitantes de las zonas consideradas como estratégicas para el turismo como lo es Cuetzalan del Progreso.

Durante el desarrollo de esta investigación se puedo observar que como parte de la política social y económica desarrollada durante este sexenio se retoma al sector turístico como un mecanismo de explotación, para lo cual, en los diversos planes y programas de desarrollo, se establecen una serie de iniciativas para la oferta y la promoción turística, además de darle un importante impulso mediante el turismo alternativo.

Con la propuesta de intervención que se plasma en esta tesis, se pretende que sea un punto de partida, para la atención y protección hacia los guías de turistas, ya que toda iniciativa de intervención social requiere de un proceso de construcción acción y reconstrucción de la realidad, dado que la propuesta planteada se encuentra sujeta a los intereses y básicamente a la participación de los guías de turistas; por lo que es una tarea constante por parte del profesionista de trabajo social llevar a cabo acciones de promoción, de gestión, de investigación, de coordinación, de programación, de evaluación y principalmente de participación para su puesta en marcha.

Finalmente es importante destacar que mientras no se llegue a un punto de acuerdo sobre las plataformas legales y en consecuencia las sociales para la construcción de una sociedad multicultural, difícilmente se podrán otorgar los espacios para el ejercicio de una libertad cultural, con la que se garantizaría el ejercicio y respeto a los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes en las comunidades indígenas.

5.- Propuesta de Intervención de Trabajo Social.

5.1. El Trabajo Social con Grupos

La aplicación de los postulados emanados del actual modelo económico, han dado muestras que en nuestro país las políticas públicas se apuntalan hacia un crecimiento económico, dejando de lado la esencia social y cultural del desarrollo; en esta disyuntiva es que el trabajo social encuentra su razón de ser, al anteponer como sujeto de estudio al ser humano y a las múltiples relaciones que surgen como resultado de la dinámica social, en este sentido, esta profesión se enfrenta a una gran variedad de concepciones teóricas, por lo que no es la intención de este trabajo hacer un despliegado de dichas acepciones, sin embargo, sí resulta necesario precisar en esta investigación, la concepción que de forma personal se tiene acerca de dicha profesión.

Se considera al **trabajo social** como una profesión de carácter humanista, tendiente a impulsar la coparticipación de las personas para identificar y proponer alternativas de solución ante los problemas y las necesidades sociales, mediante casos, grupos y comunidades, a través de la metodología científica es que los profesionales en trabajo social intervienen directamente en la realidad social; es por ello que esta profesión tiene como objetivos principales el promover el desarrollo social e incidir en la participación organizada y conciente de los sujetos.

Para cumplir con sus objetivos profesionales el trabajador social tiene que desarrollar acciones que faciliten, promuevan, incentiven y orienten la participación social¹, así mismo tiene que diseñar, planear, administrar, ejecutar, supervisar y evaluar programas y proyectos sociales, aplicar estrategias de educación social para el desarrollo de capacidades y habilidades de la población, promover y fundamentar políticas sociales de acuerdo con las necesidades y demandas colectivas, tiene que realizar investigaciones sociales, además de formar y organizar grupos para la prevención y atención de problemas sociales²; es por ello que para este trabajo se recurre a la metodología de intervención con grupos ya que se considera ser la más óptima de acuerdo a las características de la población objeto de estudio, siendo necesario señalar en primera instancia, el origen y la razón de ser de esta metodología de intervención.

Al recurrir a la historia del trabajo social, se puede observar que las bases para una propuesta científica de intervención las aporta Mary Ellen Richmond, mediante la investigación centrada en el individuo, o bien a lo que se le conoce como trabajo social de casos retomando aspectos de la psicología y de la medicina; posteriormente en base a múltiples trabajos es que Slavson elabora la primera teoría del Trabajo Social de grupos a los que denominó terapéuticos, entendiendo que a través del intercambio intelectual y emocional que se produce en un grupo, los individuos se mejoran; posteriormente Lieberman destaca que “el trabajador social es un líder cuya misión es ayudar al desarrollo de la personalidad, a la importancia de la supervisión experta y que el club –forma como denomina al grupo- ocupa un lugar tan grande en la vida de sus integrantes que su influencia a menudo supera la

¹ Evangelista Martínez Elí. Acción cultural y trabajo social., p. 90

² Principales funciones del trabajador social de acuerdo al Plan de estudios 2002. Licenciatura en Trabajo Social. ENTS-UNAM

de la escuela”³, más tarde Grace Longwell Coyle escribió el primer libro de Trabajo Social de Grupos y fue la primera en señalarlo como un método, al grupo se le comenzó a desprender el rol recreativo para pasar a ocuparse de lo terapéutico.

Es así como a partir de “1920 se comenzó a utilizar el término trabajo social de grupo; y en 1934, en ocasión de realizarse en Kansas City, la primera Conferencia Nacional de Trabajo Social, su objetivo fue el estudio del nuevo método, cuya aceptación universal se concretó un año más tarde en la Conferencia de Montreal. En 1945, el primer Congreso Panamericano de Trabajo Social, reunido en Santiago de Chile, invitó a todas las escuelas de Trabajo Social del continente a incorporar este método a sus programas de enseñanza, siendo Chile el primer país en hacerlo. En esa misma ciudad, un año después, María Eliana Umaña publicó el primer libro latinoamericano sobre el tema”⁴. Este método fue influenciado por la corriente psicosocial y Robert D. Vinter fue quien “precisó las tres orientaciones que hasta el momento había asumido el trabajo social de grupos; primero puso énfasis en la participación social y la capacitación para la vida democrática, luego fijó los objetivos en la educación y la socialización, y finalmente concluyó definiendo el tema central en el tratamiento o rehabilitación”⁵.

Posteriormente el siguiente método de intervención se fue desarrollando en el campo de la sociología considerando las características de la comunidad como objeto de estudio en sí; dando pie al trabajo social comunitario.

El trabajo social de grupos se entiende como un método básico de intervención que intenta llegar a formas más amplias de educación psico-social informal, para que los individuos sean agentes de su propio cambio y bienestar social⁶; bajo este concepto el trabajo social de grupos es visto como un proceso educativo y como un proceso terapéutico, cuyo objetivo es “el crecimiento consiente de los sujetos sociales, la verbalización y la reflexión constituyen su verdadera razón de ser”⁷

El trabajo social de grupos retoma aspectos de la sociología, de la psicología y de las diversas corrientes surgidas como el psicoanálisis y el conductismo, sin embargo, son las aportaciones de Kurt Lewin a través de sus estudios sobre la dinámica de grupos, quien aporta los elementos que facilitan la intervención con grupos; este autor emplea este término “para designar todo el conjunto de fenómenos que tienen lugar en la vida de un grupo, como resultado de la combinación de fuerzas desplegadas en su interior y que condicionan tanto las relaciones del grupo con el exterior como su propia vida interna”⁸

Toda intervención requiere una secuencia lógica, o bien, una metodología la cual orienta las acciones de cambio, al trabajar con grupos es necesario valerse de los elementos que aporta la dinámica de grupos, para lo cual es preciso conocer en primera instancia lo que es un grupo.

³ Kisnerman, Natalio. Pensar el Trabajo Social Una introducción desde el construccionismo., p. 57

⁴ Ibíd., p. 59

⁵ Ibíd.

⁶ Kisnerman, Natalio. Servicio Social de Grupo., p. 15

⁷ Di Carlo, Enrique y equipo. Trabajo Social con grupos y redes., p. 48

⁸ Quintana, José Maria. et.al. Fundamentos de Animación Socio Cultural. p. 205

Un **Grupo** es considerado como “la reunión más o menos permanente de varias personas que interactúan y se ínterinfluyen entre sí, con el objeto de lograr ciertas metas comunes, en donde todos los integrantes se reconocen como miembros pertenecientes al grupo y rigen su conducta en base a una serie de normas y valores que todos han creado o modificado”⁹.

En el caso de los guías de turistas de la comunidad de Cuetzalan, se les considera como un grupo a partir de que surge a raíz de la promoción turística que se hace de la comunidad, no es organizado por ningún agente externo o interno a la comunidad, es homogéneo de acuerdo a las características socio-culturales semejantes a toda la comunidad, sólo que ellos rechazan los elementos culturales que les son propios, tales como el vestido, el lenguaje, la participación comunitaria; no cuentan con una organización bien definida por lo tanto no se han establecido metas en común, por lo tanto los roles, las normas y el liderazgo surgen a partir de la imposición de los más fuertes, los más grandes y más experimentados, conduciendo ocasionalmente al quebrantamiento de la normas preestablecidas y de acuerdo a los intereses personales de los mismos; los guías de turistas se reúnen por subgrupos de acuerdo a la comunidad de pertenencia, a los lazos de parentesco y amistosos, con la finalidad de captar a los turistas y a su vez obtener un ingreso económico.

Bajo este esquema es que se propone que la intervención social con los niños y jóvenes guías de turistas sea mediante la metodología de trabajo social de grupos, por lo que es necesario en primera instancia conocer, estudiar y entender íntegramente la dinámica de la conducta del grupo, teniendo siempre en cuenta que todo grupo social está constituido por una estructura fundamentada en su propia cultura, la cual orienta las acciones y el funcionamiento del grupo.

De acuerdo con Julieta Flores Santacruz la mayoría de los grupos pasa por tres momentos generales, que son:

1.- Pretarea: Se caracteriza por la resistencia del grupo a enfrentar la tarea propuesta. La responsabilidad por el logro de los objetivos recae más fuerte en los integrantes del grupo.

2.- Tarea: En esta etapa es necesario que el grupo se dé cuenta de las actitudes que ha tomado hasta el momento; una de las características de la tarea es el mayor esclarecimiento, comprensión y aceptación de los roles, tanto del coordinador, como de los participantes.

3.- Proyecto: Cuando el grupo comienza a plantearse objetivos que trascienden la tarea inmediata y el grupo mismo, los integrantes del grupo se han adaptado al trabajo en equipo y han conocido sus posibilidades y sus limitaciones; definen entonces un proyecto nuevo, que no es sino una prolongación de la tarea inicial¹⁰.

Para trabajar con grupos es necesario tener siempre en cuenta que todo grupo tiene un carácter dinámico y por lo tanto, en su interior se desarrollan una

⁹ Darvelio, Castañón. Teoría de grupos, en Manual de trabajo social. P. 351

¹⁰ Flores Santacruz, Julieta y Adriana, López Rojas en: Sánchez Rosado, Manuel. et.al., Op. Cit. pp.362-363

serie de fases y transformaciones, producto de las relaciones sociales y por consecuencia existe una interdependencia entre los integrantes de dicho grupo.

Por otra parte al trabajar con grupos, de acuerdo a Enrique Di Carlo, el trabajo social se vale de los principios que le dan sustento y validez a la intervención profesional, por lo tanto, “los principios operativos del trabajo social de grupos son proposiciones para la acción, que se diferencian de la modalidad con que el investigador trata sus hipótesis, los principios operativos constituyen normas de comportamiento al señalar cómo debe actuar el trabajador social con grupos para modificar la realidad”¹¹, a continuación se presentan los principios básicos:

1.- Conformación Consciente y planificada de los grupos: Es decir, al conformar y organizar grupos, siempre debe haber un diagnóstico, en base al cual se determinará el punto de partida; se establecerán los objetivos y las metas de acuerdo a los intereses del grupo, de la organización o institución que promueva las acciones así como los profesionales.

2.- Singularidad de la persona y del grupo: Bajo este principio siempre se tiene que tener en cuenta que cada persona es única e irrepetible, por lo tanto tiene una personalidad que le es propia, pero ésta a su vez influye y caracteriza al mismo grupo, por lo tanto, “la singularidad y la sociabilidad se implican mutua y necesariamente”¹².

3.- Relación profesional: La relación profesional que se establece entre el trabajador social y el grupo como unidad y con los individuos que lo integran en particular, tiene su vínculo en la cooperación de los roles diferenciados, conocimientos, capacidades, ideas, interpretaciones diferentes y la acción; por lo tanto la intervención profesional se centra en el grupo y en los individuos quienes poseen una capacidad de pensar, de reflexionar, con deseos de logro y acción.

4.- Aceptación: la aceptación de las personas y en consecuencia de los colectivos, se basa en que la igualdad de la dignidad humana es universal; por lo tanto se trabaja con lo que es, y no con lo que se desearía que fuera y con un respeto hacia el otro o los demás.

5.- Organización: Toda acción debe de estar basada en una organización de las actividades, para lograr los objetivos y las metas planteadas, a su vez, esta organización permite el aprovechamiento de las capacidades individuales e insita a asumir responsabilidades individuales y colectivas, por lo que deberá haber flexibilidad en el desempeño grupal y en la asignación de roles.

6.- Interacción constructiva: Bajo este principio siempre se estimulan las relaciones de cooperación y de ayuda entre los miembros del grupo; se estimula a la participación de cada uno de los integrantes de acuerdo a sus capacidades, se potencian para hacer irrelevantes las debilidades.

Interacción constructiva es “la participación y la comunicación orientadas a la resolución de problemas y al enfrentamiento del conflicto, interacción basada en la

¹¹ Di Carlo, Enrique y equipo., Op. Cit., p.16

¹² Ibid., p.17

confianza y seguridad para expresar sentimientos, necesidades, ideas, conocimientos, desempeñar habilidades y adquirir independencia.

7.- Realizaciones: Representan los logros y realizaciones a que el grupo y sus miembros llegan, los grupos son singulares y sus posibilidades de concreción diversas, por lo tanto es imprescindible avanzar, lograr alguna mejora, cualquiera que sea el carácter del grupo.

8.- Acción Consciente: La relación consciente, responsable y humana del trabajador social está involucrada en todos los principios, anteriormente anunciados. Debe pensarse así mismo para no actuar en forma arbitraria con el grupo, para trabajar con sentido de realidad, para asumir la responsabilidad inherente a la interdependencia humana que le compete y para no debilitar o rescindir en su lucha por el mantenimiento de los valores que constituyen la profesión.

De acuerdo al mismo autor, las formas de conducción en el trabajo social con grupos, se basan en las actitudes que éste toma frente al grupo las cuales son, la actitud asesora y la actitud educativa, ambas tienen de sustento formulaciones teóricas y prácticas.

La actitud asesora: en esta forma de conducción del grupo “el trabajador social adopta una posición neutral frente a los deseos, formas de ser y proyectos que se perfilan en los mismos. El grupo es tomado como una realidad dada que corresponde aceptar como tal.

En esta actitud el papel central de trabajador social consiste básicamente en ayudar al grupo a que éste defina el programa que quiere cumplir, ayuda al grupo para que éste analice con cierta profundidad sus caminos posibles y las consecuencias de los mismos, contribuye a que el grupo funcione como una totalidad que juzga y define su propio futuro”¹³.

La actitud educativa: en esta forma de conducción de grupos el trabajador social centra su papel en “darles información orientadora, criterios valorativos, y modelos de ser socialmente valiosos. Se trata entonces, de hacerles captar y asimilar más perfectamente las virtudes e ideales sociales.

El aprendizaje social unido a la formación de una madura capacidad valorativa, constituyen la médula de la actitud educativa”¹⁴.

Toda vez que se trabaje con grupo se tienen que tener presentes tanto los principios que rigen el proceso de intervención así como la actitud que debe adoptar el profesionista en la conducción del grupo, cabe aclarar que las actitudes antes mencionadas no son específicas y rigurosas, por el contrario, ambas son complementarias sólo que el trabajador social deberá de ser lo suficientemente analítico para saber en qué situación se debe de adoptar cada una; por lo tanto y con base en estos principios es que se ha desarrollado un programa de intervención, como mecanismo de atención al grupo de niños guías de turistas de la comunidad

¹³ *Ibid.*, p. 60

¹⁴ *Ibid.*, p. 95

de Cuetzalan de Progreso, Puebla; sólo que antes es preciso aclarar lo que es un programa.

Un programa es el instrumento principal de la planificación es una guía de acción, la cual se traduce en un documento en el cual están contenidos los distintos elementos, tales como el marco de referencia en donde se sitúa la problemática y la importancia para que se lleve a cabo el programa (diagnóstico y justificación), se establecen políticas y los objetivos los cuales son generales y específicos, se elaboran metas en base a los objetivos, las cuales tienen que ser medibles y cuantificables, se especifican los límites que son de espacio, tiempo y el universo de trabajo, se establecen las estrategias para cumplir con los objetivos y alcanzar las metas, así como las actividades, se estipula la organización en cuanto a estructura del personal, los organismos de colaboración, así como los reglamentos e instructivos; debe de contar con un financiamiento, en donde hay un desglose del presupuesto, es decir, lo que se va a gastar en recursos personales, materiales, en equipos, en locales, servicios generales, capacitación; se tiene que mencionar un plan de obtención de fondos así como su manejo, se tienen que estipular los mecanismos de supervisión, de información, al igual que los indicadores para la evaluación¹⁵.

De acuerdo al sistema de planeación, se considera que un plan es general, es decir en él se especifican los objetivos y las metas a un nivel macro social o en un sentido más amplio, en el programa se especifican objetivos, metas y acciones a niveles más locales y más reducidos, mientras que en los proyectos se establecen los objetivos, metas, acciones y demás elemento anteriormente mencionados, sólo que éstos son para poblaciones objetivos más específicas; por lo tanto el plan es general y comprende a los programas, a su vez, en los programas se establecen y plantean los proyectos.

La propuesta que a continuación se presenta se basa en los aspectos teórico-metodológicos del trabajo social con grupos y en los elementos que la Animación Sociocultural ofrece y por considerarla como una estrategia de desarrollo que reúne las características adecuadas para llevar a cabo acciones integrales de atención a los guías de turistas. Por lo que primeramente se definirá a la Animación Sociocultural, la cual es entendida como “un método de intervención con acciones de práctica social, dirigidas y destinadas a animar, ayudar, dar vida, poner en relación a los individuos y a la sociedad en general, con una adecuada tecnología, y mediante la utilización de instrumentos que potencien el esfuerzo y la participación social y cultural”¹⁶.

Es importante destacar que esta concepción se basa en las aportaciones de la educación social, pero no es sino en 1945 cuando en Francia se da el primer indicio de esta intervención con la creación de los cine-clubes y con la difusión de actividades no centradas directamente en el acceso a los saberes o conocimientos, sino sobre los intercambios de opinión de los individuos a partir de una obra y ya en 1960 se comienza a hablar de la Animación Socio Cultural (ASC)¹⁷; la Organización

¹⁵ Sánchez Rosado, Manuel en: Arteaga Basurto, Carlos. Desarrollo Comunitario., p. 128

¹⁶ Marino Fernández, José V. Programas de animación sociocultural. Tres instrumentos para su diseño y evaluación. p. 39

¹⁷ Quintana, José María. Op. Cit., p. 51

de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (por sus siglas en inglés UNESCO) toma este concepto como una práctica social, el cual ha sido reformado principalmente durante la década de los 80. Así la ASC es considerada como una “función educadora que se ofrece como medio a quien desea trabajar en la mejora de nuestra sociedad. En este sentido es quehacer, vocación y compromiso. Constituye una de las grandes maneras de intervenir en la promoción de los grupos sociales menos favorecidos”¹⁸.

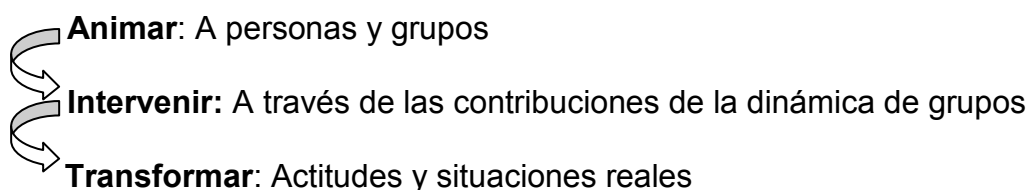
El elemento fundamental de la ASC es precisamente la **animación**, por lo que la Fundación para el Desarrollo Cultural la define como “un estímulo mental, físico y emotivo que en un sector determinado, incita a la gente a iniciar una gama de experiencias que les permita expandirse y expresar su personalidad y desarrollar en ellas el sentimiento de pertenecer a una comunidad sobre la cual puede ejercer cierta influencia”¹⁹. Por ello la ASC puede aplicarse a todos los sectores de la sociedad, es decir, se puede aplicar a diversos grupos, ya sea de acuerdo a la edad, niños, jóvenes, adultos, tercera edad, a grupos formales o a grupos informales sin importar su condición económica o social; la animación se extiende a una diversidad de campos pero, cualquiera que sea su campo de aplicación implica tres procesos conjuntos:

- “Un proceso de desarrollo: la animación pretende crear las condiciones necesarias por las que todo grupo social y todo hombre pueda resolver sus problemas e interrogantes. Tiende a provocar la interrogación sobre la relación sujeto-sujeto. Factor I: Concientización.
- Un proceso de puesta en relación de los hombres entre ellos, del público con las obras y los creadores, o de los grupos de población entre ellos. La animación tiende a instaurar la comunicación y el diálogo.
- Un proceso de creatividad. La animación tiende a facilitar la creatividad desarrollando la iniciativa y la responsabilidad, tanto a nivel individual como colectivo”²⁰.

Por ello, la animación se basa en: la participación, la sensibilización y la puesta en acción.

Y por eso “la ASC se orienta hacia grupos y no hacia individuos aislados, se inserta en la cultura propia de esos grupos y, por consiguiente, indisolublemente ligado a su posición económica, las actividades educativas y culturales son medios para un proceso de emancipación”²¹.

En la Animación Socio Cultural se pueden identificar tres fases que son:



¹⁸ Ibíd. p. 14

¹⁹ Ibíd. p.11

²⁰ Ibíd. p. 37

²¹ Ibíd. p. 39

Valiéndose de estos elementos que ofrece la ASC, es que se rescata la idea de que a través de la animación es que se puede lograr la participación y con ello la concientización de las necesidades y problemas a los que se enfrentan los sujetos de estudio de este trabajo, los cuales han sido definidos en el capítulo anterior, para lo cual se requiere del diseño y la ejecución de programas basados en los diversos aspectos del contexto sociocultural en el que se encuentran inmersos los guías de turistas, para que a su vez, ellos mismos propongan y elijan acciones concretas mediante un proceso de educación permanente que oriente su desarrollo.

Toda intervención sociocultural requiere una serie de pasos o etapas que son precisas de atender y a continuación se presentan:

- **“Diagnóstico:** Basado en el conocimiento previo de la realidad sobre la que se va a intervenir. Se trata de detectar necesidades, problemas, expectativas y recursos potencialmente aprovechables.
- **Información:** Una vez que se tienen recopilados los datos provenientes del análisis del medio, es el momento de establecer una serie de canales que difundan y devuelvan a la población destinataria, la información sistematizada y globalizada sobre los recursos existentes y potenciales, con el fin de que se establezca una relación de ida y vuelta, con efecto de freed-back, entre los animadores y los destinatarios del programa.
- **Motivación:** Es el proceso por el cual la comunidad beneficiaria inicia una toma de conciencia de su propia realidad y problemática. Se lleva a cabo a través de actividades de choque, especialmente movilizadoras, provocativas e interesantes.
- **Participación:** Se le considera a la participación como medio de implicación y motivación de la comunidad en el proyecto y como fin, en cuanto que la ASC persigue la generación de procesos autoorganizativos y hábitos de participación social.
- **Formación:** Para que la gente participe ha de estar preparada para ello; la formación para la participación sirve como medio de interiorización de los proyectos asumidos y posee efectos multiplicadores.
- **Organización:** Cuando los destinatarios ya han iniciado un proceso de participación cualificada es el momento de organizar dicha tarea con continuidad, distribuyendo funciones y responsabilidades en torno a grupos de trabajo.
- **Proyección-Acción:** Esta etapa llega en el momento en que el grupo, una vez organizado, está en condiciones de poner en marcha su propia actividad, para que de esta forma el grupo se proyecte al exterior mediante la realización de programas concretos.
- **Coordinación:** Una vez llegados a la acción es necesario establecer relaciones y contactos con otros grupos, colectivos e instituciones, con el

fin de intercambiar ideas, actividades, recursos, abriendo así el alcance y horizonte de la comunidad.

- **Consolidación:** Es el momento culminante de todo el proceso de animación; pero también el más difícil de conseguir. Se alcanza mediante la consolidación del colectivo, convirtiéndose en una entidad autónoma respecto de los animadores que la impulsaban²².

Partiendo de estas bases es que se puede diseñar una propuesta de intervención sociocultural, para los guías de turistas, la cual puede ser definida como una “representación esquemática del trabajo sociocultural que explica y organiza una serie de pautas de cara a la puesta en marcha de un programa de animación”²³; la cual se presenta en el siguiente apartado.

²² Ventosa, Víctor J. Desarrollo y evaluación de proyectos socioculturales. pp. 21-23

²³ *Ibíd.* P. 36

5.2. Programa de Intervención con el grupo de Guías de Turistas en la Comunidad de Cuetzalan del Progreso, Puebla.

PROGRAMA DE INTERVENSIÓN SOCIO-CULTURAL PARA GUÍAS DE TURISTAS DE LA COMUNIDAD DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA.

Justificación

Este programa tiene como antecedente la investigación documental y de campo llevada a cabo desde la primera inserción en la comunidad de Cuetzalan del Progreso, Puebla durante el servicio social en la modalidad de residencia durante un periodo que comprendió de marzo a septiembre de 2003, en donde se tuvo el primer contacto con el grupo de guías de turistas y el primer conocimiento de la problemática en la que se encuentra este sector de la población.

Un hecho lamentable es que el trabajo infantil está presente en la sociedad mexicana, toda vez que el Estado no cumple con su función de garantizar el bienestar para todos los miembros de la nación, los programas para abatir y erradicar la pobreza no han cumplido con sus misión y los programas de desarrollo regional no garantizan la distribución equitativa del ingreso, siendo las poblaciones indígenas las que se encuentran al margen de muchas proyecciones económica positiva o provechosa.

Al encontrarse las poblaciones indígenas en un estado de pobreza extrema y exclusión social, han tenido que desarrollar estrategias de sobrevivencia, siendo el trabajo infantil una de ellas, las nuevas orientaciones económicas consideran al desarrollo del turismo alternativo como una nueva vertiente de explotación económica y como las comunidades indígenas se caracterizan por ser fuentes de riquezas naturales es que se desarrollan una serie de programas con orientación al desarrollo sustentable en las comunidades, sólo que en la práctica éste no se ha dado debido a que en la programación no se contemplan los aspectos culturales, sociales y naturales de las comunidades como una herencia y patrimonio cultural, solamente se contemplan como atractivos turísticos generadores de ingreso económico.

Es por ello que para el caso de los guías de turistas de esta comunidad, se considera necesario reorientar dicha actividad, ya la que manera informal en la que actualmente se encuentran los torna susceptibles al incumplimiento de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, además se transgreden las leyes mexicanas que protegen a la infancia, tales como la constitución política en el artículo 4º, el artículo 123 Fracción III y la Ley Federal del Trabajo en el artículo 22

Con la ejecución de este programa se pretende reorientar positivamente la actividad de los niños y jóvenes guías de turistas, en el sentido que se desarrollarán una serie de mecanismos que potencien sus habilidades y destrezas mediante acciones de trabajo social de grupos, además de que la protección institucional, para este caso, se requiere específica y necesaria; para poder cumplir con lo anterior se recurre a los elementos que ofrece la Animación Socio-Cultural (ASC), ya que a

través de la animación es que se puede lograr la participación y con ello la concientización de las necesidades y problemas a los que se enfrentan los niños, niñas y jóvenes guías de turistas, con base en ello se requiere del diseño y la ejecución de proyectos basados en los diversos aspectos del contexto sociocultural en el que se encuentran inmersos los guías de turistas, para que a su vez, ellos mismos propongan y elijan acciones concretas mediante un proceso de educación social permanente que oriente su desarrollo.

Así mismo, este programa parte de la necesidad imperiosa de contar con un mecanismo de atención y regulación hacia esta actividad, porque de no ser así, la realidad demuestra que cada vez nuevos niños y jóvenes se insertan a esta actividad, generándose conflictos muy diversos que van desde las relaciones que entre ellos mismos establecen, así como la mayor exposición a las agresiones sociales que como ya se ha visto están implícitas en esta actividad.

Objetivos:

General:

- Orientar el desarrollo sociocultural en los niños y jóvenes guías de turistas de la comunidad de Cuetzalan del Progreso, Puebla hacia el pleno ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y adolescentes

Específicos:

- Desarrollar habilidades y destrezas de los niños y jóvenes guías de turistas a través de actividades de educación social que contribuyan en su desarrollo.
- Potenciar la conciencia de grupo para que se dé una cohesión interna y una proyección positiva hacia el exterior.
- Fortalecer los elementos socioculturales de los niños guías para que contribuyan con su comunidad.

Metas:

- Promover acciones específicas para el desarrollo de las habilidades y destrezas de los guías de turistas, mediante el desarrollo y ejecución de tres proyectos que orienten las actividades para poder ofrecer alternativas ocupacionales, así como el fortalecimiento de los elementos socioculturales.
- Lograr la cohesión grupal de los guías de turistas en un mes
- Llevar a cabo por lo menos dos sesiones socio-educativas a la semana con duración de 2 horas cada una.
- Contar con una participación activa por lo menos de 60% de los niños y jóvenes guías de turistas

Límites:

- Tiempo: 8 meses a partir de la puesta en marcha del programa
- Espacio: Cabecera Municipal de Cuetzalan del Progreso, Puebla.
- Universo de Trabajo:
 - ✓ Directos: 62 niños, niñas y jóvenes que se dedican a guiar a turistas
 - ✓ Indirectos: Las familias de los niños, niñas y jóvenes guías de turistas

Estrategias

La gestión de un local o espacio que funcione como centro de reuniones y espacio de encuentro, que les permita la libre expresión de sus ideas y sentimientos.

Promoción y difusión de las actividades de los guías de turistas ante las autoridades municipales, los prestadores de servicios turísticos y la población en general.

Realizar enlaces institucionales con escuelas de educación superior públicas y privadas, tales como la UNAM, para contar con prestadores de servicio social.

Las técnicas y temas propuestos por el coordinador (a) así como las acciones, siempre estarán sujetos a los intereses del grupo.

Las técnicas e instrumentos a utilizar deberán de estar orientados en la participación y responsabilidad de los integrantes del grupo, siempre en cada sesión debe de haber una planeación y una evaluación, para saber si se cumple con los objetivos planteados, en consecuencia habrá un seguimiento permanente.

Es necesaria la elaboración de estrategias e instrumentos de evaluación, los cuales se irán diseñando de acuerdo a las necesidades y los objetivos; por lo que se requiere de una persona completamente involucrada con el grupo, además de tener los conocimientos necesarios sobre dinámica de grupos y aplicación de técnicas grupales.

Es importante tener siempre en consideración los recursos con los que se cuenta, al igual que la jerarquización de las necesidades, los intereses y las expectativas del grupo.

Se tiene que tomar en cuenta que este trabajo es un proceso permanente y continuo, que requiere de un especial compromiso profesional y humano.

Actividades, técnicas e instrumentos

Actividades	Técnicas	Instrumento
Programación junto con el grupo de niños guías de turistas sesiones informativas, así como actividades de formación lúdico-recreativas	Talleres para la integración, el análisis y la concientización. (Se pueden emplear las técnicas de “rompecabezas”, el saludo en forma diferente, la “fotonovela” y la de “fotomontaje”) Convivencias, campamentos y/o excursiones.	Programa, carta descriptiva y crónica grupal
Discusión de los objetivos planteados	Técnicas de participación “Lluvia de ideas”, “Árbol de problemas”	Carta descriptiva y crónica grupal
Diseño e implementación de proyectos orientados a la promoción de los elementos culturales de la comunidad.	Programación	Cronograma de actividades
Gestión y promoción de talleres alternativos de diversos oficios y artes, como pueden ser la pintura, la música, reparación de electrodomésticos.	Contactar con diversas instituciones que puedan ofrecer los servicios, tales como universidades públicas y privadas, mediante el servicio social, y Organizaciones no Gubernamentales.	Solicitudes y cartas de presentación.
Investigación Institucional de competencia al programa	Búsqueda por Internet, asistencia a instituciones locales.	Programa, solicitudes y cartas de presentación.
Evaluación	Asistencia y participación	Cuestionarios, fichas, carta descriptiva e informes mensuales

Fuente: Elaboración propia

Organización:

a) Recursos Humanos:

1 Asesor y Coordinador del Programa: Lic. Trabajo Social

2 Responsables del Programa: Los responsables del programa se encargaran de la ejecución de las actividades programadas así como de la conducción del grupo, por lo tanto el perfil profesional requerido es el de un trabajador social y un psicólogo o un pedagogo, quienes a su vez pueden ser prestadores de servicio social.

Fuentes de financiamiento

El programa se gestionará ante organizaciones civiles tales como *Fundación Azteca*, *Vamos México*, los *Fondos para niños de México*, así como con organismos gubernamentales recurriendo a autoridades municipales y a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

Presupuesto

Recursos Humanos	Concepto	Monto mensual	Total por 3 meses
Un Lic. en Trabajo Social	Sueldo	\$ 3,000	\$ 9,000
Tres Pasantes	Sueldo	\$ 4,000	\$ 12,000
Materiales	Artículos de papelería	\$ 3,000	\$ 9,000
Equipo			
	Rentas	\$ 5,00	\$ 15,000
Total		\$ 15,000	\$ 45,000

Seguimiento y Evaluación

El seguimiento se hará con base en la calendarización de las actividades programadas, el cumplimiento de las mismas y los informes mensuales

La evaluación que se propone es la de procesos y la de resultados, la primera con la finalidad de hacer las correcciones preventivas necesarias durante el desarrollo del programa, mientras que la segunda se hará con la finalidad de medir el logro de los objetivos y de las metas planteadas, y conocer el impacto que este programa tenga en el grupo de niños guías de turistas de la comunidad.

CUADRO RESUMEN DEL PROCESO GRUPAL

PROCESO GRUPAL	ETAPAS DE INTERVENCIÓN	ACTIVIDADES	TECNICAS	INSTRUMENTOS	
INICIACIÓN GRUPAL	DIAGNÓSTICO	Investigación: Documental y de campo.	Consulta bibliográfica	Fichas de resumen, de trabajo y de contenido	
			Entrevista formal e informal	Guía de entrevista Guía de observación	
	INFORMACIÓN MOTIVACIÓN	Investigación-Acción participante	Observación participante y externa	Carta descriptiva y crónica grupal	
		Programación de sesiones informativas, así como actividades lúdico-recreativas	Talleres de discusión y de análisis. De integración, de análisis y de concientización. (Se pueden emplear las técnicas de “rompecabezas”, el saludo en forma diferente, la “fotonovela” y la de “fotomontaje”)*	Carta descriptiva y crónica grupal Crónica grupal	
	PARTICIPACIÓN		Convivencias, campamentos y/o excursiones.	Carta descriptiva y Crónica grupal	
			Comunicación directa y libre Acordar límites (Se recomienda la técnica grupal de “la casita”)*	Carta descriptiva y Crónica grupal	
	FORMACIÓN		Discusión de los objetivos planteados	Técnicas de participación “Lluvia de ideas”, “Árbol de problemas”	Carta descriptiva, organigrama y Crónica grupal
			Reuniones informativas, de análisis y valoración de la participación, en donde se proyecte la iniciativa y el compromiso.	Rally,	
			Asignación de roles y tareas	Sociograma	

CRECIMIENTO GRUPAL	ORGANIZACIÓN	Desarrollo de los objetivos planteados en el programa.	Establecimiento de comisiones de trabajo, cursos de capacitación, conferencias y jornadas de trabajo.	Carta descriptiva, Crónica grupal, organigrama, cronograma de actividades
MADUREZ GRUPAL	COORDINACIÓN CONSOLIDACIÓN	Formalización del grupo Control y evaluación Prospección e innovación	Técnicas de asesoramiento Técnicas de prospección e innovación	Carta descriptiva, Crónica grupal e instrumentos de control y evaluación.

FUENTE: Información obtenida en Ventosa J. Víctor y consideraciones personales., p. 28-29

- El desarrollo de la técnica se encuentra en Cruzar el Puente. Manual para educadores de niños (as) en proceso de recuperación de Susana Palomas C.

ANEXOS

ANEXO 1

OPERACIONALIZACIÓN DE HIPOTESIS

Ho 1. El Programa de los Pueblos Mágicos tiene implicaciones socioculturales en la comunidad de Cuetzalán del progreso, las cuales se reflejan significativamente en el grupo de niños guías de turistas de la comunidad.

V.I. El programa de los Pueblos Mágicos tiene implicaciones socioculturales en la comunidad de Cuetzalan del Progreso.

CATEGORÍA	CONCEPTO	INDICADORES
Programa de los Pueblos Mágicos.	<p>PROGRAMA. Es un instrumento operativo que ordena y vincula cronológica, espacial y técnicamente, las actividades y recursos necesarios para alcanzar en un tiempo dado determinadas metas y objetivos.¹</p> <p>Es un programa que contribuye a poner el valor a diversas poblaciones del país que son susceptibles de recibir ciertos flujos turísticos.²</p>	<p>Naturaleza del programa. Situación inicial, criterios de éxito o fracaso. Congruencia interna. Objetivos generales y específicos. Metas. Proyectos Tareas Estrategias. Reglas de Operación. • Actividad económica. • Sitios turísticos. ríos cascadas, grutas, lagos, lagunas. • Participación de la sociedad civil y el gobierno: voluntaria, incondicional, Interés económico y político.</p>
Implicación	Contenido significativo que se haya comprendido dentro de otro.	Relación entre el efecto y la causa
Cultura	Conjunto de conocimientos, instituciones e instrumentos que utilizan las personas y los grupos sociales para relacionarse con otros seres humanos y la naturaleza. ³	<p>Acciones cotidianas. Rituales. Obras de arte y de uso cotidiano. Hábitos. Valores heredados. Percepción del mundo, de su comunidad y de su familia.</p>
Comunidad.	Convivencia próxima y duradera de determinado número de sujetos que coordinan sus diferentes actividades, configurando estructuras sociales para satisfacer sus necesidades. ⁴	<p>Estructura organizativa de la comunidad en sus dimensiones: económica, política, ideológica, cultural y jurídica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Idioma y alfabetismo. • Grado de aislamiento. • Técnicas para la producción. • Tenencia y uso de la Tierra. • Destino de la producción económica. • Estructura de los grupos. • Formas de gobierno.

V.D. Se reflejan significativamente en el grupo de niños guías de turistas de la comunidad.

¹ ADER – EGG, Ezequiel, Introducción a la Planificación. p. 26

² http://www.sectur.gob.mx/wb2/sectur/sect_Pueblos_Magicos

³ Warman, Arturo. Op. Cit., p. 16

⁴ Posas Arcineaga, Ricardo. El desarrollo de la comunidad, México, UNAM, 1964, 2ª. Edición.

CATEGORIA	CONCEPTO	INDICADORES.
Grupo	Existencia de dos o más personas que se hallan en interacción durante un periodo de tiempo apreciable, que tienen una interacción cara a cara, tiene una actividad u objeto común dentro del marco de ciertos valores compartidos, y con una conciencia de pertenencia suficiente para despertar la identificación como grupo. ⁵	Tipos de roles. Liderazgo. Tipos de grupos. Comunicación. Proceso Grupal: <ul style="list-style-type: none"> • Objetivos en común. • Convivencia. • Límites. • Lazos afectivos. • Organización. • Valores • Normas. Proyección hacia fuera.
Niño	Ser humano menor de 18 años que se encuentra en una etapa de desarrollo físico y emocional. ⁶	Edad, sexo, ocupación, escolaridad, tipo de familia, situación económica. Requiere se le inculquen costumbres, reglas sociales. Cuidados por parte del núcleo familiar. Cuenta con derechos como niño.
Guía de turistas	Es la persona física que proporciona al turista nacional o extranjero orientación e información profesional sobre el patrimonio turístico, cultural y de atractivos relacionados con el turismo. ⁷	Cuenta con educación formal. Tiene un conocimiento empírico. Conocimientos a nivel nacional. Conocimiento local de una comunidad, pueblo o zona. Ingresos, Situación económica. Seguridad Laboral.

Ho 2.El fomento turístico representa un ingreso económico que viola los derechos del grupo de niños guías de turistas.

V. I. El fomento turístico representa un ingreso económico

CATEGORÍA	CONCEPTO	INDICADORES
Fomento turístico	Actividades y acciones encaminadas a la promoción, a la planeación y a la diversificación de oferta turística para considerar el desarrollo sustentable del país. ⁸	Oferta Turística. Servicios. Promoción, Planeación. Instituciones involucradas. Desarrollo Sustentable.
Ingreso económico	Suma de las remuneraciones de todos los factores de la producción que intervienen en el proceso productivo en un lapso dado, sueldos, salarios, intereses, rentas dividendos, ganancias no distribuidas. ⁹	Proceso productivo Salario mínimo. Uso del salario. Relación con gastos de subsistencia.

⁵ Turneer, John C. Redescubrir el grupo social. p. 23

⁶ Watson I, Robert. Op. Cit., p. 58

⁷ SECTUR. Programa Nacional de Turismo 2000-2006.

⁸ Ibid.

⁹ Marum Espinoza, Elia, Ingreso Económico. P. 133

V. D. Viola los derechos del grupo de niños guías de turistas.

CATEGORÍA	CONCEPTO	INDICADORES
Violar	Quebrantamiento o incumplimiento de una ley o norma jurídica en general.	Voluntario. Involuntario. Leyes. Normas. Derechos.
Derechos	Conjunto de principios, preceptos y reglas que rigen las relaciones humanas en toda sociedad civil, y a los que deben someterse todos los ciudadanos.	Derecho objetivo: Normas, reglas que limitan la conducta social de los hombres. Derecho Subjetivo: hacer exigir y omitir alguna cosa conforme a las limitaciones impuestas por el Derecho objetivo.
Derechos de los Niños.	Todas aquellas normas y preceptos que guardan la integridad y derecho al desarrollo de los menores. ¹⁰	Salud, educación, seguridad, alimentación, familia, nombre. Acuerdos internacionales. Leyes Nacionales.

Ho 3. La influencia turística provoca la pérdida de identidad cultural y fomenta la migración de los niños guías

V.1 la influencia turística.

CATEGORÍA	CONCEPTO	INDICADORES
Influencia.	Cualquier cambio en las actividades intelectuales, las emociones o las acciones de un individuo provocado por sus relaciones con otras personas.	Conciente Inconsciente. Voluntaria. Impuesta
Turismo.	Desplazamiento temporal de personas a destinos fuera de sus lugares habituales de residencia, y comprende las actividades que realizan durante su estancia en estos destinos y las facilidades creadas para satisfacer dichas necesidades. ¹¹	Internacional. Nacional. Local. Permanecen cuando menos una noche.

V. I. Provoca la pérdida de identidad cultural y fomenta la migración de los niños guías.

CATEGORIA	CONCEPTO	INDICADORES
Identidad cultural	Se entiende como lo que un sujeto se representa cuando se reconoce o reconoce a otra persona como miembro de un pueblo, se trata de una interpretación intersubjetiva, compartida por una mayoría de los miembros de un pueblo que constituiría un sí mismo colectivo. ¹²	Patrones, normas, costumbres, mitos, ritos. Observación e imitación, experiencia directa y comunicación Interactiva.

¹⁰ UNICEF, Convención sobre los Derechos de los niños. p. 1-2.

¹¹ SECTUR. Programa Nacional de Turismo 2000-2006. México. 2000.

¹² Villoro, Luis. Op.cit., p. 65

Fomento	Aumentar una actividad, potenciar un hecho o fenómeno.	Desmedido. Progresivo. Planeado.
Migración	Termino que designa los cambios de residencia más o menos permanentes, por lo común debido a factores económicos, laborales, sociológicos, etc.	Emigración. Inmigración. Causas económicas, políticas, sociales. Consecuencias económicas, políticas, sociales y demográficas.

ANEXO 2

PRIMERA FICHA DE IDENTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

1.- Nombre: _____

2.- Edad: _____

3.- Domicilio: _____

4.- Grado escolar que cursa: _____

5.- Nombre del padre o tutor: _____

ANEXO 3

CÉDULA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

I.- Datos generales del informante.

1.- Nombre: _____

2.- Edad: _____ 3.- Lengua que habla: _____

4.- Relación con el niño: _____

5.- Domicilio: _____

II.- Datos familiares

1.- Número de integrantes en el hogar: _____

2.- Religión: _____ Participa? _____ Forma: _____

INTEGRANTE (En relación con el niño guía)	SEXO	EDAD	ESCOLARIDAD	OCUPACIÓN
Padre				
Madre				

3.- Familia _____

4.- Participación en la actividad agrícola
a) Limpieza de terrenos b) Siembras y cosechas

III.- Vivienda

1.- Tipo de tenencia:

() Propia () Prestada () Rentada () Otro _____

2.- Número de cuartos: _____

3.- Piso: _____

4.- Paredes: _____

5.- Techo: _____

6.- Eliminación de excretas

() Cima () Fosa Séptica () Letrina () Fecalismo

7.- Tipo de iluminación

() Eléc. c/ medidor () Eléc. clandestina () Velas () Otro _____

8.- Animales domésticos: _____

9.- En donde viven: _____ Destino: _____

10.- () Compra tortilla () Elaboración _____

IV.- Servicio Médico en que se atiende: _____

1.- Enfermedades más frecuentes: _____

V.- Actividad de niño guía

1.- Nombre. _____

2.- Edad: _____

3.- Escolaridad: _____

4.- En caso de no estudiar anotar motivos: _____

5.- Tiempo que tiene con la actividad de niño guía: _____

6.- ¿En qué consiste la actividad de niño guía (percepción del entrevistado).

7.- Promedio de ingreso económico por la actividad de niño guía: _____

8.- El niño guía aporta recursos económicos a la familia. Si _____ No _____

¿Cuánto? _____

9.- Otra actividad que desempeñe en casa. () Cría de animales () Recolección de plantas curativas o alimenticias () Elaboración de artesanías o objetos domésticos

() Otra Cual _____

10.- Otra actividad que desempeñe fuera de casa. _____

VI.- Ingresos y egresos económicos de la familia

1.- Principales gastos en la familia: _____

2.- Quienes aportan económicamente

() Padre \$ _____

() Madre \$ _____

() Otros \$ _____

3.- Programas gubernamentales con que cuenta: _____

VII.- Observaciones:

ANEXO 4

LISTA DE GUÍAS DE TURUSTAS OBTENIDA MEDIANTE LA PRIMER FICHA DE APLICACIÓN Y A TRAVEZ DE LA CUAL SE OBTUVO EL CONTROL DE LOS ASISTENTES AL TALLER

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

TALLER DE DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

LISTA DE ASISTENCIA

	NOMBRE	1	2	3	4
1	Aparicio Díaz Salvador				
2	Aparicio Guerrero Bernardino				
3	Aparicio Guerrero Leoncio				
4	Aparicio Guerrero Miguel				
5	Arroyo Arroyo Carlos Alberto				
6	Arteaga López Cristina				
7	Cabrera Demetrio				
8	Carcamo Bonilla Humberto				
9	Carcamo Guzmán Francisco				
10	Casilda Ortíz José				
11	Casilda Molina Rosendo				
12	Chavez Martin Eric				
13	Cruz Garcia Salvador				
14	Damian Hernández Demetrio				
15	Domínguez Alcántara Ignacio				
16	González de los Santos Eleazar				
17	González de los Santos José Luis				
18	Granados Vazquez Juan Alberto				
19	Guzmán Arroyo Arely				
20	Hernández Bautista José Luis				
21	Islas Vazquez Juan				
22	Isunza Deción Daniel				
23	Jaimez Mora Leonardo				
24	Jímenez Hernández David				
25	Jímenez Hernández Mateo				
26	Jiménez José Alfredo				
27	Jímenez Martínez Abel				
28	Juárez Hernández Francisco Javier				
29	Juárez Hernández Matín				

30	Lemus Féliz Luis					
----	------------------	--	--	--	--	--

24	Jímenez Hernández David					
25	Jímenez Hernández Mateo					
26	Jiménez José Alfredo					
27	Jímenez Martínez Abel					
28	Juárez Hernández Francisco Javier					
29	Juárez Hernández Matín					
30	Lemus Féliz Luis					
31	León Vázquez Juan Carlos					
32	León Vázquez Nicolas					
33	Límon Coyota Adrián					
34	Lino Méndez Leobardo					
36	Lomón Coyota Raúl					
37	López Cantú Filomena					
38	Macías Méndez Hilario					
39	Martínez González Evangelino					
40	Martínez Mora Valentín					
41	Martínez Rodríguez Javier					
42	Mora Alvarez Roman					
43	Mora Cruz Andrés					
44	Mora Cruz Bernabé					
45	Mora Cruz Miguel					
46	Moreno M. Jorrgé Leonardo					
47	Moreno Rojas Jesús					
48	Nazario Hilario Noé					
50	Ortíz Felipe Eruviel					
51	Ramos Juárez Antonio					
52	Rosales Felipe Alberto					
53	Salazar Hernández Dionicio					
54	Salazar Ramos Emeterio					
55	Solis González Javier					
56	Solis González Marco					
57	Solis Villar Sandybell					
59	Toral González Matilde					
60	Vázquez Cruz Pedro					
61	Vázquez López Marco Antonio					
62	Verona Vázquez Serafin					

ANEXO 5

FOTOGRAFIAS

**COMUNIDAD DE CUETZALAN DEL PROGRESO
“PUEBLO MÁGICO”**



Vista panorámica de la Iglesia de “los jarritos”.

Plaza principal de la cabecera Municipal.



Zona arqueológica de *Yohualichan* (La casa de la noche)

CARACTERÍSTICAS SOCIO-CULTURALES DE LAS FAMILIAS DE LOS GUÍAS DE TURISTAS



Niño guía de turistas con su mamá y hermano menor afuera de su casa en la comunidad de Tapitzaloyan.

Mamá de guía de turistas con la indumentaria característica de la región, se aprecia la disposición del espacio al interior del hogar, así como el almacenamiento de la madera empleada como combustible, la Sra. Pertenece a la organización de médicos tradicionales *Maseualpajti*.



Comunidad de Cuapech y hogar de guía de turistas, en donde se puede apreciar la riqueza natural, así como el material de construcción de las viviendas.

NIÑOS Y JÓVENES GUÍAS DE TURISTAS



Niño vendiendo artesanías en la cabecera municipal, originario de la comunidad de San Miguel Tzinacapan.

Niño guía de turistas, residente de la cabecera municipal, en el atrio de la iglesia, en espera de turistas.



Jóvenes guías de turistas caminando en la calles de la cabecera municipal de Cuetzalan.

TALLER SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES



Presentación de los asistentes al taller durante la primera sesión.

Exposición de los derechos de los niños, las niñas y adolescentes por parte de la coordinadora durante la segunda sesión de taller.



Asistentes al taller expresando sus ideas para el ejercicio de sus derechos mediante tarjetas, así como la aclaración de dudas.

DÍA DE CAMPO CON GUÍAS DE TURISTAS



Guías de turistas nadando en el río de Cuichat.

Disfrutando del refrigerio, después de nadar.



Guías de turistas haciéndose bromas, para corear el zon de Xochipitzahua.

BIBLIOGRAFIA

ALVAREZ Alejandro, Andrés BARREDA, Armando BARTA. Economía Política del Plan Puebla Panamá. México Edit. Itaca. 2002

ADER – EGG, Ezequiel, Introducción a la Planificación. España, Editorial Siglo XXI, 1991, 13ava. Edición.

ARTEAGA BASURTO, Carlos y Silvia SOLÍS SAN VICENTE (Coordinadores). La Política Social en la Transición. México. Edit. Plaza y Valdez. 2001

ARTEAGA BASURTO, Carlos. (Coordinador) Desarrollo Comunitario. México. México. Edit. Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS-UNAM). 2001

BONFIL BATALLA, Guillermo. México Profundo una civilización negada, México, Edit. Grijalbo 1989

COBOS GONZÁLEZ, Rubén. Introducción a las Ciencias Sociales I, México, Edit. Porrúa 1992

Comisión Nacional Para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. PROGRAMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS 2001 - 2006

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, contiene la Ley para la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes. México, Edit. Esfinge 2004

Convención Sobre los Derechos del Niño, Asamblea General de las Naciones Unidas 1990

Coordinación de Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México. La Sociedad Mexicana Frente al Tercer Milenio. Tomo II. México. Edit. Miguel Ángel Porrúa. 2001

DAVIDOFF L, Linda. Introducción a la psicología. 3ª Edición. México. Edit. Mc. Graw Hill. 1999

Di Carlo, Enrique y Equipo. Trabajo Social con Grupos y Redes. Nuevas perspectivas desde el paradigma humanista dialéctico. Mar de Plata, Argentina, Edit. Lumen AVManitas. 1997

EL COLEGIO DE México. Historia Mínima de México, México, Edit. Harla. 1983

Estado Mundial de la Infancia 2005. La Infancia amenazada. Edit. UNICEF 2004. p. 1-37

Etnografía contemporánea de los pueblos indígenas de México. Región Oriental, México. Edit. INI 1995

EVANGELISTA MARTINEZ, Elí y Ana Elisa CASTRO. Acción Cultural y Trabajo Social. Una propuesta metodológica para la promoción cultural liberadora. México. Edit. Entorno Social 2000

FERNÁNDEZ, Arturo y Margarita ROSAS. Políticas Sociales y Trabajo Social. México. Edit, HVManitas.

GARCIA MARTÍNEZ, Bernardo. Los Pueblos de la Sierra. México Edit. Colmex. 1987

GARZA, Gustavo. La urbanización de México en el siglo XX.

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Procuraduría Agraria Las Mujeres en el México Rural. México. INEGI 2002

KISNERMAN, Natalio. Pensar el Trabajo Social Una introducción desde el construccionismo. Argentina, Edit. Lumen-Humanitas 1998

KISNERMAN, Natalio. Servicio Social de grupo. Buenos Aires, Edit, HVManitas Cuarta edición. 1978

Marum Espinoza, Elia, Ingreso Económico, Edit. Continental. México. 1987

MERINO, Fernández José V. Programas de Animación Socio Cultural. Tres instrumentos para su diseño y evaluación. Madrid, Edit. Narcea. 1997

MORA, Jorge y José María SUMPSI. Desarrollo Rural: Nuevos Enfoques y Perspectivas. Cuadernos FODEPAL. 2004

PEREZ RUIZ, Maya L. Pueblos indígenas, movimientos sociales y la lucha por la democracia en: El estado de desarrollo económico y social de los Pueblos Indígenas de México, 1996 – 1997. México. Edit. INI 2000. p.p 289 a 354.

PIÑA, Rafael. Principios de Derecho, México, Edit. Porrúa, 1992

Presidencia de la República. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2001 – 2006

POZAS ARCINIEGA, Ricardo. El desarrollo de la comunidad, México, UNAM, 1964, 2ª. Edición.

PUGA ESPINOSA, Cristina y David Torres MEJÍA. México la Modernización Contradictoria. México. Edit. Pearson Educación 1999

QUINTANA, José María.(Coordinador). Fundamentos de Animación Socio Cultural. Madrid, Edit. Narcea. 1986

SÁNCHEZ. Consuelo. Los Pueblos Indígenas: del indigenismo a la autonomía. México. Edit. Siglo XXI 1999

SERRA ROJAS, Andrés. Teoría del Estado. México. Edit. Porrúa. 1990

SIERRA BRAVO, Restituto. Técnicas de Investigación Social, teoría y ejercicios, Madrid, España. Edit. Paraninfo 1998.

TORRES TORRES, Felipe. El Plan Puebla Panamá en la visión globalizada del desarrollo regional. Trabajo de concurso para el premio anual en investigación económica “Maestro Jesús Silva Herzog” (versión interna 2003). México. UNAM - Instituto de Investigaciones Económicas. 2004

TURNEER, John C. Redescubrir el grupo social, Barcelona, Ed. Morata. 1987

VELAZCO CRUZ, Saúl. El movimiento indígena y la autonomía en México. México, Edit. Universidad Nacional Autónoma de México 2003

VENTOSA, Víctor J. Desarrollo y Evaluación de Proyectos Socioculturales. Madrid, Edit. CCS. 2002

VILLORO, Luis. Estado Plural, Pluralidad de Culturas. México. Edit. Paidós. 2002

WARMAN, Arturo. Los indios mexicanos en el umbral del milenio, México. Edit. Fondo de Cultura Económica. 2003

WATSON I, Robert, Psicología del niño y el adolescente, México, Edit. Limusa. 1991

HEMEROGRAFÍA

CASTILLO, Julio. La Investigación – Acción en Ciencias Sociales. Revista Chilena de Antropología No. 10, 1991, 97–108. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Chile, Santiago, Chile.

CIEPAC. Boletín “Chiapas al Día” No. 244. Chiapas México 2001.

FAZIO, Carlos. “El Plan P-P, Arma al Servicio de Estados Unidos para Contener la Migración” en especial para *La Jornada*. México, 20 de julio 2001.

Galindo Duran Jorge (Dir). Viviendo Puebla Edición especial Cuetzalan. Segunda edición 1996

Gobierno de Distrito Federal, Secretaria de Desarrollo Social, Instituto de la Juventud del Distrito Federal, Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, Dirección General de Equidad y Desarrollo Social. Campaña “Amores Sin Violencia” Para la prevención de noviazgos violentos. Manual de Capacitación. México 2002

PAGINAS WEB

<http://www.cndpi.gob.mx> [Consulta: 28 04 2006]

<http://www.sectur.gob.mx> [Consulta: 14 03 2004]

<http://www.ppp.presidenci.gob.mx>. [Fecha de consulta: 15 03 2004]
<http://www.sedesol.gob.mx> [Consulta: 31 01 2006]
<http://www.inegi.gob.mx> [Consulta: 20 05 2005]
<http://www.cdi.gob.mx> [Consulta: 16 10 2004]
http://www.iadb.org/ppp/files/projects/OTRO/OT_PPP_PPP1_ES_PP.doc.
[04 16 2005]
<http://www.nodo50.org/pchiapas/ppp.htm> [Consulta: 05 08 2005]
<http://www.cddhcu.gob.mx/bibliot/publica/inveyana/polisoc/derindi/3ladefin.htm>
[Consulta: 05 12 2005]
http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/ELOC_Buscador [Consulta: 08 11 2005]
<http://www.ciesas.edu.mx/bibdf/sedes/istmo/perfilnacional/conteo04.html>
[Consulta: 13 01 2006]

CD

CARLA, Avellan. Coord. General. Exclusión Social y Estrategias de Vida de los Indígenas Urbanos en Perú, México y Ecuador. Jorge Uquillas, Tania Carrasco, Martha Rees. Editores 1ª Edición. Quito – Ecuador, 2003